



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Proyecto de resupuestos

Ejercicio 2016



CIFRAS Y DATOS

ÍNDICE GENERAL

	<u>Página</u>
I.- CONSIDERACIONES GENERALES Y PERSPECTIVA GLOBAL	5
1. Consideraciones generales.....	7
2. Ingresos y gastos: Perspectiva global.....	9
II.- MARCO NORMATIVO, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	19
1. Marco normativo	21
2. Marco institucional	24
3. Estructura presupuestaria.....	29
III.- PRESUPUESTOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	41
1. Ingresos.....	43
1.1 Análisis de carácter general.....	43
1.2 Detalle por rúbricas económicas.....	46
1.2.1. Cotizaciones sociales	46
1.2.2. Transferencias	49
1.2.3. Otros Ingresos	52
1.3 Evolución de los ingresos 2007-2016	57
2. Gastos.....	60
2.1 Vertiente por programas.....	60
2.1.1 Información de carácter general	60
2.1.2 Análisis por Áreas	71
Área 1- Prestaciones económicas	72
Área 2- Asistencia sanitaria	94
Área 3- Servicios sociales.....	103
Área 4- Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	111
2.2 Vertiente económica	122
2.3 Vertiente orgánica.....	129
IV PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR REGÍMENES.....	139
1. Bases para su formulación.....	141
2. Determinación de los gastos e ingresos por regímenes	143

V.	PRESUPUESTOS DEL AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	147
1	Ingresos	149
2	Gastos	151
VI	PRESUPUESTOS DE GASTOS DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	159
1	Instituto Nacional de la Seguridad Social	161
2	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	166
3	Instituto de Mayores y Servicios Sociales	171
4	Instituto Social de la Marina	176
5	Tesorería General de la Seguridad Social	181
VII	PRESUPUESTOS DEL AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	187
1	Introducción	189
3	Ingresos	192
3	Gastos	194
VIII	ANEXOS	203
1	Resumen de las Gastos de los distintos programas, grupos y áreas por capítulo y artículos	205
2	Índice de cuadros numéricos	227
3	Índice de gráficos	233

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES Y PERSPECTIVA GLOBAL

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El Programa de Estabilidad del Reino de España establece para los fondos de la Seguridad Social [sistema de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)] un objetivo de déficit del -0,3 por ciento del PIB, para el ejercicio 2016. Para alcanzar dicho resultado ha sido preciso mantener los criterios de austeridad que vienen siendo referencia en los últimos años, de modo que las líneas generales del proyecto del presupuesto consolidado resulten coherentes con aquél y mantengan la sintonía con las de los ejercicios precedentes.

Cabe recordar que el pasado 30 de abril, el Gobierno remitió a los órganos comunitarios el Programa de Estabilidad en el que se contiene la senda de consolidación fiscal hasta el año 2018, cuyo objetivo sigue siendo reducir el déficit público y cumplir con los compromisos adquiridos con la Unión Europea, en un contexto de firme crecimiento económico, de incremento de los recursos tributarios y de las cotizaciones sociales y de confianza de los mercados en España, gracias a este mismo compromiso y a las medidas económicas adoptadas en los últimos años.

El esfuerzo de reducción del déficit público comporta continuar aplicando políticas de control del gasto en el conjunto de las administraciones públicas, de las que forma parte muy importante las Seguridad Social, que ha de conducir a alcanzar el objetivo de déficit del 2,8 por ciento del PIB en 2016, en coherencia con las recomendaciones dadas por el Consejo Europeo, finalizando el Procedimiento de Déficit Excesivo y, una vez alcanzado este objetivo, seguir avanzando hacia el equilibrio presupuestario a medio plazo.

El detalle del compromiso de consolidación fiscal de las distintas administraciones es el siguiente:

CAPACIDAD (+) NECESIDAD (-) FINANCIACIÓN PÚBLICA EN PORCENTAJE DEL PIB

	2016	2017	2018
Administración Central	-2,2	-1,1	-0,2
Comunidades Autónomas	-0,3	-0,1	0,0
Entidades Locales	0,0	0,0	0,0
Seguridad Social	-0,3	-0,2	-0,1
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	-2,8	-1,4	-0,3

Realizadas estas consideraciones, debe finalmente señalarse que el presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2016, atendiendo lo dispuesto al efecto en la Ley General Presupuestaria, es la expresión cuantificada y debidamente ordenada de los derechos y obligaciones a reconocer en dicho ejercicio por los agentes que integran la administración institucional de este sistema en el desempeño de las funciones que le corresponden para hacer efectivas las prestaciones y los servicios comprendidos en su acción protectora. Asimismo, el presupuesto de la Seguridad Social queda sujeto a las directrices establecidas en la citada Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y se ha elaborado tomando en consideración el esperado comportamiento de las magnitudes macroeconómicas con mayor incidencia en los ingresos y gastos del sistema, así como los criterios establecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2.- INGRESOS Y GASTOS: PERSPECTIVA GLOBAL

Una primera aproximación al presupuesto de la Seguridad Social ha de hacerse desde la visión global de sus ingresos y gastos para, en epígrafes posteriores, analizar por separado y detalladamente unos y otros.

Desde esta perspectiva hay que destacar, en primer lugar, que el presupuesto de la Seguridad Social para el año 2016 se presenta formalmente equilibrado en términos de ingresos y gastos del sistema, a cuyo efecto incorpora entre los gastos los activos financieros para materialización de los distintos fondos, entre los que se incluye el Fondo de Reserva, previsto en el artículo 91 de la Ley General de la Seguridad Social, y en los ingresos la utilización de activos financieros afectos a este último.

Los aspectos más significativos del proyecto de presupuestos de la Seguridad Social responden a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo I “Gastos de personal”

Los gastos de personal presentan un crecimiento de tan solo un 1,51 por ciento. Si se analiza singularmente el sector de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS), se observa un crecimiento del 2,82 por ciento, que se ve compensado en gran parte por el débil incremento que experimentan este tipo de gastos (0,59 por ciento) en las entidades gestoras y servicios comunes, originado básicamente por la disminución de las plantillas como consecuencia de las jubilaciones, que se compensa con la potenciación de la administración electrónica.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
2.322.689,59	2.357.732,98	35.043,39	1,51 %

Capítulo II “Gasto corriente en bienes y servicios”

Las actuaciones de racionalización del gasto que vienen realizándose desde los tres últimos ejercicios permiten cuantificar las dotaciones de créditos por importe inferior al -5,33 por ciento con respecto al presupuestado para 2015. Esta disminución del gasto se ve fuertemente influida por la desaparición de los colaboradores en la gestión en el sector

de las MCSS, lo que produce una disminución del gasto en el sector equivalente al -7,89 por ciento.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
1.548.809,23	1.466.270,41	-82.538,82	-5,33 %

Capítulo III “Gastos financieros”

La cifra se mantiene casi constante respecto a la del ejercicio anterior y su valor absoluto carece prácticamente de incidencia en el presupuesto.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
15.864,36	15.900,27	35,91	0,23 %

Capítulo IV “Transferencias corrientes”

Dentro de este capítulo, los aspectos más destacables son los siguientes:

Las **pensiones contributivas** presentan un crecimiento del 2,83 por ciento con respecto al ejercicio precedente. En este crecimiento, además del efecto demográfico, se contempla la revalorización de estas prestaciones.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
115.669.230,00	118.941.720,00	3.272.490,00	2,83 %

Las **pensiones no contributivas** vienen presentando un crecimiento en el número de sus beneficiarios, lo que provoca un incremento en su dotación del 2,15 por ciento con respecto a la prevista para el ejercicio anterior. Al ser financiadas por el Estado, su incidencia en el resultado presupuestario es nula.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
2.242.594,69	2.290.845,12	48.250,43	2,15 %

Los **complementos a mínimos**, incluidos gastos de gestión, presentan una disminución del -2,02 por ciento en relación con el presupuesto del ejercicio precedente. Esta menor cuantía responde a que en 2015 se prevé que se produzca un exceso de financiación por resultar el importe que se estima liquidar en este epígrafe inferior al presupuestado para dicho año.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
7.563.020,00	7.409.936,20	-153.083,80	-2,02 %

La prestación por **incapacidad temporal** registra un crecimiento del 9,21 por ciento en relación con lo presupuestado para el ejercicio anterior. Este incremento tiene sus bases en la mayor afiliación esperada y en la consolidación de las medidas de control que se han desarrollado durante los pasados años, que podrían haber agotado sus efectos sobre el ahorro, al haber situado el consumo de la prestación en los adecuados límites.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
4.942.715,03	5.397.960,00	455.244,97	9,21 %

Las **prestaciones familiares** presentan un crecimiento del 10,77 por ciento, a causa de los crecimientos registrados en los beneficiarios de esta prestación. Debido a su naturaleza no contributiva, estas obligaciones están financiadas por el Estado por lo que su efecto en el resultado de la liquidación en el presupuesto es nulo.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
1.372.584,96	1.520.397,65	147.812,69	10,77 %

Las prestaciones de **maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural y menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave** presentan

un incremento del 5,04 por ciento. Su contraste con el pasado ejercicio resultaría como sigue:

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
2.098.243,04	2.203.920,00	105.676,96	5,04 %

El resto de las prestaciones, muy inferiores en valores absolutos a las relacionadas hasta el momento, no presentan novedades dignas de resaltar.

Capítulo VI “Inversiones reales”

Este capítulo registra un crecimiento del 7,08 por ciento. En esta cifra destaca el sector de las MCSS que presenta un crecimiento de 9,50 por ciento, sensiblemente superior al 5,92 por ciento que se registra en las entidades gestoras y servicios comunes.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
208.838,65	223.618,52	14.779,87	7,08 %

Capítulo VII “Transferencias de capital”

No significativo.

Capítulos VIII y IX “Activos y pasivos financieros”

Estos capítulos no afectan a los cálculos del resultado presupuestario por tratarse de operaciones financieras. En términos generales responden a la adquisición de activos financieros afectos a distintos fondos.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
3.392.015,43	4.119.273,51	727.258,08	21,44 %

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo I “Cotizaciones sociales”

Las **cotizaciones sociales** presentan un crecimiento del 6,75 por ciento, en línea con la notable evolución positiva prevista para el PIB en 2016. Este ambicioso incremento de la recaudación resulta preciso para alcanzar el objetivo de déficit del -0,3 por ciento del PIB determinado en el Programa de Estabilidad.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
109.833.300,69	117.242.577,41	7.409.276,72	6,75 %

Debe destacarse que, como consecuencia del sostenido crecimiento de la afiliación, las cotizaciones sociales de los desempleados que son abonadas por el SPEE, presentan una disminución del -13,26 por ciento.

Capítulos IV y VII “Transferencias corrientes y de capital”

Se recogen fundamentalmente en estos capítulos las **aportaciones del Estado** al presupuesto de la Seguridad Social para financiar las prestaciones de naturaleza no contributiva. Las variaciones de cada una de ellas no presentan movimientos significativos y en su conjunto suponen el 0,66 por ciento de crecimiento con respecto al ejercicio anterior, compensándose, en la práctica, los incrementos con las disminuciones.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
13.073.146,24	13.160.121,85	86.975,61	0,67 %

Capítulos III, resto del IV, V, VI y VII “Resto de ingresos no financieros”

En el conjunto de estos capítulos destaca la disminución del -24,06 por ciento en los ingresos patrimoniales, como consecuencia de la menor dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
3.360.378,17	2.667.366,30	-693.011,87	-20,62 %

Capítulos VIII y IX “Activos y pasivos financieros”

Dentro de estas operaciones pueden destacarse las relacionadas con las operaciones del Fondo de Reserva y las aplicaciones de los remanentes de tesorería, necesarias para el equilibrio presupuestario. El total de las operaciones financieras presenta una disminución que se sitúa en el -20,05 por ciento.

(Miles de euros)

Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencia (valor absoluto)	Diferencia (términos relativos)
9.836.406,99	7.863.839,94	-1.972.567,05	-20,05 %

CONCLUSIÓN

En resumen, puede afirmarse que los gastos de funcionamiento del sistema mantienen la evolución a la baja de ejercicios anteriores, generando ahorros que compensan sobradamente el incremento que registran las inversiones, especialmente significativas en el sector de las MCSS. En el ámbito de las prestaciones, las pensiones presentan los incrementos esperados en tanto que las de incapacidad temporal registran cierto crecimiento.

Por lo que respecta a los ingresos, las cotizaciones sociales suponen un ambicioso reto recaudatorio, a fin de dar cobertura a los gastos en la medida necesaria para el cumplimiento del objetivo de déficit determinado para el año 2016 por el Programa de Estabilidad.

Los cuadros siguientes muestran el detalle del proyecto de presupuesto en sus tres clasificaciones: por áreas, económica y orgánica.

CUADRO A

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR RÚBRICAS Y POR ÁREAS

INGRESOS

En miles de euros

RÚBRICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	109.833.300,69	80,70	117.242.577,41	83,19	7.409.276,72	6,75
De empresas y trabajadores	102.027.880,00	74,96	110.472.030,00	78,39	8.444.150,00	8,28
Del SPEE y Mutuas (cotizaciones y bonificaciones)	7.805.420,69	5,73	6.770.547,41	4,80	-1.034.873,28	-13,26
Transferencias:	13.204.041,47	9,70	13.216.388,78	9,38	12.347,31	0,09
De la Administración del Estado	13.073.146,24	9,61	13.160.121,85	9,34	86.975,61	0,67
De otros organismos	130.895,23	0,10	56.266,93	0,04	-74.628,30	-57,01
Otros ingresos	3.229.482,94	2,37	2.611.099,37	1,85	-618.383,57	-19,15
Operaciones no financieras	126.266.825,10	92,77	133.070.065,56	94,42	6.803.240,46	5,39
Operaciones financieras	9.836.406,99	7,23	7.863.839,94	5,58	-1.972.567,05	-20,05
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

GASTOS

ÁREAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	128.119.371,48	94,13	132.158.836,90	93,77	4.039.465,42	3,15
Asistencia sanitaria	1.465.511,74	1,08	1.531.027,98	1,09	65.516,24	4,47
Servicios sociales	1.420.858,63	1,04	1.499.665,14	1,06	78.806,51	5,55
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.705.474,81	1,25	1.625.101,97	1,15	-80.372,84	-4,71
Operaciones no financieras	132.711.216,66	97,51	136.814.631,99	97,08	4.103.415,33	3,09
Operaciones financieras	3.392.015,43	2,49	4.119.273,51	2,92	727.258,08	21,44
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

CUADRO B

INGRESOS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales	109.833.300,69	80,70	117.242.577,41	83,19	7.409.276,72	6,75
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.078.255,58	0,79	977.284,08	0,69	-100.971,50	-9,36
Transferencias corrientes	13.185.505,29	9,69	13.199.002,60	9,37	13.497,31	0,10
Ingresos patrimoniales	2.150.922,32	1,58	1.633.504,14	1,16	-517.418,18	-24,06
Operaciones corrientes	126.247.983,88	92,76	133.052.368,23	94,41	6.804.384,35	5,39
Enajenación de inversiones reales	305,04	0,00	311,15	0,00	6,11	2,00
Transferencias de capital	18.536,18	0,01	17.386,18	0,01	-1.150,00	-6,20
Operaciones de capital	18.841,22	0,01	17.697,33	0,01	-1.143,89	-6,07
Operaciones no financieras	126.266.825,10	92,77	133.070.065,56	94,42	6.803.240,46	5,39
Activos financieros	9.834.770,04	7,23	7.862.839,94	5,58	-1.971.930,10	-20,05
Pasivos financieros	1.636,95	0,00	1.000,00	0,00	-636,95	-38,91
Operaciones financieras	9.836.406,99	7,23	7.863.839,94	5,58	-1.972.567,05	-20,05
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

GASTOS

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	2.322.689,59	1,71	2.357.732,98	1,67	35.043,39	1,51
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.548.809,23	1,14	1.466.270,41	1,04	-82.538,82	-5,33
Gastos financieros	15.864,36	0,01	15.900,27	0,01	35,91	0,23
Transferencias corrientes	128.615.014,83	94,50	132.751.109,81	94,19	4.136.094,98	3,22
Operaciones corrientes	132.502.378,01	97,35	136.591.013,47	96,92	4.088.635,46	3,09
Inversiones reales	208.838,65	0,15	223.618,52	0,16	14.779,87	7,08
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Operaciones de capital	208.838,65	0,15	223.618,52	0,16	14.779,87	7,08
Operaciones no financieras	132.711.216,66	97,51	136.814.631,99	97,08	4.103.415,33	3,09
Activos financieros	3.391.984,93	2,49	4.119.240,01	2,92	727.255,08	21,44
Pasivos financieros	30,50	0,00	33,50	0,00	3,00	9,84
Operaciones financieras	3.392.015,43	2,49	4.119.273,51	2,92	727.258,08	21,44
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

CUADRO DE EQUILIBRIO

En miles de euros

GASTOS	INGS	IMRSO	Resto Entidades	MUTUAS	TOTAL	INGRESOS	INGS	IMRSO	Resto Entidades	MUTUAS	TOTAL
C. 1. Gastos de personal	127.350,12	83.223,86	1.159.676,18	987.482,82	2.357.732,98	C. 1. Cotizaciones sociales	0,00	0,00	105.454.497,41	11.788.080,00	117.242.577,41
C. 2. Gastos en bienes ctes. y servicios	57.808,04	167.890,17	442.477,99	809.970,69	1.478.146,89	De empresas y trabajadores ocupados	0,00	0,00	98.683.950,00	11.788.080,00	110.472.030,00
C. 3. Gastos financieros	65,84	250,00	13.967,40	1.617,03	15.900,27	Del SPEE (cotizaciones y bonificaciones)	0,00	0,00	6.767.925,75	0,00	6.767.925,75
C. 4. Transferencias corrientes	38.549,59	3.651.328,99	124.879.514,84	7.714.428,29	136.283.821,71	De Mutuas por cese de actividad	0,00	0,00	2.621,66	0,00	2.621,66
Transferencias internas	1.425,31	1.887,73	68.114,88	3.461.283,98	3.532.711,90	C. 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	0,00	3.580,00	749.416,91	236.163,65	989.160,56
Otras transferencias corrientes	37.124,28	3.649.441,26	124.811.399,96	4.253.144,31	132.751.109,81	Por servicios prestad. a Entid. Sistema	0,00	0,00	11.876,48	11.876,48	11.876,48
Operaciones corrientes	223.773,59	3.902.693,02	126.495.636,41	9.513.498,83	140.135.601,85	C. 4. Transferencias corrientes	223.773,59	3.871.197,84	12.535.144,01	101.599,06	16.731.714,50
C. 6. Inversiones reales	10.141,18	6.125,00	133.401,19	73.951,15	223.618,52	Transferencias internas	650,00	0,00	3.431.119,77	100.942,13	3.532.711,90
C. 7. Transferencias de capital	0,00	0,00	15.000,00	891.851,26	906.851,26	Aportaciones finalistas del Estado	223.123,59	3.846.987,84	9.072.624,24	0,00	13.142.735,67
Transferencias internas	0,00	0,00	15.000,00	891.851,26	906.851,26	Otras transferencias corrientes	0,00	24.210,00	31.400,00	656,93	56.266,93
Otras transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	C. 5. Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	1.507.786,87	125.717,27	1.633.504,14
Operaciones de capital	10.141,18	6.125,00	148.401,19	965.802,41	1.130.469,78	Operaciones corrientes	223.773,59	3.874.777,84	120.246.845,20	12.251.559,98	136.596.956,61
Operaciones no financieras	233.914,77	3.908.818,02	126.644.037,60	10.479.301,24	141.266.071,63	C. 6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	203,00	108,15	311,15
C. 8. Activos financieros	447,46	1.155,01	784.980,32	3.332.657,22	4.119.240,01	C. 7. Transferencias de capital	10.141,18	6.125,00	892.168,31	15.802,95	924.237,44
Activos financieros (excepto artº 88)	447,46	1.155,01	7.402,89	3.332.657,22	3.341.662,58	Transferencias internas	0,00	0,00	891.048,31	15.802,95	906.851,26
Para aplicac. de excedente (Artículo 88)	0,00	0,00	777.577,43	0,00	777.577,43	Aportaciones finalistas del Estado	10.141,18	6.125,00	1.120,00	0,00	17.386,18
C. 9. Pasivos financieros	0,00	0,00	33,50	613,15	646,65	Otras transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de capital	10.141,18	6.125,00	148.401,19	965.802,41	1.130.469,78	Operaciones de capital	10.141,18	6.125,00	892.371,31	15.911,10	924.548,59
Operaciones no financieras	233.914,77	3.908.818,02	126.644.037,60	10.479.301,24	141.266.071,63	Operaciones no financieras	233.914,77	3.880.902,84	121.139.216,51	12.267.471,08	137.521.505,20
C. 8. Activos financieros	447,46	1.155,01	784.980,32	3.332.657,22	4.119.240,01	C. 8. Activos financieros	447,46	29.070,19	6.289.834,91	1.544.100,53	7.863.453,09
Activos financieros (excepto artº 88)	447,46	1.155,01	7.402,89	3.332.657,22	3.341.662,58	Activos financieros (excepto artº 87 y 88)	447,46	1.155,01	6.500,20	567.755,82	575.858,49
Para aplicac. de excedente (Artículo 88)	0,00	0,00	777.577,43	0,00	777.577,43	Remanentes de tesorería (artº. 87)	0,00	27.915,18	0,00	976.344,71	1.004.259,89
C. 9. Pasivos financieros	0,00	0,00	33,50	613,15	646,65	Aplicac. de excedente (Artículo 88)	0,00	0,00	6.283.334,71	0,00	6.283.334,71
Operaciones financieras	447,46	1.155,01	785.013,82	3.333.270,37	4.119.886,66	C. 9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
Operaciones de capital y financieras	10.588,64	7.280,01	933.415,01	4.299.072,78	5.250.356,44	Operaciones financieras	447,46	29.070,19	6.289.834,91	1.545.100,53	7.864.453,09
TOTAL GASTOS	234.362,23	3.909.973,03	127.429.051,42	13.812.571,61	145.385.958,29	Operaciones de capital y financieras	10.588,64	35.195,19	7.182.206,22	1.561.011,63	8.789.001,68
Eliminaciones:						TOTAL INGRESOS	234.362,23	3.909.973,03	127.429.051,42	13.812.571,61	145.385.958,29
Concierdos con Entidades del Sistema	0,00	0,00	1.525,00	10.351,48	11.876,48	Eliminaciones:					
Transferencias internas (op. ctes.)	1.425,31	1.887,73	68.114,88	3.461.283,98	3.532.711,90	Ingresos por servs.prestados a Ent. Sistema	0,00	0,00	0,00	11.876,48	11.876,48
Transferencias internas (op. cta.)	0,00	0,00	15.000,00	891.851,26	906.851,26	Transferencias internas (op. ctes.)	650,00	0,00	3.431.119,77	100.942,13	3.532.711,90
Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	613,15	613,15	Transferencias internas (op. cta.)	0,00	0,00	891.048,31	15.802,95	906.851,26
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	232.936,92	3.908.085,30	127.344.411,54	9.448.471,74	140.933.905,50	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	613,15	613,15
Excedente(+) o déficit (-) corriente	0,00	-27.915,18	-6.248.791,21	2.738.061,15	-3.538.645,24	PRESUPUESTO CONSOLIDADO	233.712,23	3.909.973,03	123.106.883,34	13.683.336,90	140.933.905,50
Excedente(+) o déficit (-) capital	0,00	0,00	743.970,12	-949.891,31	-205.921,19	Operaciones de capital y financieras	10.588,64	35.195,19	7.182.206,22	1.561.011,63	8.789.001,68
Excedente(+) o déficit (-) financiero	0,00	27.915,18	5.504.821,09	-1.788.169,84	3.744.566,43	TOTAL INGRESOS	234.362,23	3.909.973,03	127.429.051,42	13.812.571,61	145.385.958,29
Excedente (+) o déficit (-) total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Eliminaciones:					
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	232.936,92	3.908.085,30	127.344.411,54	9.448.471,74	140.933.905,50	Ingresos por servs.prestados a Ent. Sistema	0,00	0,00	0,00	11.876,48	11.876,48
						Transferencias internas (op. ctes.)	650,00	0,00	3.431.119,77	100.942,13	3.532.711,90
						Transferencias internas (op. cta.)	0,00	0,00	891.048,31	15.802,95	906.851,26
						Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	613,15	613,15

CUADRO D

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTEISIS POR ENTIDADES

INGRESOS

En miles de euros

ENTIDADES	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe		Absoluta	%
Tesorería General de la Seguridad Social	127.679.031,78	93,81	131.573.386,68	93,36	3.894.354,90	3,05
Mutuas colaboradoras con la Seg. Soc.	12.529.170,98	9,21	13.812.571,61	9,80	1.283.400,63	10,24
Total ingresos	140.208.202,76	103,02	145.385.958,29	103,16	5.177.755,53	3,69
Eliminaciones por consolidación	4.104.970,67	3,02	4.452.052,79	3,16	347.082,12	8,46
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

GASTOS

ENTIDADES	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Instituto Nacional de la Seguridad Social	119.994.797,52	88,16	123.606.630,18	87,71	3.611.832,66	3,01
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	227.276,15	0,17	234.362,23	0,17	7.086,08	3,12
Instituto de Mayores y Servicios Sociales	3.786.475,24	2,78	3.909.973,03	2,77	123.497,79	3,26
Instituto Social de la Marina	1.858.587,02	1,37	1.865.175,02	1,32	6.588,00	0,35
Tesorería General de la Seguridad Social	1.811.895,85	1,33	1.957.246,22	1,39	145.350,37	8,02
Suma	127.679.031,78	93,81	131.573.386,68	93,36	3.894.354,90	3,05
Mutuas colaboradoras con la Seg. Soc.	12.529.170,98	9,21	13.812.571,61	9,80	1.283.400,63	10,24
Total gastos	140.208.202,76	103,02	145.385.958,29	103,16	5.177.755,53	3,69
Eliminaciones por consolidación	4.104.970,67	3,02	4.452.052,79	3,16	347.082,12	8,46
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

CAPÍTULO II

MARCO NORMATIVO, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

1. MARCO NORMATIVO

La elaboración, estructura y contenido de los presupuestos de la Seguridad Social se rigen fundamentalmente por las siguientes disposiciones:

1.- Ley General Presupuestaria (ley 47/2003, de 26 de noviembre)

- Artículo 2.1. A los efectos de esta ley forman parte del sector público estatal:
 - d) Las entidades gestoras, servicios comunes y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus entidades y centros y mancomunados.
- Artículo 36. Procedimiento de elaboración.

Norma Segunda:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad enviará las propuestas de presupuesto de ingresos y de gastos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y del Instituto de Mayores y Servicios Sociales al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que formará el anteproyecto definitivo y lo remitirá al Ministerio de Empleo y Seguridad Social para su incorporación al de la Seguridad Social.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con los anteproyectos elaborados por las entidades gestoras, servicios comunes y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, formará el anteproyecto de presupuesto de la Seguridad Social, al que se incorporarán los anteproyectos de presupuestos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y lo remitirá al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Los Ministros de Empleo y Seguridad Social y de Hacienda y Administraciones Públicas elevarán el anteproyecto de presupuesto de la Seguridad Social al Gobierno para su aprobación.

Norma cuarta:

En el marco de este procedimiento, por Orden de la Ministra de Empleo y Seguridad Social se establecerán las especificaciones propias del procedimiento de elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social.

- Artículo 44. Especificación del presupuesto de la Seguridad Social.
 1. En el presupuesto de la Seguridad Social los créditos se especificarán a nivel de concepto, salvo los destinados a gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, que se especificarán a nivel de capítulo.
 2. No obstante, se especificarán al nivel que corresponda conforme a su concreta clasificación económica, los siguientes créditos:
 - a) Los destinados a atenciones protocolarias y representativas.
 - b) Los destinados a arrendamientos de edificios y otras construcciones.
 - c) Los declarados ampliables conforme a lo establecido en el artículo 54 de esta Ley.
 - d) Los que establezcan subvenciones nominativas.
 - e) Los que, en su caso, se establezcan en la Ley de Presupuestos de cada ejercicio.
 - f) Los créditos extraordinarios que se concedan durante el ejercicio.
 3. Los créditos del Presupuesto de la Seguridad Social se especificarán a nivel de grupo de programas, excepto los créditos para la acción protectora en su modalidad no contributiva y universal que se especificarán a nivel de programa.

2.- Orden HAP/1023/2015, de 29 de mayo, (BOE del 3 de junio) por la que se dictan las normas para elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2016

En el artículo 6, apartado 3.1 se establece que: "La Seguridad Social presentará su presupuesto en el marco del procedimiento previsto en el artículo 36 de la Ley 47/2003, de

26 de noviembre, General Presupuestaria, con arreglo a su estructura orgánica y acompañado, a efectos de su presentación integrada, de un documento de equivalencias entre la estructura por programas de su presupuesto y la definida con carácter general...".

3.- Orden ESS/150/2013 por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social (BOE nº 32 de 6 de febrero)

4.- Resolución de 3 de junio 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones complementarias para la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2016 de las entidades gestoras de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, intervención General de la Seguridad Social, mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus entidades y centros mancomunados.

5.- Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 5 de junio de 2015, por la que se establecen los modelos e instrucciones para su cumplimentación, para la elaboración de los presupuestos 2016 de las entidades gestoras de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General de la Seguridad Social, mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus entidades y centros mancomunados.

6.- Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 7 de julio de 2015 por la que se determinan los tomos que han de conformar el proyecto de presupuestos de la seguridad social para el ejercicio 2016 y se dictan instrucciones para unificar el contenido y la presentación de los correspondientes a las entidades gestoras, Tesorería General e Intervención General de la Seguridad Social.

7.- Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 24 de julio de 2015, por la que se modifican o se crean determinadas rubricas de la estructura presupuestaria de la seguridad social para el ejercicio 2016.

2. MARCO INSTITUCIONAL

El ámbito institucional del presupuesto de la Seguridad Social abarca un conjunto de entidades que puede clasificarse en tres grupos diferenciados: entidades gestoras, servicios comunes y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus entidades y centros mancomunados.

A.- ENTIDADES GESTORAS

Las entidades gestoras de la Seguridad Social son entes de derecho público cuyo régimen jurídico viene regulado en el capítulo VII del Título I de la Ley General de la Seguridad Social (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio). Las entidades gestoras existentes en la actualidad son:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Instituto Social de la Marina.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social queda configurado como la entidad gestora a la que se le encomienda la gestión y administración de las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las que puedan corresponder al IMSERSO y al ISM en el ámbito de sus respectivas competencias, así como la gestión de prestaciones económicas y sociales del síndrome tóxico.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria conserva el régimen jurídico, económico, presupuestario y patrimonial y la misma personalidad jurídica y naturaleza de entidad gestora de la Seguridad Social que el extinguido Instituto Nacional de la Salud. Le corresponde, en el marco de lo dispuesto en la Ley General de Sanidad, la gestión de las prestaciones sanitarias en el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla y realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios.

El presupuesto del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria recoge los créditos destinados a la prestación sanitaria de las Ciudades de Ceuta y Melilla, las necesidades del Centro Nacional de Dosimetría de Valencia, así como los costes de sus servicios centrales y periféricos.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) es la Entidad Gestora de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, dotada de personalidad jurídica, a la que compete la gestión de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como de los servicios complementarios de las prestaciones de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales ha transferido sus competencias a todas las comunidades autónomas, si bien mantiene la gestión directa de determinados programas y servicios sociales, junto con la de los centros y servicios de Seguridad Social de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, además de centralizar los créditos para prestaciones no contributivas, excepción hecha de las correspondientes a las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra, y de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad,.

El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión de la protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole, la gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas, asistencia sanitaria y servicios sociales del régimen especial de la Seguridad Social de dicho colectivo, así como, en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, recaudación y control de cotizaciones.

B.- SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Conforme al artículo 62 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el R/D Legislativo 1/1994, de 20 de junio, corresponde al Gobierno, a

propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el establecimiento de servicios comunes así como la reglamentación de su estructura y competencias.

Los servicios comunes se caracterizan por ser entidades, con o sin personalidad jurídica, que desarrollan tareas que, por su propia naturaleza, inciden y son afines a todos los demás entes que integran el Sistema de la Seguridad Social. Actualmente existen como servicios comunes de la Seguridad Social, la Tesorería General, el Servicio Jurídico y la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, si bien estos dos últimos no están dotados de personalidad jurídica y sus presupuestos, como programas diferenciados, se integran en el de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La Tesorería General de la Seguridad Social es un servicio común con personalidad jurídica propia, en el que, por aplicación de los principios de solidaridad financiera y caja única, se unifican todos los recursos financieros, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias. Tendrá a su cargo la custodia de los fondos, valores y créditos y las atenciones generales y de los servicios de recaudación de derechos y pagos de las obligaciones del sistema de la Seguridad Social. En el presupuesto de este servicio común se incluye, de forma diferenciada, el de la Intervención General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social

C.- MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

El régimen jurídico básico de estas entidades viene establecido por las siguientes disposiciones:

1ª.- Subsección 2.ª de la Sección Cuarta del Capítulo VII del Título I (artículos 68 a 76) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, modificado por el artículo único de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre que establece un nuevo régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que pasan a denominarse entidades colaboradoras con la Seguridad Social.

Se consideran mutuas colaboradoras con la Seguridad Social las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos legalmente.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, una vez constituidas, adquieren personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. El ámbito de actuación de las mismas se extiende a todo el territorio del Estado. La colaboración en la gestión de la Seguridad Social comprende las siguientes acciones:

- a) La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- b) La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- c) La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- d) La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.
- e) La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

2ª.- Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Los apartados 1 y 2 del artículo 91 del citado reglamento establecen lo siguiente:

- 1.- Con la finalidad de obtener la mayor eficacia y racionalización en la utilización de los recursos gestionados, las mutuas podrán establecer entre sí los mecanismos de colaboración y cooperación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las competencias que tienen legalmente encomendadas.
- 2.- Sin perjuicio de otras posibles fórmulas de colaboración que pudieran establecerse de conformidad con el apartado anterior, para la consecución de los fines señalados el Ministerio de Trabajo e Inmigración (ahora de Empleo y Seguridad Social) podrá autorizar a dos o más mutuas la puesta en común de los medios necesarios para el desarrollo de su gestión, que podrá revestir las siguientes modalidades:

a) **Entidades mancomunadas**, a través de las cuales se podrá llevar a cabo la puesta en común de cuantos instrumentos, medios, instalaciones y servicios adscritos a las mutuas partícipes, preexistentes o no, sean necesarios en orden a la mayor eficacia en la utilización de los recursos públicos gestionados por aquéllas.

El artículo 3 del R.D. 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público (B.O.E. 26 septiembre), establece que a partir de la entrada en vigor de este real decreto quedan disueltas Corporación Mutua y Suma Intermutual, entidades mancomunadas de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y se iniciará el proceso de liquidación. Dicho proceso no ha finalizado en la fecha en que se redacta esta memoria de ahí que se sigan citando en la normativa de la elaboración presupuestaria.

b) **Centros mancomunados**, para la puesta en común de medios con el fin de establecer instalaciones y servicios sanitarios y recuperadores para la prestación de la asistencia y la recuperación de los trabajadores incluidos en el ámbito de protección de las mutuas partícipes.

Por su parte, el apartado 3 del citado artículo dispone que las entidades y los centros mancomunados quedarán asimilados a las mutuas partícipes en el desarrollo de su actividad, la cual llevarán a cabo bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

La estructura del presupuesto se encuentra regulada en la Orden ESS/150/2013, de 28 de enero, por la que se dictan normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social y el desarrollo de la misma mediante la resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 3 de junio de 2015, por la que se dictan instrucciones complementarias a la citada orden.

El presupuesto de la Seguridad Social, se configura mediante dos bloques: el de gastos y el de ingresos. En ambos bloques se diferencian las operaciones no financieras (corrientes y de capital) y las financieras.

Las operaciones corrientes recogen, en la vertiente de gastos, el coste de gestión de los servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes y, en la de ingresos, las fuentes de financiación de estas operaciones corrientes, que quedan integradas por las cotizaciones, los ingresos por prestación de servicios, ingresos patrimoniales, aportaciones del Estado y otros recursos corrientes.

Las operaciones de capital incorporan, en cuanto a los gastos, las inversiones reales y las transferencias de capital y, con respecto a los ingresos, los procedentes de enajenación de inversiones reales y las transferencias de capital recibidas, constituidas fundamentalmente por aportaciones del Estado para financiar inversiones reales.

Las operaciones financieras recogen, tanto en gastos como en ingresos, los movimientos de activos y pasivos financieros. Destacan muy especialmente por incluir las operaciones relativas a la materialización del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y por recoger los remanentes de tesorería para financiar operaciones corrientes y de capital del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

A) Estructura del presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos descansa sobre una triple clasificación: orgánica, por programas y económica.

Por la clasificación orgánica se facilita la gestión y control del presupuesto y la determinación de los costes de los servicios. A tal efecto los créditos se enumeran de forma que estén agrupados los correspondientes a un mismo ente o grupos de entes afines. La clasificación orgánica del presupuesto de la Seguridad Social para el año 2016 afecta a las siguientes entidades:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- Instituto Social de la Marina
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus entidades y centros mancomunados.

En la clasificación por programas, los créditos se agrupan según la finalidad del gasto a realizar, utilizando para ello una división por áreas, grupos de programas y programas. Las áreas responden a las competencias que con carácter genérico tiene atribuidas legalmente la Seguridad Social, por lo que constituyen el conjunto de fines diversos perseguidos por la Seguridad Social cuya suma total agota el contenido de sus actividades. Los grupos de programas suponen una desagregación de las áreas en razón de la naturaleza de las prestaciones o servicios que comportan o a las particularidades que presenta su gestión. Los programas son el siguiente grado de desagregación de las áreas e incorporan el plan de acción o conjunto de actividades, entendidas como acciones uniformes al servicio de determinados objetivos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de las mismas; son, por tanto, los elementos de que consta cada una de las áreas que desarrolla la Seguridad Social, buscando resultados tanto en términos monetarios como reales.

En esquema, la actual estructura por programas ofrece el siguiente contenido cuyo desarrollo se presenta en forma gráfica en las páginas siguientes, completándolo con los

agentes gestores respectivos.

ÁREAS	GRUPOS DE PROGRAMAS	PROGRAMAS
1. Prestaciones económicas.....	3	9
2. Asistencia sanitaria	5	7
3. Servicios sociales.....	3	8
4. Tesorería, informática y otros servicios.....	8	15
TOTAL	19	39

Mediante la clasificación económica, los créditos asignados a cada área, grupo de programas o programa, se detallan según la naturaleza económica de los gastos utilizando, a tal efecto, la división clásica por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y partidas; y se agruparán diferenciando las operaciones no financieras (corrientes y de capital) y las financieras.

Tal clasificación es semejante a la establecida para los Presupuestos Generales del Estado, aunque alcanza un mayor desarrollo en determinados artículos, en particular en el 48 "Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro" que recoge en los distintos conceptos y subconceptos y, por regímenes, los distintos tipos de prestaciones económicas que se integran en el marco de la acción protectora de la Seguridad Social.

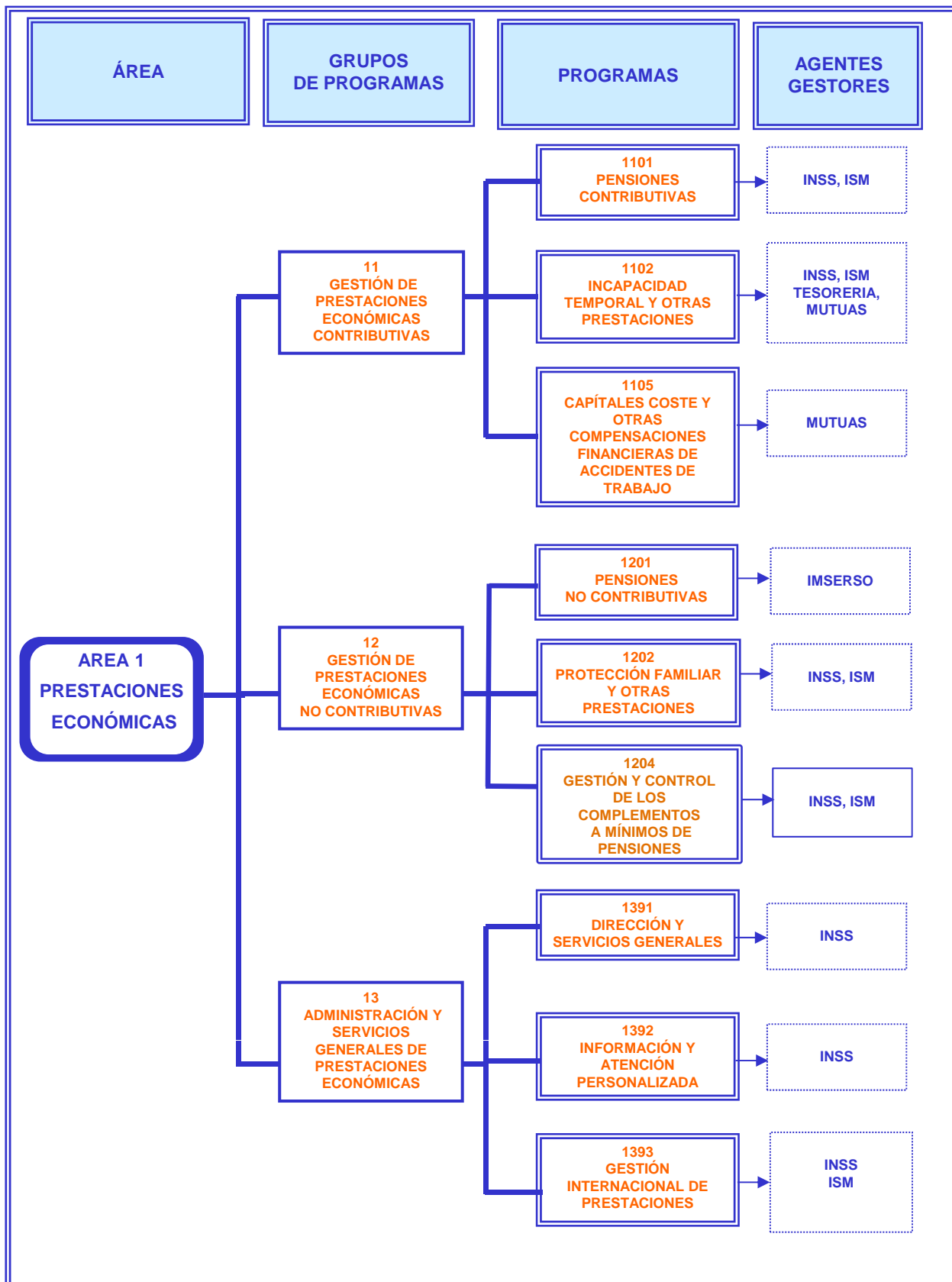
B) Estructura del presupuesto de ingresos

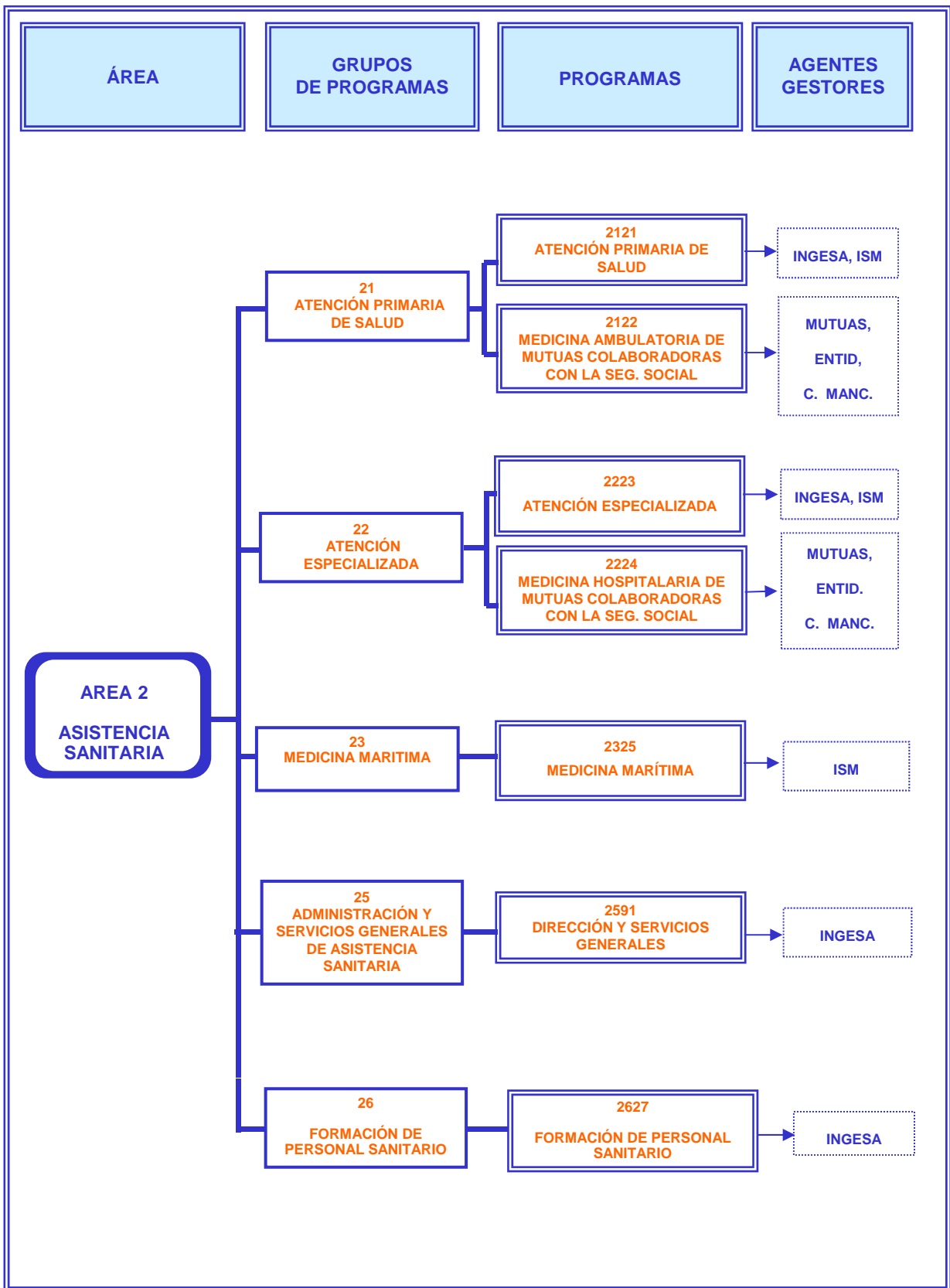
El presupuesto de ingresos se ajusta a una doble clasificación: orgánica y económica. La estructura orgánica afecta a las siguientes entidades:

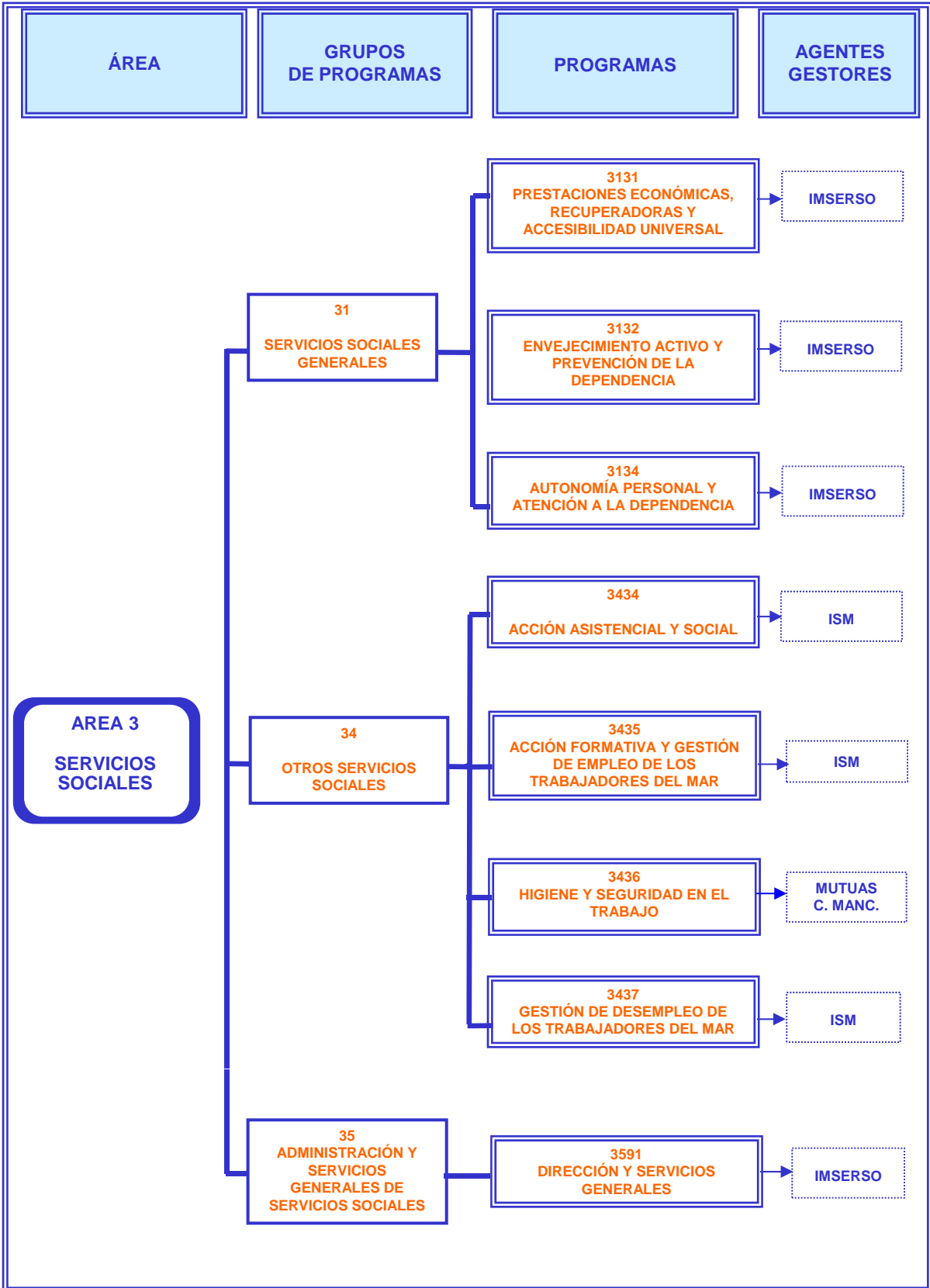
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus entidades y centros mancomunados.

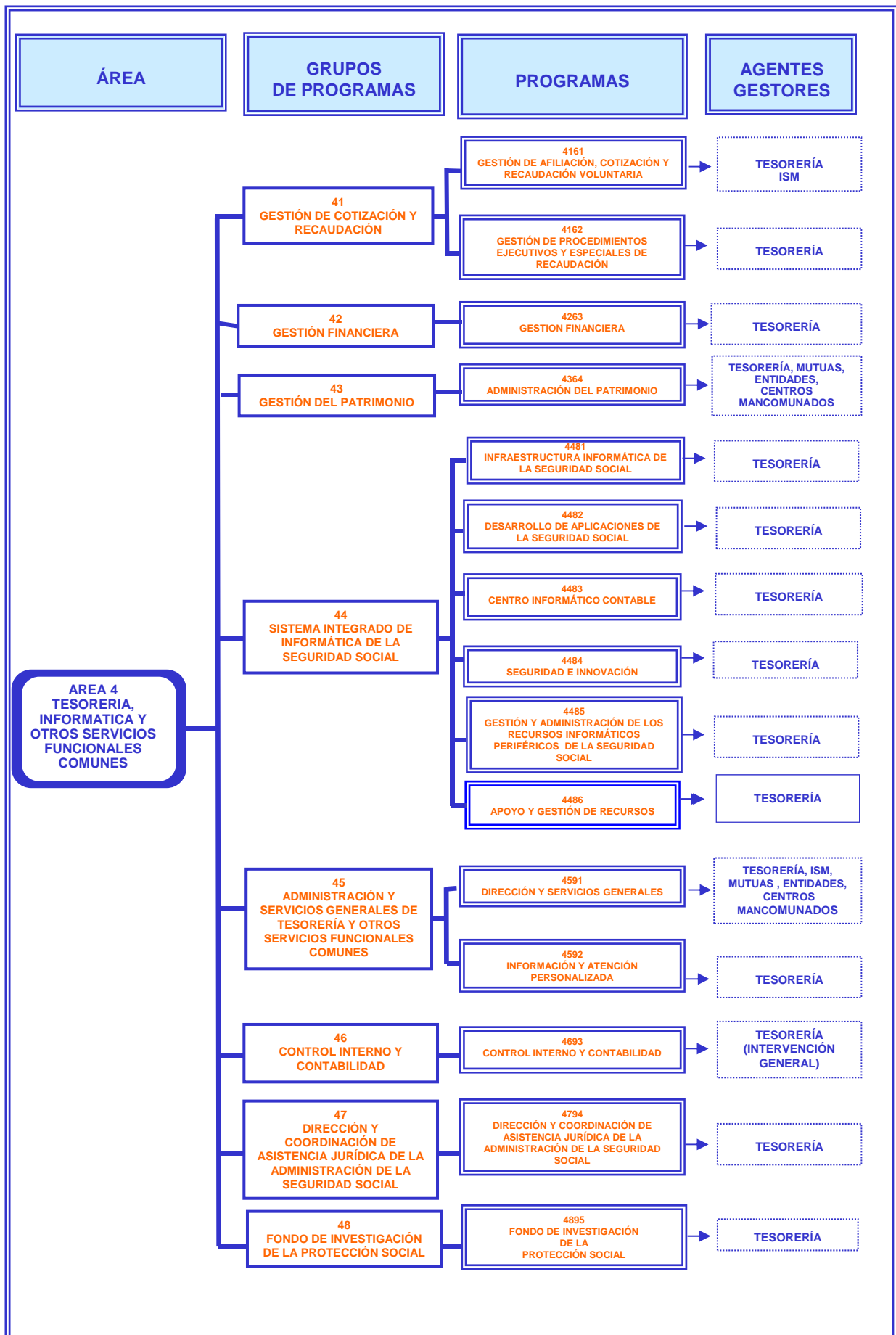
De igual forma que en gastos, los ingresos se desglosan en capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y partidas, con separación de los ingresos por "operaciones corrientes", por "operaciones de capital" y por "operaciones financieras".

El presupuesto de ingresos recoge las cotizaciones correspondientes a los distintos regímenes, separadas por conceptos dentro del capítulo primero; las transferencias del Estado a la Seguridad Social, los ingresos de naturaleza patrimonial y otros ingresos de diversa naturaleza.









CAPÍTULO III

PRESUPUESTOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. INGRESOS

1.1. Análisis de carácter general

Los ingresos de la Seguridad Social para el año 2016 ascienden a 140.933.905,50 miles de euros. Su comparación con los del presupuesto del ejercicio anterior aparece en el cuadro siguiente:

(miles de euros)

Rúbricas	2015	%	2016	%	Variación 2016/2015	
					Absoluta	%
Cotizaciones Sociales:	109.833.300,69	80,70	117.242.577,41	83,19	7.409.276,72	6,75
- De empresas y trabajadores	102.027.880,00	74,96	110.472.030,00	78,39	8.444.150,00	8,28
- Del SPEE y Mutuas	7.805.420,69	5,73	6.770.547,41	4,80	-1.034.873,28	-13,26
Transferencias:	13.204.041,47	9,70	13.216.388,78	9,38	12.347,31	0,09
- De la Administración del Estado	13.073.146,24	9,61	13.160.121,85	9,34	86.975,61	0,67
- De otros organismos	130.895,23	0,10	56.266,93	0,04	-74.628,30	-57,01
Otros ingresos	3.229.482,94	2,37	2.611.099,37	1,85	-618.383,57	-19,15
Operaciones no financieras	126.266.825,10	92,77	133.070.065,56	94,42	6.803.240,46	5,39
Operaciones financieras	9.836.406,99	7,23	7.863.839,94	5,58	-1.972.567,05	-20,05
Presupuesto consolidado	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

El cuadro siguiente refleja la distribución de los ingresos entre las distintas entidades que participan en el presupuesto de los mismos del Sistema de la Seguridad Social. Hay que destacar por su cuantía el presupuesto de la Tesorería General de la Seguridad Social que representa un 90,29% del total de ingresos del Sistema frente al 9,71% que representan las Mutuas, como se refleja en el cuadro siguiente:

(miles de euros)

Entidades	2015	%	2016	%	Variación 2016/2015	
					Absoluta	%
T.G.S.S.	123.663.930,44	90,86	127.250.568,60	90,29	3.586.638,16	2,90
Mutuas	12.439.301,65	9,14	13.683.336,90	9,71	1.244.035,25	10,00
Presupuesto consolidado	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

Por lo que se refiere a los presupuestos totales del IMSERSO y del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, que importan 4.143.685,26 miles de euros, los mismos se financian en un 98,62 % mediante aportaciones del Estado y en un 1,38 % con otros ingresos, entre los que 650 miles provienen del ISM, conforme al siguiente detalle:

(miles de euros)

Entidades	2015	%	2016	%	Variación 2016/2015	
					Absoluta	%
Aportaciones del Estado	3.955.793,74	98,57	4.086.377,61	98,62	130.583,87	3,30
Otros ingresos	57.307,65	1,43	57.307,65	1,38	0,00	0,00
Total	4.013.101,39	100,00	4.143.685,26	100,00	130.583,87	3,25

El desarrollo del presupuesto de ingresos del sistema por capítulos se expresa en el cuadro siguiente:

CUADRO 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
 CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	109.833.300,69	80,70	117.242.577,41	83,19	7.409.276,72	6,75
De empresas y trabajadores	102.027.880,00	74,96	110.472.030,00	78,39	8.444.150,00	8,28
Del SPEE y Mutuas (cotizaciones y bonificaciones)	7.805.420,69	5,73	6.770.547,41	4,80	-1.034.873,28	-13,26
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.078.255,58	0,79	977.284,08	0,69	-100.971,50	-9,36
Transferencias corrientes:	13.185.505,29	9,69	13.199.002,60	9,37	13.497,31	0,10
De la Administración del Estado	13.054.610,06	9,59	13.142.735,67	9,33	88.125,61	0,68
De otros organismos	130.895,23	0,10	56.266,93	0,04	-74.628,30	-57,01
Ingresos patrimoniales	2.150.922,32	1,58	1.633.504,14	1,16	-517.418,18	-24,06
<i>Operaciones corrientes</i>	126.247.983,88	92,76	133.052.368,23	94,41	6.804.384,35	5,39
Enajenación de inversiones reales	305,04	0,00	311,15	0,00	6,11	2,00
Transferencias de capital:	18.536,18	0,01	17.386,18	0,01	-1.150,00	-6,20
De la Administración del Estado	18.536,18	0,01	17.386,18	0,01	-1.150,00	-6,20
De otros organismos						
<i>Operaciones de capital</i>	18.841,22	0,01	17.697,33	0,01	-1.143,89	-6,07
<i>Operaciones no financieras</i>	126.266.825,10	92,77	133.070.065,56	94,42	6.803.240,46	5,39
Activos financieros	9.834.770,04	7,23	7.862.839,94	5,58	-1.971.930,10	-20,05
Remanentes de tesorería	783.407,01	0,58	1.004.259,89	0,71	220.852,88	28,19
Afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social	8.446.717,68	6,21	6.283.334,71	4,46	-2.163.382,97	-25,61
Otros activos financieros	604.645,35	0,44	575.245,34	0,41	-29.400,01	-4,86
Pasivos financieros	1.636,95	0,00	1.000,00	0,00	-636,95	-38,91
<i>Operaciones financieras</i>	9.836.406,99	7,23	7.863.839,94	5,58	-1.972.567,05	-20,05
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

1.2. Detalle por rúbricas económicas

1.2.1. Cotizaciones Sociales

Las cotizaciones sociales ascienden a 117.242.577,41 miles de euros, que representan el 83,19 % del total de los recursos y experimenta un crecimiento de 7.409.276,72 miles de euros, equivalente al 6,75% sobre las de 2015. De este montante el total, 105.454.497,41 miles de euros corresponden a la Tesorería General de la Seguridad Social y 11.788.080,00 a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Este ambicioso incremento de la recaudación resulta preciso para alcanzar el objetivo de déficit del -0,3 % del PIB determinado en el Programa de Estabilidad.

A continuación se presenta el resumen de las cotizaciones sociales de los distintos regímenes según tipo de cotizantes, que integran el Sistema de la Seguridad Social, así como el grado de participación de cada uno de ellos en el importe total:

(miles de euros)

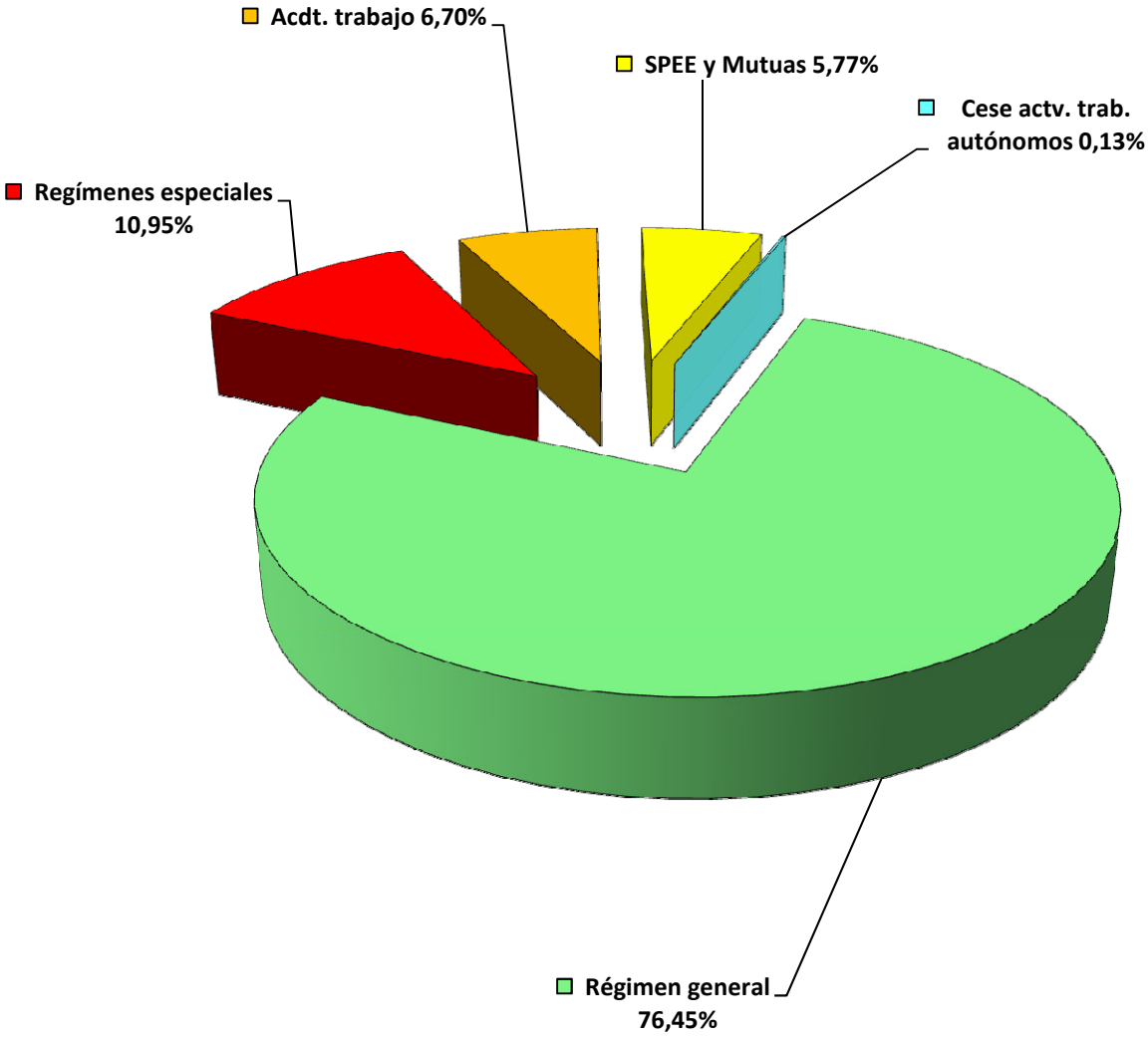
Cotizaciones sociales	Empleadores	Trabajadores	Total	%
De empresas y trabajadores:	81.403.217,78	29.068.812,22	110.472.030,00	94,23
- Régimen General	73.276.676,28	16.348.193,72	89.624.870,00	76,45
- Régimen Especial Autónomos		12.358.480,00	12.358.480,00	10,54
- Régimen Especial del Mar	222.933,92	89.636,08	312.570,00	0,27
- Régimen Especial Minería Carbón	44.657,58	117.572,42	162.230,00	0,14
- Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	7.858.950,00		7.858.950,00	6,70
- Cese de actividad de trabajadores autónomos		154.930,00	154.930,00	0,13

Cotizaciones sociales	SPEE y Mutuas	Desempleados	Total	%
Del SPEE y Mutuas	5.874.012,06	896.535,35	6.770.547,41	5,77
- Bonificaciones para el fomento del empleo	1.635.000,00		1.635.000,00	1,40
- Desempleados	4.232.395,67	896.535,35	5.128.931,02	4,37
- Del SPEE por cese de actividad	3.994,73		3.994,73	0,00
- De Mutuas por cese de actividad	2.621,66		2.621,66	0,00

Total Cotizaciones Sociales			117.242.577,41	100,00
------------------------------------	--	--	-----------------------	---------------

Gráfico 1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS COTIZACIONES POR RÉGIMENES AÑO 2016



Las cotizaciones efectuadas por las empresas y trabajadores ascienden a 110.472.030,00 miles de euros, el 94,23% del total, y las efectuadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y las mutuas ascienden a 6.770.547,41 miles, que representa el 5,77% de las cotizaciones sociales.

Por lo que respecta a las cotizaciones de empresas y trabajadores, destacan las correspondientes Régimen General con una estimación de 89.624.870,00 miles de euros, las del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, 12.358.480,00 miles, las de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con 7.858.950,00 miles y las cotizaciones por cese de actividad de trabajadores autónomos por 154.930,00 miles de euros.

Las cotizaciones a cargo del Servicio Público de Empleo Estatal y Mutuas responden a tres finalidades: bonificaciones para el fomento de empleo por un importe de 1.635.000,00 miles de euros, cuotas de seguridad social por desempleados por 5.128.931,02 miles y las cotizaciones por los beneficiarios de la prestación por cese de actividad por 6.616,39 miles, de los que 3.994,73 miles corresponden al SPEE y 2.621,66 miles a las mutuas.

1.2.2. Transferencias

Dentro de esta rúbrica, cuyo total asciende a 13.216.388,78 miles de euros destacan las aportaciones del Estado en sentido estricto, tanto corrientes como de capital, que ascienden a 13.160.121,85 miles de euros, que representan el 9,34 % del total de los recursos del sistema, las que en unión de otras de menor cuantía procedentes de empresas colaboradoras, de fondos comunitarios y de otros organismos conforman el montante de esta rúbrica anteriormente indicado. El origen de las aportaciones estatales es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Aportaciones del Estado	13.160.121,85
▪ Procedente de Clases Pasivas	249,75
▪ Procedente del Mº de Empleo y Seguridad Social	11.544.360,01
▪ Procedente del Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	1.615.512,09

El presupuesto recoge como novedad una aportación procedente de la Sección 07 “Clases Pasivas” para financiar los reconocimientos adicionales de pensión que puedan producirse a tenor de lo establecido en el artículo 20 del RDL 13/2010, en lo referido a la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social del personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Las secciones de procedencia de las distintas aportaciones, así como el destino de las mismas, entidades gestoras y prestaciones y servicios a los que dan cobertura, se citan a continuación:

Cuadro 2

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO A LA SEGURIDAD SOCIAL

SECCION 07. CLASES PASIVAS (miles de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Variación 2016/2015	
			Absoluta	%
INSS Para financiar los reconocimientos adicionales de pensiones (art.20 RDL 13/2010)	0,00	249,75	249,75	
Total Transferencias Corrientes	0,00	249,75	249,75	
TOTAL CLASES PASIVAS	0,00	249,75	249,75	

SECCION 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (miles de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Variación 2016/2015	
			Absoluta	%
INSS/ISM Complementos a mínimos de pensiones	7.563.020,00	7.409.936,20	-153.083,80	-2,02
IMSERSO Pensiones no contributivas	2.402.865,84	2.454.564,57	51.698,73	2,15
INSS Prestaciones Protección Familiar	1.385.590,82	1.532.947,65	147.356,83	10,63
IMSERSO Subsidios económicos para personas con discapacidad	22.516,89	19.175,95	-3.340,94	-14,84
INSS Prestaciones Síndrome Tóxico	20.930,00	26.593,00	5.663,00	27,06
INSS/ISM Ayudas Jubilación Anticipada	43.980,00	40.185,96	-3.794,04	-8,63
Servicios Sociales ISM	13.455,01	13.555,01	100,00	0,74
T.G. Bonificaciones cotización buques Canarias	85.739,65	45.739,65	-40.000,00	-46,65
T.G. Cotizaciones Ley de Amnistía	12,02	12,02	0,00	0,00
INSS/ISM Prestaciones Maternidad no contributiva	550,00	550,00	0,00	0,00
Total Transferencias Corrientes	11.538.660,23	11.543.260,01	4.599,78	0,04
Servicios Sociales ISM	1.200,00	1.100,00	-100,00	-8,33
Total Transferencias de Capital	1.200,00	1.100,00	-100,00	-8,33
TOTAL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	11.539.860,23	11.544.360,01	4.499,78	0,04

SECCION 26. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (miles de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Variación 2016/2015	
			Absoluta	%
INGESA Compensación de saldos y gastos por la atención a pacientes derivados a CC.AA.	5.732,02	4.732,02	-1.000,00	-17,45
INGESA Para financiar la asistencia sanitaria	209.255,49	218.391,57	9.136,08	4,37
Asistencia Sanitaria ISM	2.855,00	2.855,00	0,00	0,00
IMSERSO Para el cumplimiento de sus fines	125.291,04	125.299,63	8,59	0,01
IMSERSO Para Mínimo garantizado en dependencia	1.087.179,32	1.162.179,32	75.000,00	6,90
IMSERSO Para otros gastos en dependencia	85.476,96	85.768,37	291,41	0,34
IMSERSO Seguridad Social cuidadores	40,00	0,00	-40,00	-100,00
IMSERSO Ayudas sociales a los afectados por talidomida	120,00	0,00	-120,00	-100,00
Total Transferencias Corrientes	1.515.949,83	1.599.225,91	83.276,08	5,49
INGESA Financiación operaciones de capital	11.191,18	10.141,18	-1.050,00	-9,38
Asistencia sanitaria ISM	20,00	20,00	0,00	0,00
IMSERSO Para el cumplimiento de sus fines	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00
IMSERSO Para otros gastos en dependencia	4.340,00	4.340,00	0,00	0,00
Total Transferencias de Capital	17.336,18	16.286,18	-1.050,00	-6,06
TOTAL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	1.533.286,01	1.615.512,09	82.226,08	5,36

Total Transferencias Corrientes	13.054.610,06	13.142.735,67	88.125,61	0,68
Total Transferencias de Capital	18.536,18	17.386,18	-1.150,00	-6,20
TOTAL TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	13.073.146,24	13.160.121,85	86.975,61	0,67

El Estado financia en su totalidad la asistencia sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, las prestaciones y servicios sociales del IMSERSO, incluidas las acciones de protección de la dependencia contenidas en su presupuesto, las prestaciones económicas familiares y la de maternidad no contributiva, la asistencia sanitaria no contributiva y los servicios sociales del ISM y otras acciones de aquél encomendadas al sistema. Asimismo, completa la financiación los complementos por mínimos de pensiones, con el importe indicado y de acuerdo con las previsiones de la disposición transitoria decimocuarta de la Ley General de la Seguridad Social, y los citados reconocimientos adicionales de pensiones

1.2.3. Otros ingresos

Los restantes ingresos, por importe de 10.474.939,31 miles de euros, proceden de enajenaciones y reintegros de activos, incluidos los remanentes de tesorería que financian gastos del ejercicio y la utilización de activos afectos al Fondo de Reserva, de recargos, intereses, multas y otros conceptos relacionados con las cotizaciones, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social a terceros, fundamentalmente al sector privado, y otros de carácter patrimonial, que recogen principalmente y entre otros conceptos los intereses que generan las cuentas centralizadas abiertas en el Banco de España por los depósitos que en ellas lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social y los rendimientos de títulos-valores del Estado.

Se recogen aquí ingresos de naturaleza diversa cuyo detalle es el siguiente:

- Tasas, precios públicos y otros ingresos

(miles de euros)

Detalle	2015	2016	Variación 2016/2015	
			Absoluta	%
Precios públicos	15,22	4,58	-10,64	-69,91
Prestación de servicios:	50.965,02	57.184,99	6.219,97	12,20
- De asistencia sanitaria	43.092,64	49.515,62	6.422,98	14,91
- De otros servicios	7.872,38	7.669,37	-203,01	-2,58
Recargos, intereses y multas	753.008,70	662.220,20	-90.788,50	-12,06
Reintegro de gastos	182.947,33	163.265,57	-19.681,76	-10,76
Otros ingresos diversos	91.319,31	94.608,74	3.289,43	3,60
Total	1.078.255,58	977.284,08	-100.971,50	-9,36

En el cuadro que sigue se detallan estos ingresos y se señalan las entidades a cuyos gastos dan cobertura:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AGREGADO DE SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		EJERCICIO 2016					
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN	PARA COBERTURA FINANCIERA DE:					
		I.N.G.S.	IMSERSO	RESTO ENTIDADES	TOTAL ENTIDADES	MUTUAS	TOTAL
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		3.580,00	749.416,91	752.996,91	236.163,65	989.160,56
3 1	PRECIOS PUBLICOS			4,58	4,58		4,58
3 1 9	OTROS PRECIOS PUBLICOS			4,58	4,58		4,58
3	DE OTRAS ENTIDADES			4,58	4,58		4,58
3 2	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS		3.580,00	4.084,63	7.664,63	61.396,84	69.061,47
3 2 7	DE ASISTENCIA SANITARIA			5,80	5,80	59.861,30	59.867,10
1	GESTIONADA POR LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					59.129,89	59.129,89
0	AL SECTOR PUBLICO					3.447,94	3.447,94
1	AL SECTOR PRIVADO					45.540,87	45.540,87
2	A ENTIDADES DEL SISTEMA					10.141,08	10.141,08
2	GESTIONADA POR EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			5,80	5,80		5,80
3	DE MEDICINA MARITIMA			5,80	5,80		5,80
3	GESTIONADA POR ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					731,41	731,41
0	AL SECTOR PUBLICO					337,00	337,00
1	AL SECTOR PRIVADO					184,01	184,01
2	A ENTIDADES DEL SISTEMA					210,40	210,40
3 2 8	DE SERVICIOS SOCIALES		3.580,00	7,85	3.587,85		3.587,85
1	GESTIONADOS POR EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES		3.580,00		3.580,00		3.580,00
1	AL SECTOR PRIVADO		3.580,00		3.580,00		3.580,00
2	GESTIONADOS POR EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			7,85	7,85		7,85
1	AL SECTOR PRIVADO			7,85	7,85		7,85
3 2 9	DE OTROS SERVICIOS			4.070,98	4.070,98	1.535,54	5.606,52
3	DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL SECTOR PUBLICO			4.070,98	4.070,98		4.070,98
4	DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL SECTOR PRIVADO					10,54	10,54
5	DE LA SEGURIDAD SOCIAL A ENTIDADES DEL SISTEMA					1.525,00	1.525,00
9	A OTRAS ENTIDADES					1.525,00	1.525,00
3 7	INGRESOS DEL FONDO ESPECIAL DE LA DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA DE LA LEY 21/1986			430,00	430,00		430,00
3 7 0	COTIZACIONES DE ASOCIADOS			430,00	430,00		430,00
3 8	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					163.265,57	163.265,57
3 8 0	DE EJERCICIOS CERRADOS					118.532,77	118.532,77
5	DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					118.531,77	118.531,77
6	DE ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					1,00	1,00
7	REINTEGROS POR LA DEVOLUCION DE INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES						
3 8 1	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE					44.732,80	44.732,80
5	DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					44.729,80	44.729,80
6	DE ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					3,00	3,00
7	REINTEGROS POR LA DEVOLUCION DE INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES						
3 9	OTROS INGRESOS			744.897,70	744.897,70	11.501,24	756.398,94
3 9 1	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS			658.070,00	658.070,00	4.150,20	662.220,20
0	RECARGOS			432.220,00	432.220,00	11,00	432.231,00
1	INTERESES			107.570,00	107.570,00	4.139,20	111.709,20
9	OTROS			107.570,00	107.570,00	4.139,20	111.709,20
2	MULTAS Y SANCIONES			110.620,00	110.620,00		110.620,00

(Importes en miles de euros)

I-3. - DETALLE DEL CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS

CUADRO 3

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AGREGADO DE SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		EJERCICIO 2016					
C A R O P T N Í C E U P L L T	EXPLICACIÓN	PARA COBERTURA FINANCIERA DE:					
		I.N.G.S.	IMSERSO	RESTO ENTIDADES	TOTAL ENTIDADES	MUTUAS	TOTAL
3 9 1 9	OTROS			7.660,00	7.660,00		7.660,00
3 9 8	INGRESOS AFECTADOS A LA COBERTURA DE LOS RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE			78.815,00	78.815,00		78.815,00
3 9 9	INGRESOS DIVERSOS			8.012,70	8.012,70	7.351,04	15.363,74
	2 INGRESOS DIVERSOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			2,70	2,70		2,70
	1 INGRESOS POR REEMBOLSO DE GASTOS DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE ADJUDICATARIOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS			0,50	0,50		0,50
	9 OTROS INGRESOS			2,20	2,20		2,20
	3 INGRESOS DIVERSOS DE OTRAS ENTIDADES			8.000,00	8.000,00		8.000,00
	1 INGRESOS POR REEMBOLSO DE GASTOS DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE ADJUDICATARIOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS			170,00	170,00		170,00
	2 INGRESOS POR REEMBOLSO DE GASTOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			30,00	30,00		30,00
	9 OTROS INGRESOS			7.800,00	7.800,00		7.800,00
	5 INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					7.325,65	7.325,65
	1 INGRESOS POR REEMBOLSO DE GASTOS DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE ADJUDICATARIOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS					45,00	45,00
	9 OTROS INGRESOS					7.280,65	7.280,65
	6 INGRESOS DIVERSOS DE ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					25,39	25,39
	9 OTROS INGRESOS					25,39	25,39
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO			10,00	10,00		10,00
	SUMA		3.580,00	749.416,91	752.996,91	236.163,65	989.160,56
	ELIMINACIONES: Por servicios prestados entre Entidades del Sistema 327.1.2 y 329.5.9						11.876,48
	TOTAL CONSOLIDADO CAPÍTULO						977.284,08

(Importes en miles de euros)

- Ingresos patrimoniales:

Proceden de los rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario y son los siguientes:

(miles de euros)

Detalle	2015	2016	Variación 2016/2015	
			Absoluta	%
Intereses de títulos valores	2.124.852,40	1.616.444,63	-508.407,77	-23,93
Intereses de préstamos y anticipos	272,68	265,20	-7,48	-2,74
Intereses de depósitos	18.831,77	9.483,29	-9.348,48	-49,64
Dividendos y participaciones	21,41	25,76	4,35	20,32
Rentas de bienes inmuebles	6.847,01	7.192,21	345,20	5,04
Otros ingresos patrimoniales	97,05	93,05	-4,00	-4,12
Total	2.150.922,32	1.633.504,14	-517.418,18	-24,06

De estos ingresos patrimoniales, 1.498.165,11 miles de euros provienen de intereses de títulos valores y de depósitos afectos al fondo de reserva de la Seguridad Social.

- Enajenaciones y variaciones de activos y pasivos financieros:

(miles de euros)

Detalle	2015	2016	Variación 2016/2015	
			Absoluta	%
Enajenación de inversiones reales	305,04	311,15	6,11	2,00
Enajenación de títulos valores	577.563,10	549.591,67	-27.971,43	-4,84
Reintegro de préstamos	20.991,52	19.445,22	-1.546,30	-7,37
Reintegro de depósitos y fianzas	6.090,73	6.208,45	117,72	1,93
Remanentes de tesorería	783.407,01	1.004.259,89	220.852,88	28,19
Utilización activos Fondos Sistema	8.446.717,68	6.283.334,71	-2.163.382,97	-25,61
Pasivos financieros	1.636,95	1.000,00	-636,95	-38,91
Total	9.836.712,03	7.864.151,09	-1.972.560,94	-20,05

1.3. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2007-2016

La evolución de los ingresos consolidados del Sistema se pone de manifiesto en el cuadro y gráfico ilustrativo que figura a continuación en las tres rúbricas más significativas según el origen de los mismos: cotizaciones, transferencias y otros ingresos.

Del año 2007 al 2013 se recogen los derechos reconocidos netos detrayendo los derechos cancelados conforme a los datos que figuran en las cuentas de la Seguridad Social de los respectivos ejercicios que elabora la Intervención General de la Seguridad Social. El ejercicio 2014 refleja la liquidación provisional y los ejercicios 2015 y 2016 reflejan la estimación inicial de ingresos.

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2007-2016

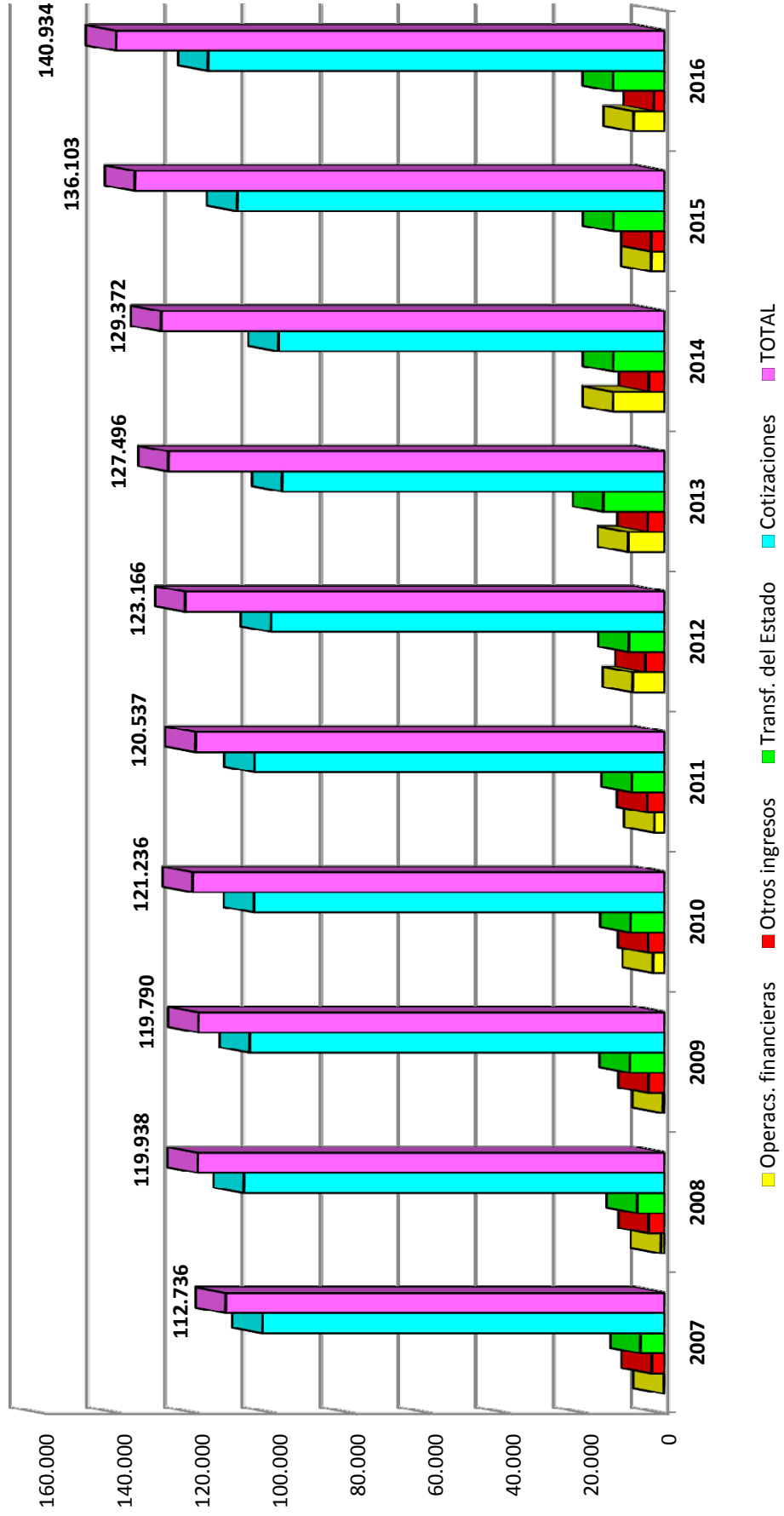
(en miles de euros)

AÑOS	Cotizaciones		Transferencias del Estado		Otros ingresos		Operaciones no financieras		Operaciones financieras		TOTAL
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2007	103.263.133,48	91,60	6.075.229,66	5,39	3.236.996,97	2,87	112.575.360,11	99,86	160.497,93	0,14	112.735.858,04
2008	108.103.726,61	90,13	6.981.669,33	5,82	3.998.222,67	3,33	119.083.618,61	99,29	854.556,96	0,71	119.938.175,57
2009	106.552.904,60	88,95	8.826.883,48	7,37	4.040.149,41	3,37	119.419.937,49	99,69	370.055,26	0,31	119.789.992,75
2010	105.491.024,23	87,01	8.668.960,90	7,15	4.141.504,42	3,42	118.301.489,55	97,58	2.934.175,02	2,42	121.235.664,57
2011	105.311.663,14	87,37	8.337.169,26	6,92	4.372.597,01	3,63	118.021.429,41	97,91	2.515.341,10	2,09	120.536.770,51
2012	101.059.188,82	82,05	9.162.737,00	7,44	4.869.353,09	3,95	115.091.278,91	93,44	8.074.273,28	6,56	123.165.552,19
2013	98.210.295,73	77,03	15.711.934,50	12,32	4.262.832,44	3,34	118.185.062,67	92,70	9.310.834,02	7,30	127.495.896,69
2014	99.198.477,80	76,68	13.112.966,61	10,14	3.911.606,01	3,02	116.223.050,42	89,84	13.149.425,96	10,16	129.372.476,38
2015	109.833.300,69	80,70	13.073.146,24	9,61	3.360.378,17	2,47	126.266.825,10	92,77	9.836.406,99	7,23	136.103.232,09
2016	117.242.577,41	83,19	13.160.121,85	9,34	2.667.366,30	1,89	133.070.065,56	94,42	7.863.839,94	5,58	140.933.905,50

Fuente: Cuentas de la Seguridad Social 2007-2013, liquidación provisional presupuesto 2014 y presupuestos 2015 y 2016

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2007-2016

Millones de euros



2.- GASTOS

El presupuesto de gastos de la Seguridad Social para el año 2016 asciende en términos absolutos a 140.933.905,50 miles de euros, cifra que comporta un aumento de 4.830.673,4 miles sobre el presupuesto del ejercicio actual, equivalente al 3,55 %. Se afronta en adelante su análisis teniendo en cuenta la triple estructura en la que se sustenta: Por programas, económica y orgánica.

2.1 Vertiente por programas

Esta clasificación recoge los gastos agrupados por áreas, grupos de programas y programas y se corresponde con las competencias que con carácter genérico tiene atribuidas legalmente la Seguridad Social.

Dicha presentación, además de informar sobre los principales propósitos perseguidos por el Sistema y de los medios asignados para su consecución, constituye a su vez un importante paso para la determinación del coste de los servicios.

2.1.1 Información de carácter general

En este epígrafe se pretende dar un enfoque genérico del montante total del presupuesto que se presenta, considerando conjuntamente la información que hace referencia a la estructura por programas cuyo último eslabón lo configuran las cuatro áreas que reflejan la finalidad del gasto: Prestaciones económicas, asistencia sanitaria, servicios sociales y tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes.

A tal finalidad responde la inclusión de los cuadros 5, 6, 7, 8 y 9 que figuran a continuación y de cuyo contenido se hace una breve reseña ya que en los apartados siguientes se analizan pormenorizadamente cada una de las áreas respectivas.

- El cuadro 5 presenta la evolución que experimenta el gasto en cada una de las áreas y rúbricas más significativas que se integran en cada una de ellas, excluido el destinado a operaciones financieras.

- El cuadro 6 muestra la evolución que experimenta la estructura económica del gasto en cada una de las áreas: permite un análisis elemental desde la versión económica y programática.
- El cuadro 7 ofrece la distribución global de los medios humanos y financieros atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total del agregado; constituye por tanto un breve esquema de la distribución de las asignaciones desde una estructura de programas.
- El cuadro 8 en el que se desglosan los medios humanos y financieros de las distintas áreas, con los grupos y programas que se integran en cada una de ellas, conforme a la naturaleza económica de los gastos: personal, bienes y servicios, transferencias, inversiones etc.
- Finalmente, el enfoque global de los gastos al que se aludía al principio termina con la información que incorpora el cuadro nº 9 que representa la evolución de los gastos de la última década y su representación gráfica.

CUADRO 5

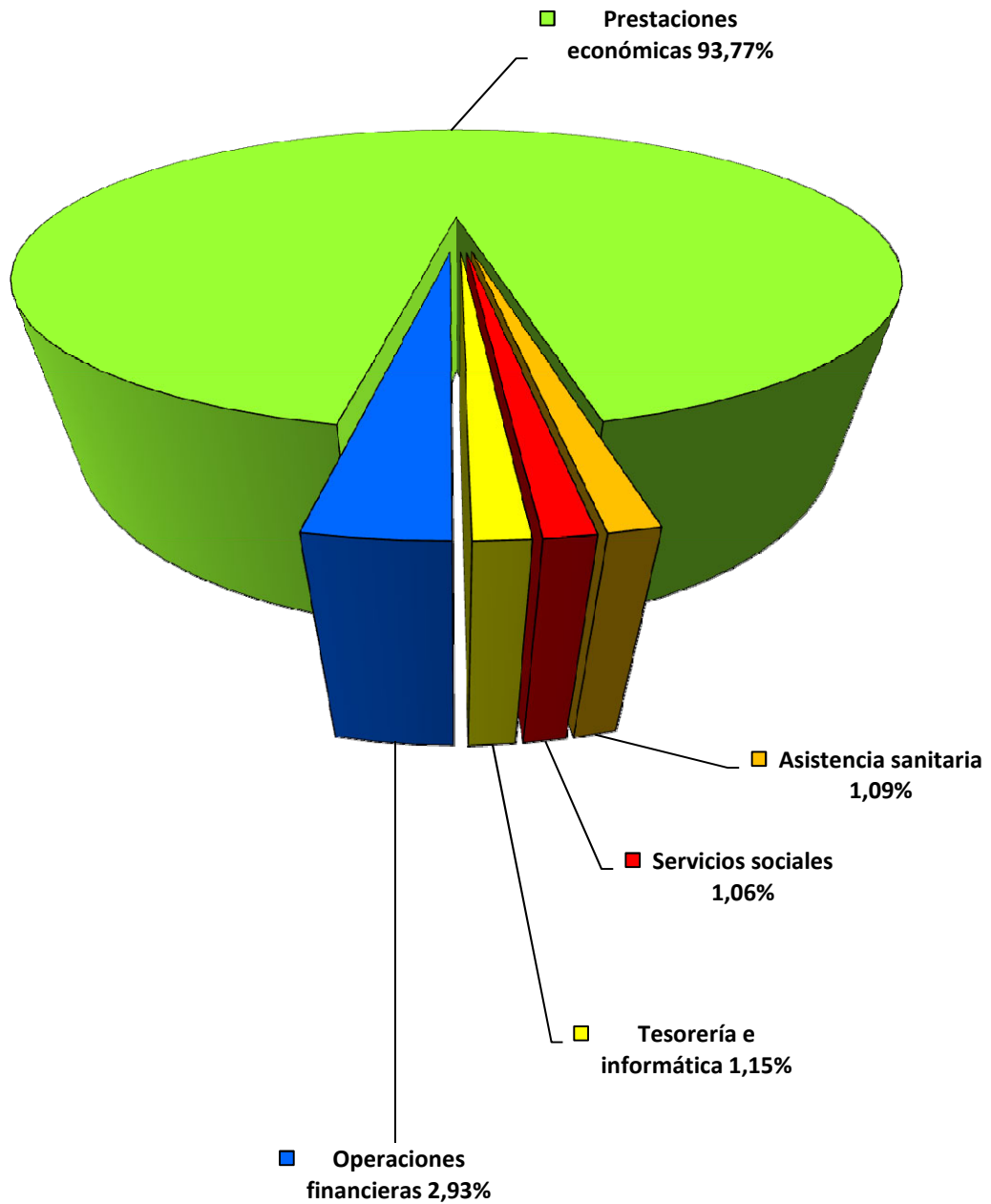
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ÁREAS

En miles de euros

ÁREAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	128.119.371,48	94,13	132.158.836,90	93,77	4.039.465,42	3,15
Prestaciones económicas	126.790.096,72	93,16	130.769.122,37	92,79	3.979.025,65	3,14
- Pensiones:	117.911.824,69	86,63	121.232.565,12	86,02	3.320.740,43	2,82
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	115.669.230,00	84,99	118.941.720,00	84,40	3.272.490,00	2,83
No contributivas	2.242.594,69	1,65	2.290.845,12	1,63	48.250,43	2,15
- Incapacidad temporal	4.942.715,03	3,63	5.397.960,00	3,83	455.244,97	9,21
- Prestaciones familiares	1.372.584,96	1,01	1.520.397,65	1,08	147.812,69	10,77
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afect. por cancer u otra enfer. grave	2.098.243,04	1,54	2.203.920,00	1,56	105.676,96	5,04
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	11.060,00	0,01	9.194,25	0,01	-1.865,75	-16,87
- Otras prestaciones económicas	453.641,00	0,33	405.055,68	0,29	-48.585,32	-10,71
- Farmacia	28,00	0,00	29,67	0,00	1,67	5,96
Otras transferencias corrientes	7.573,80	0,01	7.675,54	0,01	101,74	1,34
Gestión transferida CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	160.371,15	0,12	163.819,45	0,12	3.448,30	2,15
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	335.716,00	0,25	374.521,41	0,27	38.805,41	11,56
Gastos de gestión:	794.685,78	0,58	812.397,78	0,58	17.712,00	2,23
- De Entidades Gestoras y Tesorería General	563.101,11	0,41	568.500,80	0,40	5.399,69	0,96
- De Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social	231.584,67	0,17	243.896,98	0,17	12.312,31	5,32
Gastos de capital	30.928,03	0,02	31.300,35	0,02	372,32	1,20
Asistencia sanitaria	1.465.511,74	1,08	1.531.027,98	1,09	65.516,24	4,47
Atención primaria	874.065,32	0,64	914.964,60	0,65	40.899,28	4,68
Atención especializada	542.543,72	0,40	567.197,68	0,40	24.653,96	4,54
Otras prestaciones sanitarias	33.859,79	0,02	33.864,79	0,02	5,00	0,01
Servicios generales	15.042,91	0,01	15.000,91	0,01	-42,00	-0,28
Servicios sociales	1.420.858,63	1,04	1.499.665,14	1,06	78.806,51	5,55
Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	58.771,61	0,04	55.674,03	0,04	-3.097,58	-5,27
Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	117.628,02	0,09	117.489,14	0,08	-138,88	-0,12
Promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia	1.177.036,28	0,86	1.252.287,69	0,89	75.251,41	6,39
Servicios sociales del ISM	40.642,83	0,03	47.651,29	0,03	7.008,46	17,24
Servicios generales	26.779,89	0,02	26.562,99	0,02	-216,90	-0,81
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.705.474,81	1,25	1.625.101,97	1,15	-80.372,84	-4,71
Gastos de gestión:	1.585.182,67	1,16	1.493.505,89	1,06	-91.676,78	-5,78
- Control interno y contabilidad	81.147,52	0,06	82.523,11	0,06	1.375,59	1,70
- Apoyo informático a la gestión de la Seg. Soc.	217.180,86	0,16	221.964,60	0,16	4.783,74	2,20
- Gestión de Tesorería	696.558,91	0,51	673.473,10	0,48	-23.085,81	-3,31
- Otros servicios comunes (I.S.M. y Mutuas)	590.295,38	0,43	515.545,08	0,37	-74.750,30	-12,66
Gastos financieros	15.221,15	0,01	15.265,22	0,01	44,07	0,29
Gastos de capital	105.070,99	0,08	116.330,86	0,08	11.259,87	10,72
Operaciones no financieras	132.711.216,66	97,51	136.814.631,99	97,08	4.103.415,33	3,09
Operaciones financieras	3.392.015,43	2,49	4.119.273,51	2,92	727.258,08	21,44
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR ÁREAS AÑO 2016



CUADRO 6

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	128.122.371,48	94,14	132.161.836,90	93,78	4.039.465,42	3,15
Gastos de personal	610.741,05	0,45	628.936,24	0,45	18.195,19	2,98
Gastos corrientes en bienes y servicios	183.657,15	0,13	183.179,50	0,13	-477,65	-0,26
- Conciertos	16.501,58	0,01	19.580,85	0,01	3.079,27	18,66
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	167.155,57	0,12	163.598,65	0,12	-3.556,92	-2,13
Gastos financieros	287,58	0,00	282,04	0,00	-5,54	-1,93
Transferencias corrientes	127.293.757,67	93,53	131.315.138,77	93,17	4.021.381,10	3,16
Prestaciones económicas	126.790.096,72	93,16	130.769.122,37	92,79	3.979.025,65	3,14
- Pensiones:	117.911.824,69	86,63	121.232.565,12	86,02	3.320.740,43	2,82
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	115.669.230,00	84,99	118.941.720,00	84,40	3.272.490,00	2,83
No contributivas	2.242.594,69	1,65	2.290.845,12	1,63	48.250,43	2,15
- Incapacidad temporal	4.942.715,03	3,63	5.397.960,00	3,83	455.244,97	9,21
- Prestaciones familiares	1.372.584,96	1,01	1.520.397,65	1,08	147.812,69	10,77
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	2.098.243,04	1,54	2.203.920,00	1,56	105.676,96	5,04
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	11.060,00	0,01	9.194,25	0,01	-1.865,75	-16,87
- Otras prestaciones económicas	453.641,00	0,33	405.055,68	0,29	-48.585,32	-10,71
- Farmacia	28,00	0,00	29,67	0,00	1,67	5,96
Otras transferencias corrientes	7.573,80	0,01	7.675,54	0,01	101,74	1,34
Gestión transferida CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	160.371,15	0,12	163.819,45	0,12	3.448,30	2,15
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	335.716,00	0,25	374.521,41	0,27	38.805,41	11,56
Operaciones corrientes	128.088.443,45	94,11	132.127.536,55	93,75	4.039.093,10	3,15
Inversiones reales	30.928,03	0,02	31.300,35	0,02	372,32	1,20
Transferencias de capital						
<i>Operaciones de capital</i>	30.928,03	0,02	31.300,35	0,02	372,32	1,20
<i>Operaciones no financieras</i>	128.119.371,48	94,13	132.158.836,90	93,77	4.039.465,42	3,15
Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia sanitaria	1.465.959,20	1,08	1.531.475,44	1,09	65.516,24	4,47
Gastos de personal	662.415,32	0,49	670.081,47	0,48	7.666,15	1,16
Gastos corrientes en bienes y servicios	602.558,20	0,44	652.391,97	0,46	49.833,77	8,27
- Conciertos	283.226,37	0,21	322.462,73	0,23	39.236,36	13,85
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	319.331,83	0,23	329.929,24	0,23	10.597,41	3,32
Gastos financieros	102,33	0,00	99,71	0,00	-2,62	-2,56
Transferencias corrientes	135.234,24	0,10	140.862,89	0,10	5.628,65	4,16
- Farmacia	49.483,33	0,04	53.821,37	0,04	4.338,04	8,77
- Otras transferencias corrientes	80.018,89	0,06	82.309,50	0,06	2.290,61	2,86
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	5.732,02	0,00	4.732,02	0,00	-1.000,00	-17,45
<i>Operaciones corrientes</i>	1.400.310,09	1,03	1.463.436,04	1,04	63.125,95	4,51
Inversiones reales	65.201,65	0,05	67.591,94	0,05	2.390,29	3,67
Transferencias de capital						
<i>Operaciones de capital</i>	65.201,65	0,05	67.591,94	0,05	2.390,29	3,67
<i>Operaciones no financieras</i>	1.465.511,74	1,08	1.531.027,98	1,09	65.516,24	4,47
Activos financieros	447,46	0,00	447,46	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	447,46	0,00	447,46	0,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

CUADRO 6

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Servicios sociales	1.422.013,64	1,04	1.500.820,15	1,06	78.806,51	5,54
Gastos de personal	110.910,90	0,08	114.681,92	0,08	3.771,02	3,40
Gastos corrientes en bienes y servicios	178.642,82	0,13	181.401,86	0,13	2.759,04	1,54
Gastos financieros	253,30	0,00	253,30	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	1.123.413,63	0,83	1.194.932,69	0,85	71.519,06	6,37
- Subsidios económicos para personas con discapacidad	22.516,89	0,02	19.175,95	0,01	-3.340,94	-14,84
- Otras transferencias corrientes	11.864,46	0,01	11.724,46	0,01	-140,00	-1,18
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.089.032,28	0,80	1.164.032,28	0,83	75.000,00	6,89
Operaciones corrientes	1.413.220,65	1,04	1.491.269,77	1,06	78.049,12	5,52
Inversiones reales	7.637,98	0,01	8.395,37	0,01	757,39	9,92
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de capital	7.637,98	0,01	8.395,37	0,01	757,39	9,92
Operaciones no financieras	1.420.858,63	1,04	1.499.665,14	1,06	78.806,51	5,55
Activos financieros	1.155,01	0,00	1.155,01	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	1.155,01	0,00	1.155,01	0,00	0,00	0,00
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	5.092.887,77	3,74	5.739.773,01	4,07	646.885,24	12,70
Gastos de personal	938.622,32	0,69	944.033,35	0,67	5.411,03	0,58
Gastos corrientes en bienes y servicios	583.951,06	0,43	449.297,08	0,32	-134.653,98	-23,06
Gastos financieros	15.221,15	0,01	15.265,22	0,01	44,07	0,29
Transferencias corrientes	62.609,29	0,05	100.175,46	0,07	37.566,17	60,00
Operaciones corrientes	1.600.403,82	1,18	1.508.771,11	1,07	-91.632,71	-5,73
Inversiones reales	105.070,99	0,08	116.330,86	0,08	11.259,87	10,72
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	105.070,99	0,08	116.330,86	0,08	11.259,87	10,72
Operaciones no financieras	1.705.474,81	1,25	1.625.101,97	1,15	-80.372,84	-4,71
Activos financieros	3.387.382,46	2,49	4.114.637,54	2,92	727.255,08	21,47
Pasivos financieros	30,50	0,00	33,50	0,00	3,00	9,84
Operaciones financieras	3.387.412,96	2,49	4.114.671,04	2,92	727.258,08	21,47
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	16.599	132.161.836,90		100,00	93,78
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	8.848	120.349.238,02	100,00	91,06	85,39
1101 Pensiones contributivas	3.869	111.691.309,56	92,81	84,51	79,25
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	4.821	8.646.069,45	7,18	6,54	6,13
1105 Capitales coste y otras compensaciones financieras de A.T.	158	11.859,01	0,01	0,01	0,01
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	728	11.425.193,04	100,00	8,64	8,11
1201 Pensiones no contributivas	4	2.454.916,44	21,49	1,86	1,74
1202 Protección familiar y otras prestaciones	397	1.560.340,40	13,66	1,18	1,11
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones	327	7.409.936,20	64,86	5,61	5,26
13 Administración y servicios generales de prestac. económicas	7.023	387.405,84	100,00	0,29	0,27
1391 Dirección y servicios generales	3.185	237.871,41	61,40	0,18	0,17
1392 Información y atención personalizada	3.733	145.463,45	37,55	0,11	0,10
1393 Gestión internacional de prestaciones	105	4.070,98	1,05	0,00	0,00
2 Asistencia sanitaria	14.561	1.531.475,44		100,00	1,09
21 Atención primaria de salud	9.430	914.982,88	100,00	59,75	0,65
2121 Atención primaria de salud	426	65.374,94	7,14	4,27	0,05
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social	9.004	849.607,94	92,86	55,48	0,60
22 Atención especializada	4.525	567.289,43	100,00	37,04	0,40
2223 Atención especializada	1.549	151.957,62	26,79	9,92	0,11
2224 Medicina hospitalaria de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social	2.976	415.331,81	73,21	27,12	0,29
23 Medicina marítima	312	31.373,77	100,00	2,05	0,02
2325 Medicina marítima	312	31.373,77	100,00	2,05	0,02
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	15.338,34	100,00	1,00	0,01
2591 Dirección y servicios generales	248	15.338,34	100,00	1,00	0,01
26 Formación de personal sanitario	46	2.491,02	100,00	0,16	0,00
2627 Formación de personal sanitario	46	2.491,02	100,00	0,16	0,00
3 Servicios sociales	3.064	1.500.820,15		100,00	1,06
31 Servicios sociales generales	2.096	1.425.454,16	100,00	94,98	1,01
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	575	55.675,53	3,91	3,71	0,04
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	77	117.489,44	8,24	7,83	0,08
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.444	1.252.289,19	87,85	83,44	0,89
34 Otros servicios sociales	669	47.651,29	100,00	3,18	0,03
3434 Acción asistencial y social	7	1.108,20	2,33	0,07	0,00
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	86	10.842,66	22,75	0,72	0,01
3436 Higiene y seguridad en el trabajo	514	32.990,43	69,23	2,20	0,02
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	62	2.710,00	5,69	0,18	0,00
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	299	27.714,70	100,00	1,85	0,02
3591 Dirección y servicios generales	299	27.714,70	100,00	1,85	0,02
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	21.667	5.739.773,01		100,00	4,07
41 Gestión de cotización y recaudación	9.054	432.231,92	100,00	7,53	0,31
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	6.171	284.577,37	65,84	4,96	0,20
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	2.883	147.654,55	34,16	2,57	0,10
42 Gestión financiera	375	836.945,47	100,00	14,58	0,59
4263 Gestión financiera	375	836.945,47	100,00	14,58	0,59
43 Gestión del patrimonio	81	3.327.390,41	100,00	57,97	2,36
4364 Administración del patrimonio	81	3.327.390,41	100,00	57,97	2,36
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.278	269.191,68	100,00	4,69	0,19
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	145	131.538,04	48,86	2,29	0,09
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	213	69.690,29	25,89	1,21	0,05
4483 Centro Informático Contable	19	1.246,23	0,46	0,02	0,00
4484 Seguridad e innovación	50	6.854,35	2,55	0,12	0,00
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	717	29.192,76	10,84	0,51	0,02
4486 Apoyo y gestión de recursos	134	30.670,01	11,39	0,53	0,02
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	9.077	786.767,01	100,00	13,71	0,56
4591 Dirección y servicios generales	8.858	773.652,14	98,33	13,48	0,55
4592 Información y atención personalizada	219	13.114,87	1,67	0,23	0,01
46 Control interno y contabilidad	1.767	83.388,46	100,00	1,45	0,06
4693 Control interno y contabilidad	1.767	83.388,46	100,00	1,45	0,06
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.858,06	100,00	0,05	0,00
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.858,06	100,00	0,05	0,00
48 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,02	0,00
4895 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,02	0,00
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	55.891	140.933.905,50			100,00

CUADRO 8

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

AREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NUMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					CAPÍTULOS		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9 OPERACIONES FINANCIERAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINA- CIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
		1	2	3	4	6	7								
1 Prestaciones económicas	16.599	628.936,24	185.184,81	282,04	134.742.945,50	135.557.348,59	31.300,35	31.300,35	31.300,35	135.588.648,94	3.000,00	135.591.648,94	3.429.812,04	132.161.836,90	
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	8.848	348.475,60	85.232,50	122,04	123.340.870,53	123.774.700,67	2.889,39	2.889,39	2.889,39	123.777.590,06		123.777.590,06	3.428.352,04	120.349.238,02	
1101 Pensiones contributivas	3.869	143.301,31	90,00		111.547.918,25	111.691.309,56				111.691.309,56		111.691.309,56		111.691.309,56	
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	4.821	196.890,29	81.911,47	23,86	8.365.145,55	8.643.971,17	2.643,59	2.643,59	2.643,59	8.646.614,76		8.646.614,76	545,31	8.646.069,45	
1105 Capitales coste y otras compensaciones financieras de A. T.	198	8.284,00	3.231,03	98,18	3.427.806,73	3.439.419,94	245,80	245,80	245,80	3.439.665,74		3.439.665,74	3.427.806,73	11.859,01	
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	728	24.113,07	5,00		11.401.074,97	11.425.193,04				11.425.193,04		11.425.193,04		11.425.193,04	
1201 Pensiones no contributivas	4	251,87			2.454.664,57	2.454.916,44				2.454.916,44		2.454.916,44		2.454.916,44	
1202 Protección familiar y otras prestaciones	397	12.550,00			1.547.790,40	1.560.340,40				1.560.340,40		1.560.340,40		1.560.340,40	
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones	327	11.311,20	5,00		7.398.620,00	7.409.936,20				7.409.936,20		7.409.936,20		7.409.936,20	
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas	7.023	256.347,57	99.947,31	160,00	1.000,00	357.454,88	28.410,96	28.410,96	28.410,96	385.865,84	3.000,00	388.865,84	1.460,00	387.405,84	
1391 Dirección y servicios generales	3.185	130.095,52	88.157,42	160,00	1.000,00	219.412,94	16.918,47	16.918,47	16.918,47	236.331,41	3.000,00	239.331,41	1.460,00	237.871,41	
1392 Información y atención personalizada	3.733	122.581,89	11.389,07			133.970,96	11.492,49	11.492,49	11.492,49	145.463,45		145.463,45		145.463,45	
1393 Gestión internacional de prestaciones	105	3.670,16	400,82			4.070,98				4.070,98		4.070,98		4.070,98	
2 Asistencia sanitaria	14.561	670.081,47	662.263,14	99,71	173.649,33	1.506.093,65	67.591,94	741,95	68.333,89	1.574.427,54	447,46	1.574.875,00	43.399,56	1.531.475,44	
21 Atención primaria de salud	9.430	419.712,08	340.949,74	29,94	121.513,42	882.205,18	45.324,59	10,00	45.334,59	927.539,77	18,28	927.558,05	12.575,17	914.982,88	
2121 Atención primaria de salud	426	26.454,69	6.748,15	5,83	29.609,01	62.817,68	3.188,98	3.188,98	3.188,98	66.006,66	18,28	66.024,94	650,00	65.374,94	
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social	9.004	393.257,39	334.201,59	24,11	91.904,41	819.387,50	42.135,61	10,00	42.145,61	861.533,11		861.533,11	11.925,17	849.607,94	
22 Atención especializada	4.525	223.159,49	308.606,62	21,77	42.169,58	573.957,46	21.907,35	731,95	22.639,30	596.596,76	91,75	596.688,51	29.399,08	567.289,43	
2223 Atención especializada	1.549	88.225,63	48.605,88	15,01	8.307,25	145.153,67	6.712,20	731,95	6.712,20	151.865,87	91,75	151.957,62		151.957,62	
2224 Medicina hospitalaria de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social	2.976	134.933,96	260.000,74	6,76	33.862,33	428.803,79	15.195,15	731,95	15.927,10	444.730,89		444.730,89	29.399,08	415.331,81	
23 Medicina marítima	312	13.720,00	9.082,77	3,00	8.468,00	31.273,77	100,00	100,00	100,00	31.373,77		31.373,77		31.373,77	
2325 Medicina marítima	312	13.720,00	9.082,77	3,00	8.468,00	31.273,77	100,00	100,00	100,00	31.373,77		31.373,77		31.373,77	
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	11.149,47	3.473,42	45,00	1.498,33	16.166,22	260,00	260,00	260,00	16.426,22	337,43	16.763,65	1.425,31	15.338,34	
2591 Dirección y servicios generales	248	11.149,47	3.473,42	45,00	1.498,33	16.166,22	260,00	260,00	260,00	16.426,22	337,43	16.763,65	1.425,31	15.338,34	
26 Formación de personal sanitario	46	2.340,43	150,59			2.491,02				2.491,02		2.491,02		2.491,02	
2627 Formación de personal sanitario	46	2.340,43	150,59			2.491,02				2.491,02		2.491,02		2.491,02	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA	GRUPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS						OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
				1	2	3	4	OPERACIONES CORRIENTES	6						
3		31 Servicios sociales generales	3.064	114.681,92	181.401,86	253,30	1.196.820,42	1.493.157,50	8.995,37	5.565,00	1.501.852,87	1.155,01	1.502.707,88	1.887,73	1.500.820,15
		3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	2.096	69.671,52	155.307,65	150,00	1.194.756,69	1.419.885,86	5.565,00	1.155,00	1.425.450,86	3,30	1.425.454,16		1.425.454,16
		3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	575	19.517,78	11.845,00	50,00	23.106,25	54.519,03	1.155,00	1.155,00	55.674,03	1,50	55.675,53		55.675,53
		3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.444	3.205,50	109.742,69	50,00	4.420,95	1.247.919,14	70,00	4.340,00	1.252.289,19	0,30	1.252.289,49		1.252.289,19
		34 Otros servicios sociales	669	31.709,93	13.511,69	3,30	156,00	45.380,92	2.270,37	2.270,37	47.651,29	0,00	47.651,29		47.651,29
		3434 Acción asistencial y social	7	600,00	300,00	2,20	156,00	1.058,20	50,00	50,00	1.108,20		1.108,20		1.108,20
		3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	86	4.750,00	5.042,66			9.792,66	1.050,00	1.050,00	10.842,66		10.842,66		10.842,66
		3436 Higiene y seguridad en el trabajo	514	23.809,93	8.009,03	1,10		31.820,06	1.170,37	1.170,37	32.990,43		32.990,43		32.990,43
		3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	62	2.550,00	160,00			2.710,00		2.710,00	2.710,00		2.710,00		2.710,00
		35 Administración y servicios generales de servicios sociales	299	13.300,47	12.582,52	100,00	1.907,73	27.890,72	560,00	560,00	28.450,72	1.151,71	29.602,43	1.887,73	27.714,70
		3591 Dirección y servicios generales	299	13.300,47	12.582,52	100,00	1.907,73	27.890,72	560,00	560,00	28.450,72	1.151,71	29.602,43	1.887,73	27.714,70
4		41 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	21.667	944.033,35	449.297,08	15.265,22	170.406,46	1.579.002,11	116.330,86	906.109,31	2.022.440,17	4.115.284,19	6.716.726,47	976.953,46	5.739.773,01
		41 Gestión de cotización y recaudación	9.054	359.958,06	25.294,86			385.252,92	46.979,00	46.979,00	432.231,92		432.231,92		432.231,92
		4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	6.171	229.931,33	7.667,04			237.598,37	46.979,00	46.979,00	284.577,37		284.577,37		284.577,37
		4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	2.883	130.026,73	17.627,82			147.654,55			147.654,55		147.654,55		147.654,55
		42 Gestión financiera	375	15.664,04		13.704,00	97.464,88	126.832,92	15.000,00	15.000,00	141.832,92	777.577,43	919.410,35	82.464,88	836.945,47
		4263 Gestión financiera	375	15.664,04		13.704,00	97.464,88	126.832,92	15.000,00	15.000,00	141.832,92	777.577,43	919.410,35	82.464,88	836.945,47
		43 Gestión del patrimonio	81	3.547,59	7.394,94			10.942,53	6.450,00	6.450,00	908.440,84	3.310.611,03	4.219.051,87	891.661,46	3.327.390,41
		4364 Administración del patrimonio	81	3.547,59	7.394,94			10.942,53	6.450,00	6.450,00	908.440,84	3.310.611,03	4.219.051,87	891.661,46	3.327.390,41
		44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.278	60.783,72	161.180,88			221.964,60	46.860,00	46.860,00	268.824,60	367,08	269.191,68		269.191,68
		4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	145	7.824,30	81.713,74			89.538,04	42.000,00	42.000,00	131.538,04		131.538,04		131.538,04
		4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	213	11.734,91	57.955,38			69.690,29	100,00	100,00	69.690,29		69.690,29		69.690,29
		4483 Centro Informático Contable	19	1.146,23	4.116,61			1.146,23			1.246,23		1.246,23		1.246,23
		4484 Seguridad e Innovación	50	2.737,74	4.116,61			6.854,35			6.854,35		6.854,35		6.854,35
		4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	717	29.092,76	100,00			29.192,76			29.192,76		29.192,76		29.192,76
		4486 Apoyo y gestión de recursos	134	8.247,78	17.295,15			25.542,93	4.760,00	4.760,00	30.302,93	367,08	30.670,01		30.670,01
		45 Administraciones y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	9.077	421.134,84	253.054,43	1.531,22	72.009,58	747.730,07	15.610,63	61,00	763.401,70	26.192,43	789.594,13	2.827,12	786.767,01
		4591 Dirección y servicios generales	8.858	413.353,04	247.721,36	1.531,22	72.009,58	734.615,20	15.610,63	61,00	750.286,83	26.192,43	776.479,26	2.827,12	773.652,14
		4592 Información y atención personalizada	219	7.781,80	5.333,07			13.114,87			13.114,87		13.114,87		13.114,87
		46 Control interno y contabilidad	1.767	80.929,59	1.537,52	30,00	56,00	82.553,11	349,23	349,23	82.902,34	486,12	83.388,46		83.388,46
		4693 Control interno y contabilidad	1.767	80.929,59	1.537,52	30,00	56,00	82.553,11	349,23	349,23	82.902,34	486,12	83.388,46		83.388,46
		47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.015,51	710,45			2.725,96	82,00	82,00	2.807,96	50,10	2.858,06		2.858,06
		4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.015,51	710,45			2.725,96	82,00	82,00	2.807,96	50,10	2.858,06		2.858,06
		48 Fondo de investigación de la protección social	55.891	2.357.732,98	1.478.146,89	15.900,27	136.283.821,71	140.135.601,85	223.618,52	906.851,26	141.266.071,63	4.119.886,66	145.385.958,29	4.452.052,79	140.933.905,50
		4895 Fondo de investigación de la protección social	55.891	2.357.732,98	1.478.146,89	15.900,27	136.283.821,71	140.135.601,85	223.618,52	906.851,26	141.266.071,63	4.119.886,66	145.385.958,29	4.452.052,79	140.933.905,50
		Transferencias internas													
		PRESUPUESTO CONSOLIDADO													

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS 2007-2016

(En miles de euros)

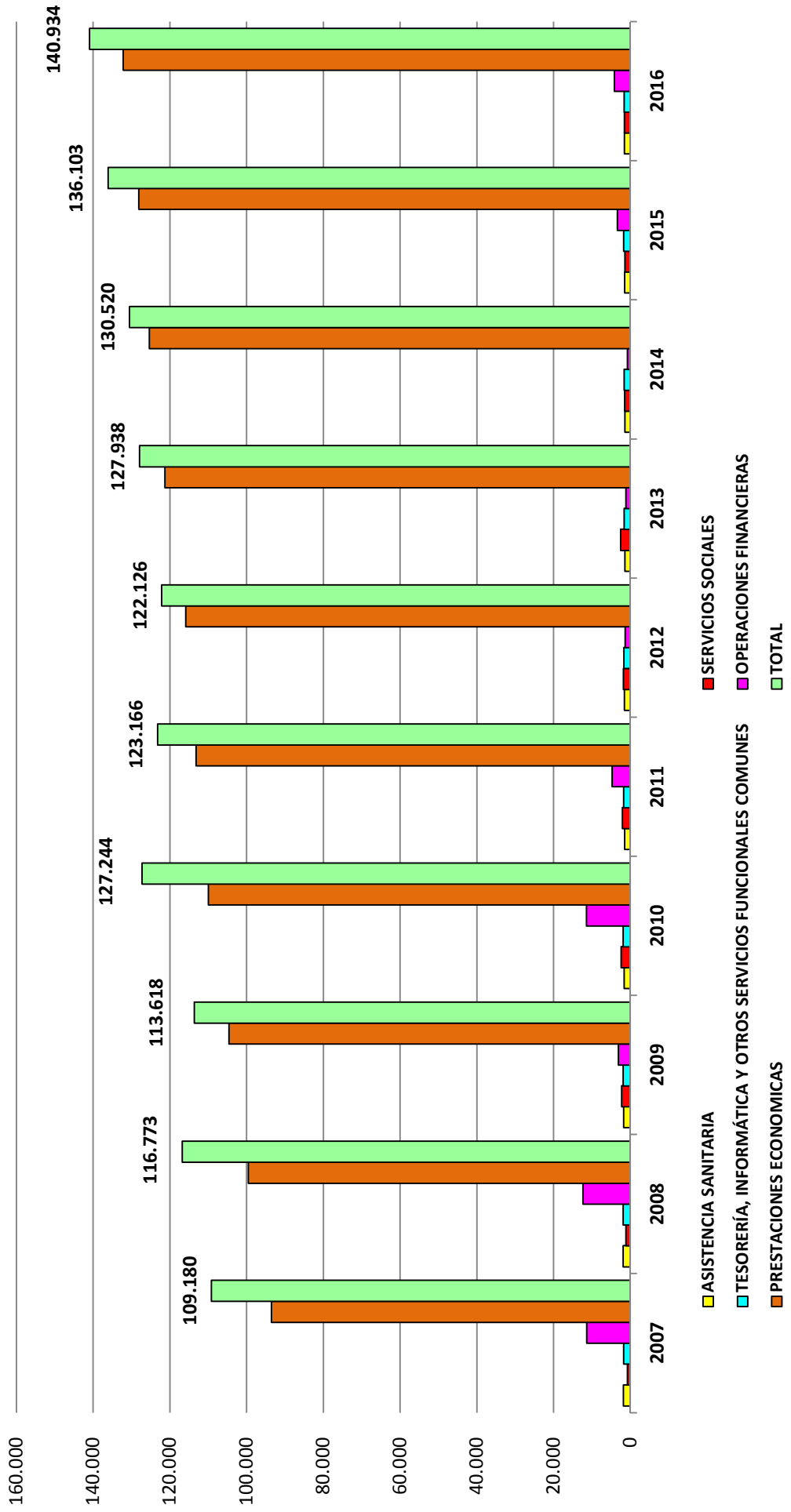
AÑOS	PRESTACIONES ECONOMICAS		ASISTENCIA SANITARIA		SERVICIOS SOCIALES		TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		OPERACIONES FINANCIERAS		TOTAL
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2007	93.533.388,96	85,67	1.798.353,47	1,65	744.025,89	0,68	1.756.002,00	1,61	97.831.770,32	89,61	11.348.569,68	10,39	109.180.340,00
2008	99.542.137,05	85,24	1.890.563,39	1,62	1.165.618,70	1,00	1.849.011,33	1,58	104.447.330,47	89,44	12.325.470,34	10,56	116.772.800,81
2009	104.615.866,27	92,08	1.715.782,49	1,51	2.280.030,65	2,01	1.873.252,39	1,65	110.484.931,80	97,24	3.133.315,88	2,76	113.618.247,68
2010	109.956.894,60	86,41	1.599.312,69	1,26	2.401.513,65	1,89	1.857.416,03	1,46	115.815.136,97	91,02	11.428.636,06	8,98	127.243.773,03
2011	113.205.482,84	91,91	1.454.920,02	1,18	2.037.808,01	1,65	1.734.469,42	1,41	118.432.680,29	96,16	4.732.901,11	3,84	123.165.581,40
2012	115.828.515,02	94,84	1.502.356,82	1,23	1.790.198,11	1,47	1.637.626,53	1,34	120.758.696,48	98,88	1.366.956,53	1,12	122.125.653,01
2013	121.264.376,76	94,78	1.383.918,89	1,08	2.541.391,00	1,99	1.602.516,84	1,25	126.792.203,49	99,10	1.146.161,87	0,90	127.938.365,36
2014	125.330.638,18	96,02	1.401.014,67	1,07	1.447.266,68	1,11	1.582.842,77	1,21	129.761.762,30	99,42	758.015,55	0,58	130.519.777,85
2015	128.119.371,48	94,13	1.465.511,74	1,08	1.420.858,63	1,04	1.705.474,81	1,25	132.711.216,66	97,51	3.392.015,43	2,49	136.103.232,09
2016	132.158.836,90	93,77	1.531.027,98	1,09	1.499.665,14	1,06	1.625.101,97	1,15	136.814.631,99	97,08	4.119.273,51	2,92	140.933.905,50

Fuente: Cuentas de la Seguridad Social 2007-2013, liquidación provisional presupuesto 2014 y presupuestos 2015 y 2016

Gráfico 4

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS 2007-2016

Millones de euros



2.1.2. ANÁLISIS POR ÁREAS

A continuación se analizan separadamente los gastos previstos para cada una de las cuatro áreas que responden a las competencias que con carácter genérico tiene atribuidas legalmente la Seguridad Social.

1. Prestaciones económicas
2. Asistencia sanitaria
3. Servicios sociales
4. Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes

El contenido del análisis para cada una de ellas se estructura en los cuatros apartados que se señalan seguidamente, excepto en el área 1 a la que se le añade un quinto apartado con el título de “información complementaria”.

1. Descripción y objetivos principales
2. Medios financieros y humanos
3. Grupos de programas que configuran el área
4. Entidades que participan en el área

ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

Esta Área abarca el conjunto de las prestaciones que comportan transferencias monetarias directas en favor de los beneficiarios del Sistema de Seguridad Social - *fundamentalmente de garantía de rentas*- cualquiera que sea su naturaleza, contributiva o no contributiva, clase, régimen de adscripción y la contingencia que las motive, además de los gastos directos e indirectos que ocasiona la gestión de dichas prestaciones, que consiste esencialmente en el reconocimiento, control de la permanencia del derecho y actualización anual de sus cuantías.

Las líneas que orientan las acciones a desarrollar por la Seguridad Social, basadas en principios de optimización de los recursos disponibles, racionalización y austeridad en su asignación, se dirigen a la mejora de la protección y al perfeccionamiento de la gestión.

El presupuesto para 2014 incluyó por primera vez el programa presupuestario 1204 “Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones”, al que se imputan tanto los gastos del complemento a mínimos de las pensiones como los propios de gestión y control, créditos que en anteriores presupuestos se ubicaban en el programa 1101 “Pensiones contributivas”.

Este presupuesto recoge por primera vez en el programa presupuestario 1202 “Protección familiar y otras prestaciones” los reconocimientos adicionales de pensión que puedan producirse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-ley 13/2010, en el ámbito de cobertura del personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Como objetivos propios de los ámbitos de protección y gestión del Sistema que incorpora dicho presupuesto, cabe señalar:

Objetivos de protección

- El objetivo finalista es el de consolidación del actual Sistema de la Seguridad Social y el desarrollo de las recomendaciones del Pacto de Toledo. Para el ejercicio 2016 se pretende seguir en esa línea de acción pero bajo el esquema de la aplicación de una serie de medidas de control que incidirán más notablemente en el correcto uso de los derechos por los ciudadanos.
- El gasto en pensiones contributivas, incluidos los complementos a mínimos de pensiones y los citados reconocimientos adicionales asciende a 118.941.720 miles de euros, el 84,40 % del presupuesto total, con un crecimiento de 3.272.490 miles de euros, el 2,83 % más que en el presupuesto inicial de 2015. En este crecimiento, además del efecto demográfico, se contempla la revalorización de estas prestaciones.
- Por lo que respecta a las pensiones no contributivas, se ha estimado un gasto de 2.290.845 miles de euros, crédito superior al del ejercicio anterior en 48.250 miles de euros, el 2,15 %. Con esta dotación se prevé atender un leve incremento del número de beneficiarios así como la revalorización de su importe.
- La incapacidad temporal incorpora un programa de ahorro como consecuencia de los acuerdos de financiación de la sanidad contenidos en el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas y la aplicación de los correspondientes convenios del Instituto Nacional de la Seguridad Social con las mismas a dicho fin, en los que se establecen las actividades de seguimiento, evaluación y control de la incapacidad temporal y un objetivo de ahorro expresado en términos de reducción del coste económico de la prestación por afiliado/mes, también se contemplan otras actuaciones de seguimiento y control de la prestación, que incluyen convenios adicionales con determinadas Comunidades Autónomas, extremos estos que han sido considerados en la estimación del gasto de la prestación para el año 2016. Esta prestación contará en el año 2016 con una dotación de 5.397.960 miles de euros, con un incremento de 455.245 miles de euros respecto al presupuesto del ejercicio actual, siguiendo la línea marcada por

la evolución en el mercado laboral y la consolidación de las medidas de control desarrolladas en años pasados.

- Las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, y el subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave reciben una asignación de 2.203.920 miles de euros, con un aumento de 105.677 miles de euros. Este incremento viene motivado por un ligero aumento de la tasa de natalidad y por la mejora de la afiliación. El desglose de esta prestación es el siguiente: subsidio por maternidad (1.626.610 miles de euros), subsidio por riesgo durante el embarazo (333.625 miles de euros), subsidio por paternidad (203.780 miles de euros), subsidio por riesgo durante la lactancia natural (5.975 miles de euros) y subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (33.930 miles de euros).
- Para prestaciones familiares se destinan 1.520.398 miles de euros. Este crédito supone un incremento de 147.813 miles de euros respecto a 2015.
- Las restantes prestaciones económicas ascienden a 414.280 miles de euros, cuya mayor parte corresponde a indemnizaciones y entregas únicas reglamentarias (179.564 miles de euros), ayudas equivalentes a la jubilación anticipada (80.279 miles de euros), y recargos por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo (78.815 miles de euros).
- Otras transferencias corrientes significativas son las relacionadas con la gestión de las pensiones no contributivas, País Vasco y Navarra fundamentalmente, por importe de 163.719 miles de euros, las que se han previsto realizar también a los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas en aplicación de los convenios a que se hizo mención al comentar el programa de ahorro de incapacidad temporal, por importe de 366.621 miles de euros, y las destinadas a los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas para la atención de la asistencia sanitaria de contingencias profesionales por las Entidades Gestoras, por un importe de 7.900 miles de euros.

Objetivos de gestión

- Los coeficientes de cobertura en la resolución de solicitudes de prestaciones garantizan que todos los expedientes iniciados se resuelven en plazo adecuado, disminuyendo además la bolsa de expedientes pendientes o en gestión al final del periodo.
- Mantenimiento, como mínimo, de los actuales tiempos de tramitación, con los que en las solicitudes de pensión de jubilación y muerte y supervivencia se garantiza al ciudadano la no interrupción de rentas en su cambio de situación de activo a pasivo, y respecto de las de muerte y supervivencia un periodo de trámite mínimo en las resoluciones de pensiones de viudedad y de orfandad.
- La resolución de la totalidad de las reclamaciones previas, sean o no favorables para el ciudadano, permite ofrecer a éste la garantía de esa resolución, con independencia de que ello sea un imperativo legal para la Administración.
- La emisión de dictámenes de incapacidad permanente con la máxima celeridad, en las Direcciones Provinciales en las que se han constituido los Equipos de Valoración de Incapacidades, incidirá en la agilización de la resolución de este tipo de expedientes.
- Seguimiento de los resultados de los acuerdos suscritos entre el INSS y Servicios Públicos de Salud, en materia de control y ahorro del gasto de incapacidad temporal.
- Asimismo, la posibilidad de emitir altas a efectos de prestaciones por los facultativos del INSS en los supuestos de recuperación de la capacidad laboral, siempre y cuando no se manifieste expresamente la disconformidad por el Servicio Público de Salud, así como la posibilidad de proceder a la extinción de la prestación por la incomparecencia injustificada a cualquiera de las convocatorias a los reconocimientos establecidos por el INSS o por Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, permitirá un más efectivo control de las prestaciones de incapacidad temporal.

- La realización de controles y revisiones acerca del mantenimiento del derecho a las prestaciones en vigor, que ofrece seguridad jurídica a los ciudadanos de que sus cotizaciones, con las que se financian las prestaciones, se destinan a quienes cumplen realmente con los requisitos para percibirlas.
- La atención personalizada, que se manifiesta como una de las opciones más satisfactorias para el usuario y la más eficaz para la gestión administrativa.
- Otros objetivos de carácter interno, con repercusión indirecta y positiva en el ciudadano, son: las actuaciones inspectoras, la actividad normativa, el mantenimiento de un bajo nivel de absentismo, la formación continuada y especializada de los empleados, la consecución de un mínimo porcentaje del coste de gestión, la mejora en la opinión de los ciudadanos respecto a los servicios de la Entidad, así como la adecuación y mejora de las dependencias e instalaciones.
- Las medidas de simplificación y agilización, como la reducción del número de documentos a aportar por el ciudadano en los procedimientos administrativos, la informatización de los procesos de gestión, la depuración de las bases de datos sobre empresas y trabajadores y la emisión de nóminas diarias para los primeros pagos de las pensiones, ofrecen un balance significativo en la reducción del tiempo de trámite.
- Se continuará potenciando la capacidad docente mediante la territorialización de la oferta, distribuyendo las actividades de formación en los centros de gestión, servicios sociales y en zonas básicas de formación.

2.- MEDIOS FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS.

Se asignan a esta Área los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal	610.741,05	0,5	628.936,24	0,5	18.195,19	3,0
Otros gastos de funcionamiento	183.944,73	0,1	183.461,54	0,1	-483,19	-0,3
Total coste de los servicios	794.685,78	0,6	812.397,78	0,6	17.712,00	2,2
Transferencias	127.293.757,67	99,4	131.315.138,77	99,4	4.021.381,10	3,2
Inversiones	30.928,03	0,0	31.300,35	0,0	372,32	1,2
Total operaciones no financieras	128.119.371,48	100,0	132.158.836,90	100,0	4.039.465,42	3,2
Total operaciones financieras	3.000,00	0,0	3.000,00	0,0	0,00	0,0
TOTAL GASTOS	128.122.371,48	100,0	132.161.836,90	100,0	4.039.465,42	3,2

MEDIOS HUMANOS	2015	2016	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	16.517	16.599	82	0,5

De las cifras que anteceden se desprende que la dotación asignada a la Área para el año 2016 se distribuye como sigue:

- Un 99,4 % aplicables al pago de prestaciones, principalmente. Su importe asciende a 131.315.139 miles de euros
- Un 0,6% para hacer frente al coste de gestión. Los **gastos de personal** ascienden a 628.936 miles de euros, otros gastos de funcionamiento se elevan a 183.462 miles de euros, inversiones reales tiene una dotación de 31.300 miles de euros y finalmente los activos financieros se ha considerado un crédito de 3.000 miles de euros, para atender principalmente gastos derivados de anticipos al personal.

3.- GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

La cuantificación y priorización de las actuaciones mencionadas en el apartado primero se ha traducido en la siguiente evaluación y distribución de los créditos por grupos de programas.

(En miles de euros)

GRUPOS DE PROGRAMAS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
11. Gestión de prestaciones económicas contributivas	116.366.061,45	90,8	120.349.238,02	91,1	3.983.176,57	3,4
12. Gestión de prestaciones económicas no contributivas	11.373.307,52	8,9	11.425.193,04	8,6	51.885,52	0,5
13. Administración y servicios generales de prestaciones económicas	383.002,51	0,3	387.405,84	0,3	4.403,33	1,1
TOTAL	128.122.371,48	100,0	132.161.836,90	100,0	4.039.465,42	3,2

De los tres grupos que integran esta Área el de mayor peso específico en cuanto al volumen de créditos es el de gestión de prestaciones económicas contributivas, que representa el 91,1% sobre el Área; el de gestión de prestaciones económicas no contributivas representa el 8,6%, dónde en el presupuesto para 2016 ubica los créditos para la gestión y seguimiento de los complementos a mínimos de pensiones y los reconocimientos adicionales de pensiones en cumplimiento de lo dispuesto en el anteriormente citado art. 20 del RDL 13/2010, mientras que el de administración y servicios generales de prestaciones económicas supone únicamente el 0,3%.

4.- ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las Entidades que gestionan el Área respecto del total de créditos asignados a la misma y su evolución interanual

(En miles de euros)

ENTIDADES	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
INSS.....	119.992.878,52	93,6	123.605.170,18	93,5	3.612.291,66	3,0
IMSERSO.....	2.403.216,70	1,9	2.454.916,44	1,9	51.699,74	2,2
I.S.M.....	1.757.916,10	1,4	1.764.316,10	1,3	6.400,00	0,4
TESORERÍA.....	804,51	0,0	796,57	0,0	-7,94	-1,0
MUTUAS	3.967.555,65	3,1	4.336.637,61	3,3	369.081,96	9,3
TOTAL GASTOS.....	128.122.371,48	100,0	132.161.836,90	100,0	4.039.465,42	3,2

La gestión de esta Área corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social para el conjunto de los Regímenes, si bien las prestaciones atribuibles al colectivo integrado en el Régimen del Mar se dispensan por el Instituto Social de la Marina, excepto las prestaciones familiares que corresponden exclusivamente al Instituto Nacional de la Seguridad Social en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones familiares de la Seguridad Social, las Mutuas colaboran en la gestión de las prestaciones correspondientes a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para los trabajadores de las empresas con ellas asociadas, y las de incapacidad temporal por contingencias comunes de estos trabajadores y de los autónomos; el IMSERSO gestiona las pensiones no contributivas, y finalmente la Tesorería General de la Seguridad Social, que tiene atribuida la gestión reaseguradora de accidentes de trabajo, así como la determinación

y liquidación de los capitales coste de pensiones de accidentes de trabajo, y la de otras prestaciones económicas de menor cuantía.

El nivel de la participación de las citadas Entidades en la gestión de la Área queda evidenciado en el cuadro anterior, siendo el Instituto Nacional de la Seguridad Social la Entidad que gestiona el mayor volumen de créditos con un 93,5% del total, mientras que el IMSERSO lo hace con el 1,9%, el ISM participa con el 1,3% y las Mutuas con el 3,3%.

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Con el fin de ampliar el análisis efectuado en los apartados anteriores se incorpora en las páginas siguientes información sobre los aspectos que se reseñan a continuación:

- El desglose del gasto total no financiero de 132.159 millones de euros previsto para el año 2016 en el Área por las rúbricas más significativas que lo componen (cuadro 10) y gráfico ilustrativo.
- La distribución, por clases y regímenes, del crédito de 130.769 millones de euros dotado para amparar las diferentes prestaciones económicas que se otorgan directamente al beneficiario cuando se produce el hecho causante de las mismas (cuadro 11) y el detalle de pensiones contributivas, incluido el complemento a mínimos de pensiones y los reconocimientos adicionales de pensión (art. 20 RDL 13/2010), por importe de 118.942 millones de euros.
- La evolución de las asignaciones para prestaciones económicas durante el periodo 2007-2016 y distribución porcentual (cuadro 12).
- La distribución, por clases y modalidad, de los 121.233 millones de euros destinados a pensiones (cuadro 13) y representación gráfica de su distribución porcentual.
- Evolución del gasto en pensiones durante el periodo 2007-2016 (cuadro 14) y gráfico ilustrativo de la misma.

- Evolución (2007-2016) del número de pensiones contributivas por clases y crecimiento interanual (cuadro 16).

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DESGLOSE DEL GASTO NO FINANCIERO DEL ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA 2016

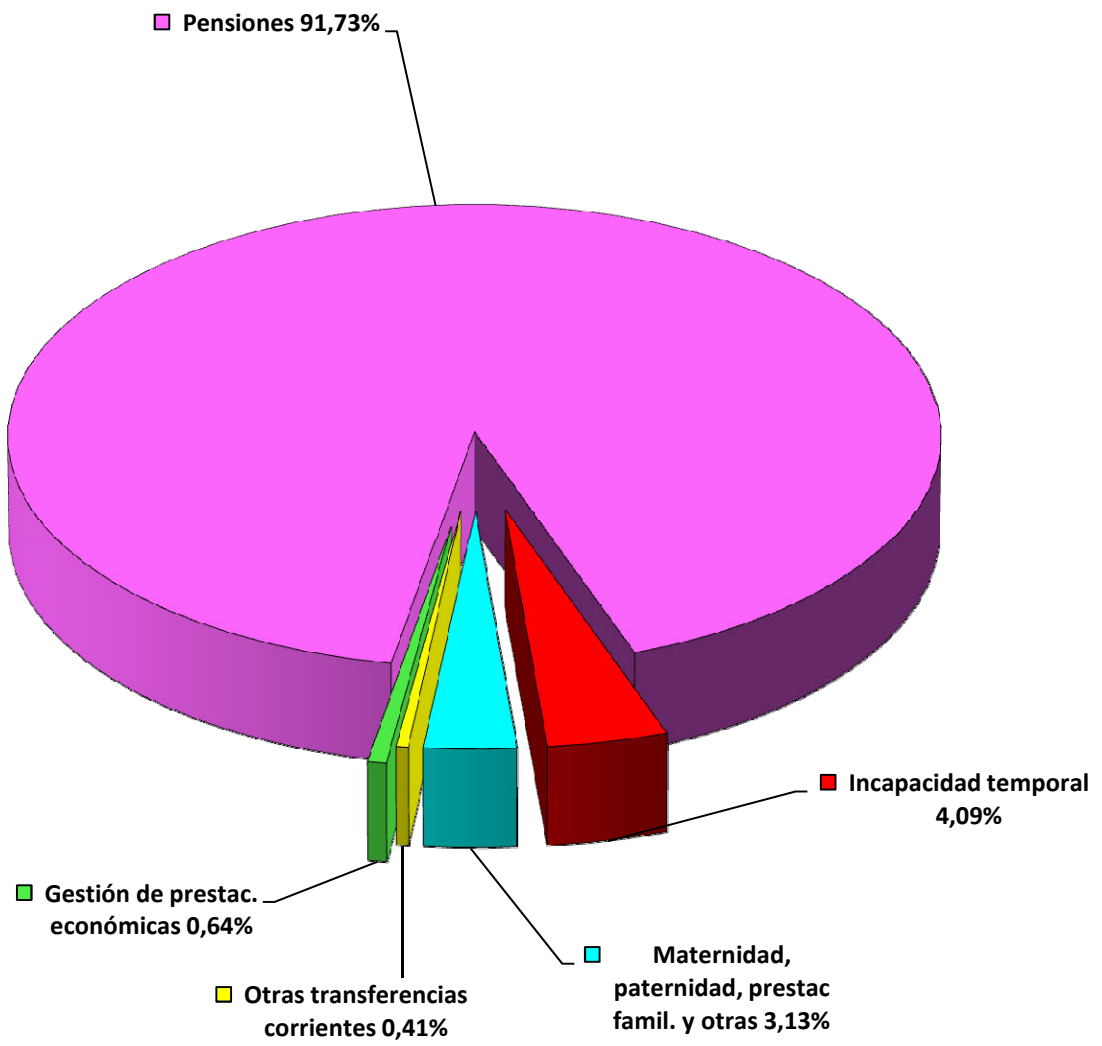
(En miles de euros)

RÚBRICAS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
PENSIONES	117.911.824,69	92,03	121.232.565,12	91,73	3.320.740,43	2,82
Contributivas (1)	115.669.230,00	90,28	118.941.720,00	90,00	3.272.490,00	2,83
No contributivas (2)	2.242.594,69	1,75	2.290.845,12	1,73	48.250,43	2,15
INCAPACIDAD TEMPORAL	4.942.715,03	3,86	5.397.960,00	4,09	455.244,97	9,21
MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL, Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	2.098.243,04	1,64	2.203.920,00	1,67	105.676,96	5,04
PRESTACIONES FAMILIARES	1.372.584,96	1,07	1.520.397,65	1,15	147.812,69	10,77
OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	464.729,00	0,36	414.279,60	0,31	-50.449,40	-10,86
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	126.790.096,72	98,96	130.769.122,37	98,95	3.979.025,65	3,14
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	503.660,95	0,39	546.016,40	0,41	42.355,45	8,41
GASTOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	794.685,78	0,62	812.397,78	0,61	17.712,00	2,23
GASTOS DE CAPITAL	30.928,03	0,03	31.300,35	0,03	372,32	1,20
TOTAL GASTOS DEL ÁREA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	128.119.371,48	100,00	132.158.836,90	100,00	4.039.465,42	3,15

(1) Incluye el complemento a mínimos de pensión y los reconocimientos adicionales de pensión (art. 20 RDL 13/2013)

(2) No incluye 164 millones de euros correspondientes a las PNCs del País Vasco (129 millones) y Navarra (35 millones) que figuran como transferencia al Estado dentro del Área de Prestaciones Económicas. Considerando el citado importe, el montante total de las pensiones no contributivas asciende a 2.455 millones de euros.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO NO FINANCIERO
AREA 1 - PRESTACIONES ECONÓMICAS
AÑO 2016**



G-3.- RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (*)

CUADRO 11

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 2016
CLASE DE PRESTACIÓN	REGÍMENES				
	GENERAL	AUTONOMOS (**)	DEL MAR	MINERIA DEL CARBON	ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	100.852.327,22	18.338.713,18	1.761.199,70	1.500.955,46	4.477.541,04
PENSIONES	95.275.591,00	17.303.303,00	1.719.080,00	1.495.602,00	3.148.144,00
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	9.470.427,00	1.264.181,00	97.080,00	70.508,00	1.333.254,00
JUBILACION	67.867.292,00	12.454.688,00	1.186.660,00	1.111.593,00	941.277,00
VIUDEDAD	16.348.404,00	3.228.555,00	395.350,00	287.766,00	780.795,00
ORFANDAD	1.379.517,00	298.687,00	32.050,00	19.326,00	81.150,00
EN FAVOR DE FAMILIARES	209.951,00	57.192,00	7.940,00	6.409,00	11.668,00
INCAPACIDAD TEMPORAL	3.713.913,41	899.514,58	38.680,55	4.931,46	740.920,00
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	3.612.295,41	899.514,58	38.680,45	4.931,46	740.920,00
COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	101.618,00		0,10		
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			40,00		78.775,00
SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS					69.630,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL			40,00		6.455,00
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES					2.690,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	1.702.465,00	124.967,00	2.780,00	365,00	372.793,00
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.517.395,00	106.828,00	1.680,00	157,00	
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		735,00			332.890,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	185.070,00	17.402,00	1.100,00	208,00	
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		2,00			5.973,00
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE					33.930,00
PRESTACIONES FAMILIARES, INCLUSO PARA ATENDER OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES					
ASIGNACION POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO					
ASIGNACION POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO CON DISCAPACIDAD					
PRESTACION A TANTO ALZADO POR NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJO (ARTº 185 LGSS)					
PRESTACION POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE					
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	79.698,00	1.645,00	322,90	55,00	97.843,12
AUXILIO POR DEFUNCION	5.881,00	1.552,00	122,90	55,00	91,84
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	10.406,00	52,00	200,00		65.267,95
INDEMNIZACIONES POR BAREMO					21.570,04
PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR	23.716,00				
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A CARGO DEL FONDO ESPECIAL DE LA DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA DE LA LEY 21/1986	39.300,00				
OTRAS PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	395,00	41,00			10.913,29
PRESTACIONES SOCIALES	80.001,00		279,00		38.398,85
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	80.000,00		279,00		
PRESTACIONES SINDROME TOXICO					
OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	1,00				38.398,85
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	651,64	9.278,35	12,00	2,00	655,07
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	641,36	82,10	10,00	2,00	541,87
PROTESIS	9,28	1,00	1,00		103,11
VEHICULOS PARA INVALIDOS	1,00	1,00	1,00		3,09
PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTONOMOS		6.572,59			
CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACION POR CESE DE ACTIVIDAD		2.621,66			
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					7,00
FARMACIA	7,17	5,25	5,25		12,00
RECETAS MEDICAS	7,17	5,25	5,25		1,00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO					11,00

(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(**) A efectos de este informe, este régimen incluye obligaciones de ejercicios anteriores de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en concepto de cuotas de los beneficiarios de la prestación por cese de actividad.

(Importes en miles de euros)

(***) Excluidos complemento a mínimos y reconocimientos adicionales de pensión (art.20, RDL 13/2010)

G-3.- RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (*)

CUADRO 11

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 2016
REGÍMENES	NO CONTRIBUTIVO (***)				TOTAL GENERAL
CLASE DE PRESTACIÓN					
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	3.838.385,77				130.769.122,37
PENSIONES	2.290.845,12				121.232.565,12
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	1.063.663,05				13.299.113,05
JUBILACION	1.227.182,07				84.788.692,07
VIUDEDAD					21.040.870,00
ORFANDAD					1.810.730,00
EN FAVOR DE FAMILIARES					293.160,00
INCAPACIDAD TEMPORAL					5.397.960,00
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE					5.296.341,90
COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION					101.618,10
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO					78.815,00
SOBRE LAS PENSIONES OTORGADAS AL TRABAJADOR O A SUS BENEFICIARIOS					69.630,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL					6.495,00
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES					2.690,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	550,00				2.203.920,00
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	550,00				1.626.610,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO					333.625,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD					203.780,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL					5.975,00
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE					33.930,00
PRESTACIONES FAMILIARES, INCLUSO PARA ATENDER OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.520.397,65				1.520.397,65
ASIGNACION POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO	360.942,40				360.942,40
ASIGNACION POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO CON DISCAPACIDAD	1.106.333,75				1.106.333,75
PRESTACION A TANTO ALZADO POR NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJO (ARTº 185 LGSS)	28.254,00				28.254,00
PRESTACION POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE	24.867,50				24.867,50
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS					179.564,02
AUXILIO POR DEFUNCION					7.702,74
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO					75.925,95
INDEMNIZACIONES POR BAREMO					21.570,04
PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR					23.716,00
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A CARGO DEL FONDO ESPECIAL DE LA DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA DE LA LEY 21/1986					39.300,00
OTRAS PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS					11.349,29
PRESTACIONES SOCIALES	26.593,00				145.271,85
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA					80.279,00
PRESTACIONES SINDROME TOXICO	26.593,00				26.593,00
OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL					38.399,85
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					10.599,06
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO					1.277,33
PROTESIS					114,39
VEHICULOS PARA INVALIDOS					6,09
PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTONOMOS					6.572,59
CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACION POR CESE DE ACTIVIDAD					2.621,66
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					7,00
FARMACIA					29,67
RECETAS MEDICAS					18,67
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO					11,00

(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(**) A efectos de este informe, este régimen incluye obligaciones de ejercicios anteriores de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en concepto de cuotas de los beneficiarios de la prestación por cese de actividad.

(Importes en miles de euros)

(***) Excluidos complemento a mínimos y reconocimientos adicionales de pensión (art.20, RDL 13/2010)

AGREGADO DEL SISTEMA						EJERCICIO 2016
CLASES	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	EN FAVOR DE FAMILIARES	TOTAL GENERAL
REGÍMENES						
GENERAL	9.470.427,00	67.867.292,00	16.348.404,00	1.379.517,00	209.951,00	95.275.591,00
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	9.286.051,00	65.205.334,00	14.599.963,00	1.199.110,00	191.700,00	90.482.158,00
COMPLEMENTO A MÍNIMOS DE PENSIONES	184.376,00	2.661.958,00	1.748.441,00	180.407,00	18.251,00	4.793.433,00
AUTONOMOS	1.264.181,00	12.454.688,00	3.228.555,00	298.687,00	57.192,00	17.303.303,00
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	1.200.818,00	11.034.857,00	2.423.704,00	215.947,00	44.372,00	14.919.698,00
COMPLEMENTO A MÍNIMOS DE PENSIONES	63.363,00	1.419.831,00	804.851,00	82.740,00	12.820,00	2.383.605,00
DEL MAR	97.080,00	1.186.660,00	395.350,00	32.050,00	7.940,00	1.719.080,00
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	95.593,00	1.151.260,00	336.143,00	26.680,00	7.242,00	1.616.918,00
COMPLEMENTO A MÍNIMOS DE PENSIONES	1.487,00	35.400,00	59.207,00	5.370,00	698,00	102.162,00
MINERIA DEL CARBON	70.508,00	1.111.593,00	287.766,00	19.326,00	6.409,00	1.495.602,00
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	70.452,00	1.109.539,00	278.263,00	18.190,00	6.300,00	1.482.744,00
COMPLEMENTO A MÍNIMOS DE PENSIONES	56,00	2.054,00	9.503,00	1.136,00	109,00	12.858,00
ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.	1.333.254,00	941.277,00	780.795,00	81.150,00	11.668,00	3.148.144,00
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	1.329.052,65	913.464,00	711.192,60	76.151,00	11.472,00	3.041.332,25
RECONOCIMIENTOS ADICIONALES	155,35		52,40	21,00	21,00	249,75
COMPLEMENTO A MÍNIMOS DE PENSIONES	4.046,00	27.813,00	69.550,00	4.978,00	175,00	106.562,00
TOTAL POR CLASE DE PENSIÓN	12.235.450,00	83.561.510,00	21.040.870,00	1.810.730,00	293.160,00	118.941.720,00
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	11.981.966,65	79.414.454,00	18.349.265,60	1.536.078,00	261.086,00	111.542.850,25
RECONOCIMIENTOS ADICIONALES	155,35		52,40	21,00	21,00	249,75
COMPLEMENTO A MÍNIMOS DE PENSIONES	253.328,00	4.147.056,00	2.691.552,00	274.631,00	32.053,00	7.398.620,00

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS 2007-2016

(En miles de euros)

AÑOS	PENSIONES		INCAPACIDAD TEMPORAL	MATERNIDAD, PATER. RIESGO.EMB. LACT. Y MENORES ENF. GRAVE	PRESTACIONES FAMILIARES	OTRAS	TOTAL
	Contributivas (*)	No contrib.					
2007	79.805.396,02	1.978.108,50	7.253.595,98	1.787.758,32	998.215,04	478.632,23	92.301.706,09
2008	84.728.542,32	2.020.496,22	7.533.866,28	2.209.600,37	1.204.899,46	516.041,61	98.213.446,26
2009	89.972.075,01	2.038.365,01	7.176.025,96	2.293.522,19	1.289.088,28	519.565,62	103.288.642,07
2010	95.701.799,12	2.030.407,67	6.732.983,66	2.317.562,05	1.372.618,62	500.328,04	108.655.699,16
2011	99.533.705,37	1.996.135,93	6.241.068,34	2.352.161,82	1.306.522,97	493.073,69	111.922.668,12
2012	103.503.792,53	1.995.006,62	5.360.163,23	2.264.547,68	990.772,95	456.969,98	114.571.252,99
2013	108.564.304,87	2.524.314,45	5.014.654,35	2.128.902,37	1.357.941,38	429.357,68	120.019.475,10
2014	112.170.401,92	2.241.033,61	5.472.708,50	2.141.525,72	1.741.495,16	393.407,08	124.160.571,99
2015	115.669.230,00	2.242.594,69	4.942.715,03	2.098.243,04	1.372.584,96	464.729,00	126.790.096,72
2016	118.941.720,00	2.290.845,12	5.397.960,00	2.203.920,00	1.520.397,65	414.279,60	130.769.122,37

AÑOS	PENSIONES		INCAPACIDAD TEMPORAL	MATERNIDAD, PATER. RIESGO.EMB. LACT. Y MENORES ENF. GRAVE	PRESTACIONES FAMILIARES	OTRAS	TOTAL
	Contributivas	No contrib.					
08/07	6,17	2,14	3,86	23,60	20,71	7,82	6,40
09/08	6,19	0,88	-4,75	3,80	6,99	0,68	5,17
10/09	6,37	-0,39	-6,17	1,05	6,48	-3,70	5,20
11/10	4,00	-1,69	-7,31	1,49	-4,82	-1,45	3,01
12/11	3,99	-0,06	-14,11	-3,72	-24,17	-7,32	2,37
13/12	4,89	26,53	-6,45	-5,99	37,06	-6,04	4,76
14/13	3,32	-11,22	9,13	0,59	28,25	-8,37	3,45
15/14	3,12	0,07	-9,68	-2,02	-21,18	18,13	2,12
16/15	2,83	2,15	9,21	5,04	10,77	-10,86	3,14

Variación interanual en %

Fuente: Cuentas de la Seguridad Social 2006-2013, liquidación provisional presupuesto 2014 y presupuestos 2015 y 2016

Las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgos durante el embarazo, la lactancia natural y por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave incluyen desde el presupuesto de 2008 la prestación por maternidad de carácter no contributivo.

(*) Incluye complementos a mínimos de pensiones y reconocimientos adicionales de pensiones (RDL 13/2010)

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**DESGLOSE DEL CRÉDITO DE PENSIONES POR CLASES Y MODALIDAD DE PENSIÓN PARA 2016**

(En miles de euros)

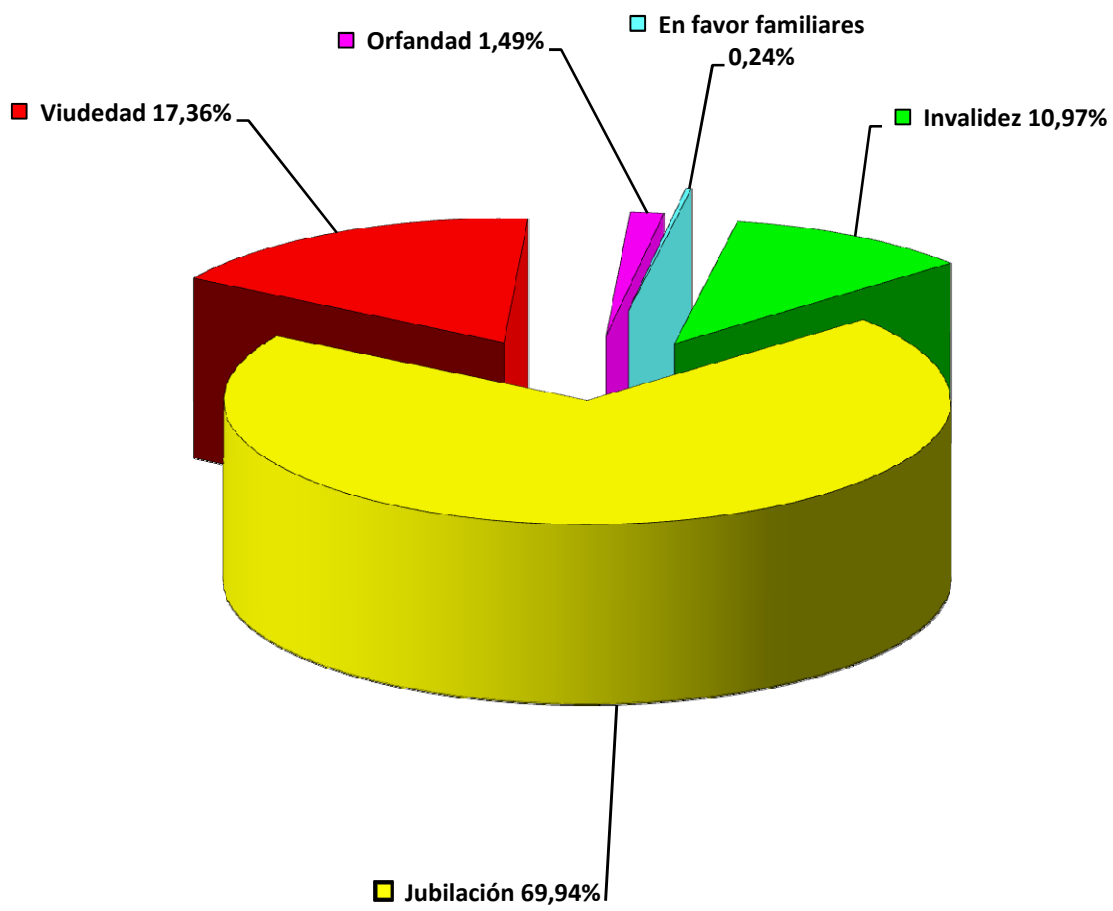
RÚBRICAS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
INVALIDEZ	13.061.473,60	11,08	13.299.113,05	10,97	237.639,45	1,82
Contributivas (1)	12.028.085,97	10,20	12.235.450,00	10,09	207.364,03	1,72
No contributivas (2)	1.033.387,63	0,88	1.063.663,05	0,88	30.275,42	2,93
JUBILACIÓN	82.025.568,63	69,57	84.788.692,07	69,94	2.763.123,44	3,37
Contributivas (3)	80.816.361,57	68,54	83.561.510,00	68,93	2.745.148,43	3,40
No contributivas (2)	1.209.207,06	1,03	1.227.182,07	1,01	17.975,01	1,49
VIUDEDAD (1)	20.776.694,00	17,62	21.040.870,00	17,36	264.176,00	1,27
ORFANDAD (1)	1.762.683,00	1,49	1.810.730,00	1,49	48.047,00	2,73
EN FAVOR DE FAMILIARES (1)	285.405,46	0,24	293.160,00	0,24	7.754,54	2,72
TOTAL CRÉDITO DE PENSIONES	117.911.824,69	100,00	121.232.565,12	100,00	3.320.740,43	2,82

(1) Incluye el complemento a mínimos de pensión y los reconocimientos adicionales de pensión (art. 20 RDL 13/2013).

(2) No incluye 164 millones de euros correspondientes a las PNCs del País Vasco (129 millones) y Navarra (35 millones) que figuran como transferencia al Estado dentro del Área de Prestaciones Económicas. Considerando el citado importe, el montante total de las pensiones no contributivas asciende a 2.455 millones de euros.

(3) Incluye el complemento a mínimos de pensión.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE PENSIONES AÑO 2016



SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO DE PENSIONES POR CLASES 2007-2016

(En miles de euros)

AÑOS	INCAPACIDAD		JUBILACION		OTRAS			TOTAL		
	Contribut. (*)	No contribut.	Total	Contribut. (*)	No contribut.	Total	VIUDEDAD		ORFANDAD	FAVOR FAMIL.
2007	9.751.047,31	907.236,77	10.658.284,08	52.944.946,04	1.070.871,73	54.015.817,77	15.782.313,82	1.108.448,75	218.640,10	81.783.504,52
2008	10.304.454,43	925.701,53	11.230.155,96	56.347.344,61	1.094.794,69	57.442.139,30	16.663.660,87	1.185.105,38	227.977,03	86.749.038,54
2009	10.782.554,88	936.694,74	11.719.249,62	60.144.396,88	1.101.670,27	61.246.067,15	17.546.451,22	1.261.905,62	236.766,41	92.010.440,02
2010	11.261.134,58	937.470,31	12.198.604,89	64.342.907,81	1.092.937,36	65.435.845,17	18.511.955,63	1.340.048,85	245.752,25	97.732.206,79
2011	11.455.789,84	920.357,95	12.376.147,79	67.397.891,07	1.075.777,98	68.473.669,05	19.035.626,15	1.390.962,14	253.436,17	101.529.841,30
2012	11.732.030,62	920.430,56	12.652.461,18	70.528.500,17	1.074.576,06	71.603.076,23	19.516.861,90	1.464.917,62	261.482,22	105.498.799,15
2013	11.905.328,70	1.173.291,24	13.078.619,94	74.663.990,67	1.351.023,21	76.015.013,88	20.144.843,93	1.585.419,31	264.722,26	111.088.619,32
2014	11.958.242,72	1.040.535,05	12.998.777,77	77.767.051,35	1.200.498,56	78.967.549,91	20.483.514,42	1.687.497,95	274.095,48	114.411.435,53
2015	12.028.085,97	1.033.387,63	13.061.473,60	80.816.361,57	1.209.207,06	82.025.568,63	20.776.694,00	1.762.683,00	285.405,46	117.911.824,69
2016	12.235.450,00	1.063.663,05	13.299.113,05	83.561.510,00	1.227.182,07	84.788.692,07	21.040.870,00	1.810.730,00	293.160,00	121.232.565,12

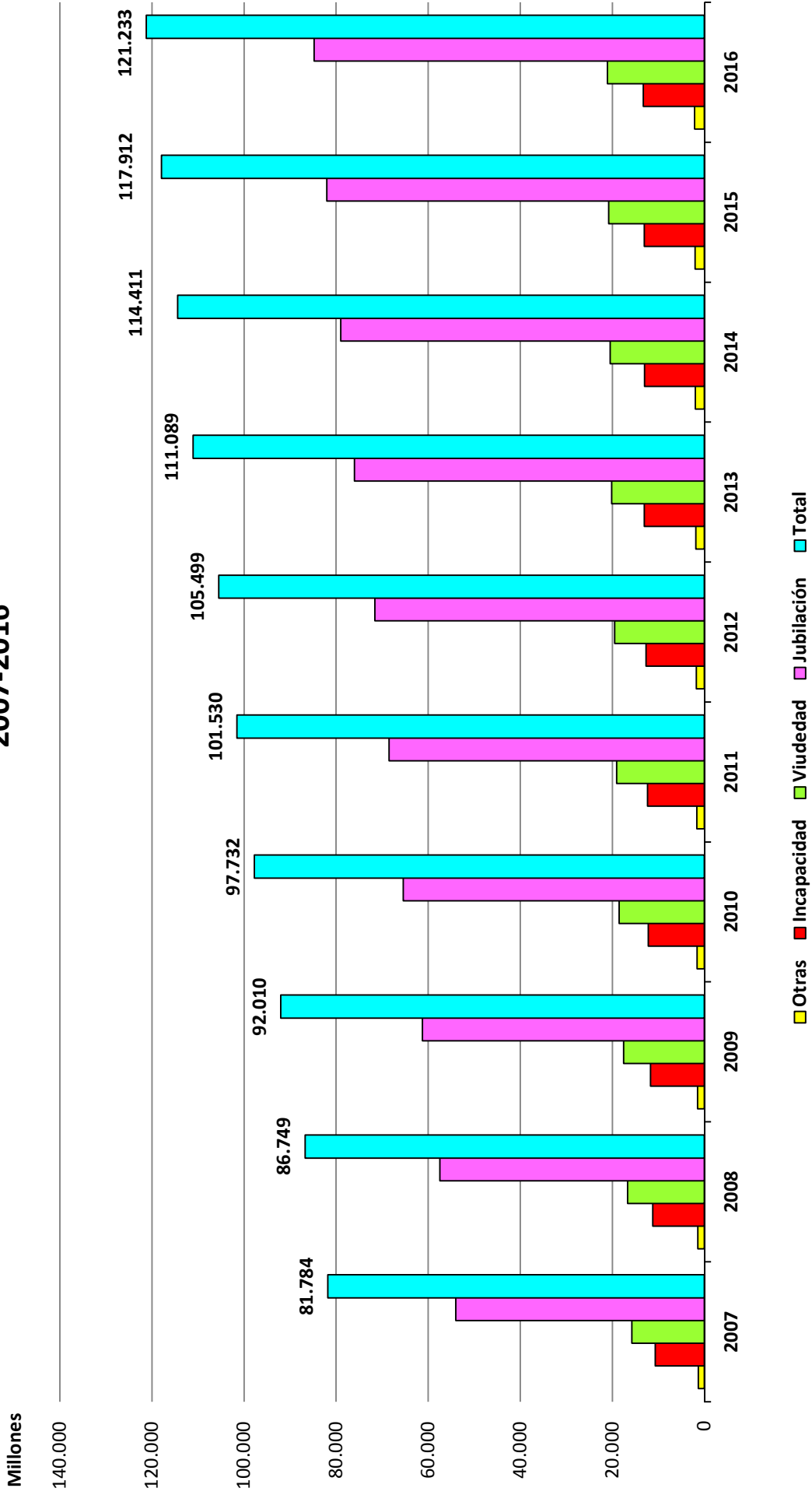
Variación interanual en %

AÑOS	INCAPACIDAD		JUBILACION		OTRAS			TOTAL		
	Contribut.	No contribut.	Total	Contribut.	No contribut.	Total	VIUDEDAD		ORFANDAD	FAVOR FAMIL.
08/07	5,68	2,04	5,37	6,43	2,23	6,34	5,58	6,92	4,27	6,07
09/08	4,64	1,19	4,36	6,74	0,63	6,62	5,30	6,48	3,86	6,07
10/09	4,44	0,08	4,09	6,98	-0,79	6,84	5,50	6,19	3,80	6,22
11/10	1,73	-1,83	1,46	4,75	-1,57	4,64	2,83	3,80	3,13	3,89
12/11	2,41	0,01	2,23	4,64	-0,11	4,57	2,53	5,32	3,17	3,91
13/12	1,48	27,47	3,37	5,86	25,73	6,16	3,22	8,23	1,24	5,30
14/13	0,44	-11,31	-0,61	4,16	-11,14	3,88	1,68	6,44	3,54	2,99
15/14	0,58	-0,69	0,48	3,92	0,73	3,87	1,43	4,46	4,13	3,06
16/15	1,72	2,93	1,82	3,40	1,49	3,37	1,27	2,73	2,72	2,82

Fuente: Cuentas de la Seguridad Social 2007-2013, liquidación provisional 2014 y presupuestos 2015 y 2016

(*) Incluye complementos a mínimos de pensiones y reconocimientos adicionales de pensiones (art. 20 RDL 13/2010)

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EN PENSIONES POR CLASES 2007-2016



SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR CLASES
(2007 -2016)**

(Datos a 31 de diciembre)

AÑOS	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACION	VIUEDAD	ORFANDAD	FAV. FAMIL.	TOTAL
2007	902.484	4.900.756	2.240.408	256.966	37.932	8.338.546
2008	916.291	4.995.691	2.263.259	261.012	37.674	8.473.927
2009	930.831	5.097.112	2.282.687	266.436	37.810	8.614.876
2010	935.514	5.203.364	2.302.060	270.488	37.628	8.749.054
2011	941.490	5.296.851	2.319.896	275.077	38.121	8.871.435
2012	940.843	5.402.863	2.331.812	295.221	37.609	9.008.348
2013	932.045	5.523.066	2.345.930	315.546	38.030	9.154.617
2014	928.967	5.621.781	2.356.966	336.331	38.687	9.282.732
2015 (*)	934.581	5.706.204	2.359.671	342.402	39.386	9.382.244
2016 (*)	936.405	5.782.889	2.369.797	347.367	39.858	9.476.316

(*) Estimación

Variación interanual en %

AÑOS	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACION	VIUEDAD	ORFANDAD	FAV.FAMIL.	TOTAL
08/07	1,53	1,94	1,02	1,57	-0,68	1,62
09/08	1,59	2,03	0,86	2,08	0,36	1,66
10/09	0,50	2,08	0,85	1,52	-0,48	1,56
11/10	0,64	1,80	0,77	1,70	1,31	1,40
12/11	-0,07	2,00	0,51	7,32	-1,34	1,54
13/12	-0,94	2,22	0,61	6,88	1,12	1,62
14/13	-0,33	1,79	0,47	6,59	1,73	1,40
15/14	0,60	1,50	0,11	1,81	1,81	1,07
16/15	0,20	1,34	0,43	1,45	1,20	1,00

ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

En la presente área se integran las prestaciones sanitarias que dispensa la Seguridad Social, las cuales se extienden, además de a los asegurados y a sus beneficiarios, a las personas que carezcan de recursos económicos, bajo determinadas condiciones de nacionalidad y edad como así señala el R.D.1192/2012, de 3 de agosto. Se incluye adicionalmente en esta área las actividades complementarias de formación de personal sanitario y de administración y servicios generales de la asistencia sanitaria.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, determina el ámbito competencial en la prestación de servicios sanitarios, que en el marco organizativo de la Seguridad Social se dispensa a través de las siguientes entidades: el Instituto Nacional de la Gestión Sanitaria, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En cuanto al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el hecho de haberse producido el traspaso de las competencias en materia de asistencia sanitaria a todas las comunidades autónomas, ha determinado que se reduzca su ámbito competencial a la gestión de las prestaciones sanitarias de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y a realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios, en el marco de lo dispuesto por la disposición transitoria tercera de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. De ahí que el papel preponderante del INSALUD, ahora Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, que en términos económicos daba cobertura al 91,5% de la asistencia sanitaria en el ejercicio 2002, se reduzca a un 15,2% en el ejercicio 2016.

Adicionalmente, el Instituto Social Marina participa también en la gestión de las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social limitando su actuación al colectivo integrado en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, asumiendo en términos económicos el 2,2% de esta área de asistencia sanitaria. La evolución del gasto de este Instituto en los últimos años está afectada por los traspasos realizados a las comunidades autónomas de acuerdo con su nuevo sistema de financiación, regulado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

Por último, colaboran asimismo las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, las cuales asumen reglamentariamente las prestaciones sanitarias derivadas de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional con el alcance y contenidos contemplados en los programas del área, los cuales ascienden en términos económicos al 82,6% de la misma, y sin perjuicio de las actuaciones también de índole sanitaria orientadas al control y seguimiento de las funciones asumidas en la gestión de la I.T. derivada de contingencias comunes de trabajadores por cuenta ajena y propia.

Los **OBJETIVOS** que se pretenden alcanzar en el 2016 se dirigen:

- En el ámbito del INGESA:
 - A la potenciación y gestión del conjunto de prestaciones sanitarias para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
 - A la gestión para el desarrollo de los fines encomendados al Centro Nacional de Dosimetría, así como de los correspondientes a la sede central del propio Instituto.
 - Al desarrollo de las actuaciones que sean necesarias para la liquidación de las obligaciones y cumplimiento de los fines del extinto Instituto Nacional de la Salud.

- En el ámbito de las mutuas colaboradoras con la seguridad social:
 - A la recuperación total o máxima posible de los accidentados o afectados de enfermedades profesionales, tratando de evitar las secuelas residuales que puedan incidir en su estado físico-psíquico.
 - Al acortamiento de los períodos de baja laboral.
 - A la disminución de las situaciones de incapacidad.
 - Al control y vigilancia de la incapacidad temporal por contingencias comunes de trabajadores asociados y de trabajadores adheridos por cuenta propia, tratando de reducir los períodos de baja en esta situación, mediante las actividades y medios comprendidos en los programas del área.

- En el ámbito del ISM:
 - A la disminución de la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en centros de salud y mejorar los servicios de urgencia.
 - A la planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta.
 - A la reducción de la acción concertada con instituciones del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social.
 - A la potenciación de la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector.
 - A la mejora de la medicina asistencial marítima y reducción del número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los centros situados en el extranjero, los buques sanitarios y el centro radio-médico.

Objetivos de gestión:

- Conseguir que las consultas programadas de los equipos de atención primaria de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, respecto del total, representen un porcentaje no inferior al 28,9%.
- Alcanzar el 100% de la población cubierta por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria a través de los equipos de atención primaria.
- Conseguir que la demora media:
 - En intervenciones quirúrgicas no sea superior a 30 días.
 - En consulta de especialistas no sea superior a 25 días.
 - En pruebas diagnósticas no sea superior a 20 días.
- Incrementar la protección dispensada, en el caso de las mutuas colaboradoras con la seguridad social, con medios propios con el objetivo de lograr:

- La atención del 76,7% de pacientes con medios propios.
 - La atención de 1.941.805 pacientes con medios propios.
 - La obtención del 40,3% de ocupación de los centros propios.
 - Conseguir una estancia media en centros propios de 3,4 días.
 - Conseguir un coste medio de 1.387 y 1.566,8 euros por estancia en centros propios y ajenos respectivamente.
- Realizar el reconocimiento médico a un 85,2% de los trabajadores del REM y no REM.
 - Realizar a través de los buques sanitarios un 83,3% del total de evacuaciones.
 - Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un 95%.
 - Controlar, en el ámbito del ISM, que la estancia media en centros concertados no supere los 5 días de promedio.

2. MEDIOS FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS

Se asignan a esta área los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal	662.415,32	45,2	670.081,47	43,8	7.666,15	1,2
Otros gastos de funcionamiento	602.660,53	41,1	652.491,68	42,6	49.831,15	8,3
Total coste de los servicios	1.265.075,85	86,3	1.322.573,15	86,4	57.497,30	4,5
Transferencias	135.234,24	9,2	140.862,89	9,2	5.628,65	4,2
Inversiones	65.201,65	4,4	67.591,94	4,4	2.390,29	3,7
Total operaciones no financieras	1.465.511,74	100,0	1.531.027,98	100,0	65.516,24	4,5
Total operaciones financieras	447,46	0,0	447,46	0,0	0,00	0,0
TOTAL GASTOS	1.465.959,20	100,0	1.531.475,44	100,0	65.516,24	4,5

MEDIOS HUMANOS	2015	2016	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	14.700	14.561	-139	-0,9

Del cuadro que antecede se desprende que la estructura de los costes de gestión se incrementa en un 4,5%, asumiendo el 86,4% del gasto total de esta área.

Los **gastos de personal** experimentan un aumento del 1,2% respecto al ejercicio anterior, representando el 43,8% del crédito asignado al área.

Los **otros gastos de funcionamiento** se incrementan un 8,3%, asumiendo el 42,6% del crédito asignado al área. Dicho incremento se produce principalmente en la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.

Del total de dichos gastos, 652.492 miles de euros, corresponde a la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos, 322.463 miles de euros (un 13,8% de incremento), representando el 21,1% del presupuesto total de esta área, con el siguiente desglose: 310.966 miles de euros, en las mutuas colaboradoras con la seguridad social, 10.404 miles de euros, en el Instituto Social de la Marina y 1.093 miles de euros, en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Del importe participativo de las mutuas, 60.116 miles de euros corresponden a conciertos con instituciones de atención primaria, 82.474 miles de euros a conciertos con instituciones de atención especializada, 104.536 miles de euros a otros servicios de asistencia sanitaria y los 63.840 miles de euros restantes fundamentalmente a conciertos con centros o servicios de diagnósticos, tratamiento y terapias y a conciertos para el programa especial de transporte.

Las **transferencias** experimentan un incremento de 5.629 miles de euros (4,2%) respecto al ejercicio anterior, representando el 9,2% del gasto total del área.

Del total de dichos gastos, 140.863 miles de euros, corresponden 53.821 miles de euros al gasto en farmacia y los 87.042 miles de euros restantes, principalmente a otras prestaciones e indemnizaciones y, en menor medida, a entregas de botiquines. Del gasto en farmacia, 24.862 miles de euros corresponden a las mutuas colaboradoras con la seguridad social, 28.959 miles de euros al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Dicho gasto representa el 3,5 % del total del área y supone un aumento de 4.338 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

Las **inversiones** aumentan 2.390 miles de euros (3,7%) respecto al ejercicio anterior, representando el 4,4% del gasto total del área. Dicho incremento viene motivado

fundamentalmente por la necesidad de las mutuas colaboradoras con la seguridad social de reforma y adaptación de los centros existentes para llevar a cabo las funciones y servicios que tienen encomendados manteniéndose la política del fomento de un mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles del sistema.

Los **activos financieros**, que corresponden a anticipos y préstamos al personal no experimentan variación.

El área en su conjunto experimenta un incremento del 4,5% respecto al ejercicio anterior.

3.- GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

La cuantificación y priorización de las actuaciones mencionadas en el apartado primero se ha traducido en la siguiente evaluación y distribución de los créditos por grupos de programas.

(En miles de euros)

GRUPOS DE PROGRAMAS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
21. Atención primaria de salud.....	874.083,60	59,6	914.982,88	59,7	40.899,28	4,7
22. Atención especializada	542.635,47	37,0	567.289,43	37,0	24.653,96	4,5
23. Medicina marítima.....	31.368,77	2,1	31.373,77	2,0	5,00	0,0
25. Administración, servicios generales de la asistencia sanitaria.....	15.380,34	1,0	15.338,34	1,0	-42,00	-0,3
26. Formación de personal sanitario.....	2.491,02	0,2	2.491,02	0,2	0,00	0,0
TOTAL	1.465.959,20	100,0	1.531.475,44	100,0	65.516,24	4,5

Los grupos de programas 21 con un 59,7% y el 22 con un 37%, absorben el 96,7% del crédito total del área, quedando reducida al 3,2% la participación del resto de los programas.

4.- ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las entidades que gestionan el área respecto del total de créditos asignados a la misma y su evolución interanual.

(En miles de euros)

ENTIDADES	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
I.N.G.S.	225.850,84	15,4	232.936,92	15,2	7.086,08	3,1
I.S.M.	33.593,77	2,3	33.598,77	2,2	5,00	0,0
MUTUAS	1.206.514,59	82,3	1.264.939,75	82,6	58.425,16	4,8
TOTAL GASTOS.....	1.465.959,20	100,0	1.531.475,44	100,0	65.516,24	4,5

La distribución por entidades pone de manifiesto que el 82,6% del presupuesto del área es gestionado por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, el 15,2% por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y el 2,2 % por el Instituto Social de la Marina.

El hecho señalado de haberse producido la transferencia de los servicios de asistencia sanitaria del ámbito del INSALUD, hoy Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, a la totalidad de las comunidades autónomas, determina asimismo que la participación de este Instituto en el área, ya limitada a su gestión en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y a determinadas acciones de carácter estatal, sea actualmente tan reducida.

La participación del ISM se ha visto reducida en los últimos años al desaparecer del presupuesto de dicha entidad las transferencias a las comunidades autónomas que habían asumido los servicios y funciones del Instituto en materia de asistencia sanitaria, de acuerdo con el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas regulado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

Esta área comprende un conjunto de servicios que se enmarcan fundamentalmente en el ámbito competencial del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), caracterizados por la atención personal a los beneficiarios, complementarios de las prestaciones básicas de carácter económico o de asistencia sanitaria dispensadas por el sistema de Seguridad Social, con proyección esencial sobre los colectivos de personas mayores, personas en situación de dependencia y discapacitados físicos y psíquicos, a los que se añade la gestión de otras prestaciones económicas que se otorgan sin la exigencia de la condición de afiliados a la Seguridad Social, como sucede con las prestaciones reguladas en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 9 de noviembre, que deroga la ley 13/1982 de integración social de los minusválidos.

También se incluyen en el área las dotaciones presupuestarias del Programa de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la prevención de riesgos laborales, gestionado por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus centros mancomunados, así como determinados servicios sociales que se prestan en favor del colectivo integrado en el Régimen del Mar: Acción asistencial y social, acción formativa y la gestión de empleo y desempleo del citado colectivo.

En este marco, los objetivos más significativos de los que se pretenden alcanzar en el área de los servicios sociales, son los siguientes:

- El desarrollo de las prestaciones y servicios previstos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la financiación del nivel de protección mínimo garantizado, que corresponde a la Administración General del Estado, habiéndose adoptado para ello toda una serie de medidas para lograr una reducción en el

gasto por este concepto y reforzar la propia sostenibilidad presente y futura del sistema.

- **Fomentar un clima de sensibilización sobre la filosofía del envejecimiento activo** con la pretensión de potenciar las capacidades físicas e intelectuales de la población mayor, promover el retraso en la edad media de jubilación flexible y garantizar los derechos individuales de los mayores en el ámbito familiar y social.
- **Promoción de infraestructuras y servicios en materia de autonomía personal y dependencia** en el marco de planes o actuaciones especiales dirigidas a regiones o comarcas con baja dotación de servicios públicos básicos de calidad, en colaboración con las comunidades autónomas y corporaciones locales mediante la suscripción de convenios con las mismas.
- Ocupación del ocio a través del **programa de vacaciones** facilitando la realización de turnos de vacaciones con y sin transporte, estancias de larga duración, circuitos culturales, conmemoraciones culturales y turismo de naturaleza, a las personas mayores residentes en España o españoles residentes en distintos países europeos y de Iberoamérica. Se trata de un programa que tiene como objetivos mejorar la calidad de vida de las personas mayores, favorecer el mantenimiento y creación del empleo y potenciar la actividad económica del sector turístico produciendo importantes retornos económicos.
- Desarrollo del **programa de termalismo social** destinado a facilitar a las personas mayores la participación de turnos en balnearios beneficiándose de los tratamientos termales mejorando su calidad de vida al tiempo que se favorece y dinamiza el empleo y la actividad económica en las zonas donde se ubican las estaciones termales.
- El mantenimiento del **programa de vacaciones y termalismo para personas con discapacidad** que facilite a las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial el disfrutar de los bienes de ocio y de salud en un entorno adaptado además de favorecer el descanso de familiares y cuidadores.

- Conceder las **prestaciones reconocidas por la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 9 de noviembre, que deroga la ley 13/1982 de integración social de los minusválidos.
- Fomentar las acciones orientadas a la **promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias** mediante la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores y la atención a sus huérfanos.
- Continuar, en el marco de colaboración con la Seguridad Social, las actuaciones a desarrollar **en las áreas de prevención y seguridad e higiene en el trabajo** por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus centros mancomunados.

2.- MEDIOS FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS.

Se asignan a esta área los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal	110.910,90	7,8	114.681,92	7,6	3.771,02	3,4
Otros gastos de funcionamiento	178.896,12	12,6	181.655,16	12,1	2.759,04	1,5
Total coste de los servicios	289.807,02	20,4	296.337,08	19,7	6.530,06	2,3
Transferencias	1.123.413,63	79,0	1.194.932,69	79,6	71.519,06	6,4
Inversiones	7.637,98	0,5	8.395,37	0,6	757,39	9,9
Total operaciones no financieras	1.420.858,63	99,9	1.499.665,14	99,9	78.806,51	5,5
Total operaciones financieras	1.155,01	0,1	1.155,01	0,1	0,00	0,0
TOTAL GASTOS	1.422.013,64	100,0	1.500.820,15	100,0	78.806,51	5,5

MEDIOS HUMANOS	2015	2016	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	2.989	3.064	75	2,5

El cuadro que precede pone de manifiesto que los medios financieros asignados al área para el año 2016 ascienden a 1.500.820 miles de euros, con un incremento con respecto al gasto previsto para 2015 de 78.806 miles, equivalente a un 5.5 %.

Para el coste de los servicios se estiman 296.337 miles de euros que representan el 19,7 % del importe total del área, algo inferior al del presupuesto en vigor.

En el apartado de transferencias figuran 1.194.933 miles de euros, que suponen el 79,6% de los medios financieros asignados al área. Del citado importe se destina una dotación de **1.162.179** miles de euros para financiar créditos destinados a dar cumplimiento al nivel mínimo establecido en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, con un incremento de 75.000,00 miles de euros (6,90%) y 5.020 para financiar la Ley en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

El crédito para financiar las prestaciones reconocidas en Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 9 de noviembre, que deroga la ley 13/1982 de integración social de los minusválidos, asciende a 19.176 miles de euros con una disminución de 3.340 miles de euros, como consecuencia de la disminución del número de beneficiarios.

Las inversiones ascienden 8.395 miles de euros con un porcentaje de participación en el área del 0.6%, entre los que se incluyen una dotación de 4.340 miles de euros destinados a posibilitar el cumplimiento de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

3.- GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja los grupos de programas que conforman esta área, los créditos asignados a los mismos y su comparación con los del actual ejercicio

(En miles de euros)

GRUPOS DE PROGRAMAS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
31. Servicios sociales generales	1.353.439,21	95,2	1.425.454,16	95,0	72.014,95	5,3
34. Otros servicios sociales	40.642,83	2,9	47.651,29	3,2	7.008,46	17,2
35. Administración y servicios generales de servicios sociales	27.931,60	2,0	27.714,70	1,8	-216,90	-0,8
TOTAL	1.422.013,64	100,0	1.500.820,15	100,0	78.806,51	5,5

El grupo 31.- Servicios sociales generales, representa el 95% de los gastos del área, al incluirse en los mismos programas de competencia del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, entidad que gestiona la mayoría de las acciones que la configuran, tales como:

- La gestión de prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal, a las que se adscriben los centros base del IMSERSO de Ceuta y Melilla, así como las servicios que se dispensan en los centros estatales de recuperación de personas con discapacidad (CRMF) y las que realiza el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT).
- El programa que recoge las acciones de envejecimiento activo y prevención de la dependencia que promueve y atiende distintos servicios, entre ellos los residenciales, de teleasistencia y ayuda a domicilio, turismo y termalismo social,

actividades éstas del Instituto de Mayores y Servicios Sociales que dan cobertura a todo el territorio nacional.

- Las acciones que contiene el programa de autonomía personal y atención a la dependencia, entre otros medios a través de los centros de atención de personas con discapacidad física (CAMF) y los de referencia estatal (CRE).

Dentro de otros servicios sociales, están incluidos los de seguridad e higiene en el trabajo que realizan las mutuas y los prestados en favor de los colectivos del Régimen del Mar: Acción asistencial y social, acción formativa y gestión de empleo y desempleo.

El grupo 35, encierra el programa de dirección y servicios generales y abarca las funciones y competencias del IMSERSO de gestión y coordinación de la política de recursos humanos, gestión económica y presupuestaria, gestión de inversiones y patrimonial, relaciones institucionales y con los ciudadanos, cooperación internacional y formación externa. Asume también todas aquellas de apoyo al funcionamiento de los centros y servicios del Instituto así como el desarrollo, gestión y explotación de sus sistemas de información

4.- ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las Entidades que gestionan el área respecto del total de créditos asignados a la misma y su evolución interanual.

(En miles de euros)

ENTIDADES	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
IMSERSO.....	1.381.370,81	97,1	1.453.168,86	96,8	71.798,05	5,2
ISM.....	14.662,86	1,0	14.660,86	1,0	-2,00	0,0
MUTUAS COLABORADORAS..	25.979,97	1,8	32.990,43	2,2	7.010,46	27,0
TOTAL GASTOS.....	1.422.013,64	100,0	1.500.820,15	100,0	78.806,51	5,5

La Ley General de la Seguridad Social atribuye al IMSERSO los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema, razón por la que adquiere preponderancia en cuanto a su participación en esta área y marca la pauta en cuanto a su evolución interanual.

ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

Como su propio título anticipa, comprende esta área, principalmente, el conjunto de actividades desarrolladas por los denominados Servicios Comunes de la Seguridad Social, esto es, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, y las funciones y tareas que, como órgano de control interno y de contabilidad del Sistema, desarrolla la Intervención General de la Seguridad Social.

Las principales actuaciones de la **Tesorería General de la Seguridad Social**, como entidad que gestiona principalmente el área 4 y a la que compete la administración financiera y caja única del Sistema de la Seguridad Social, racionalizadora y simplificadora de dichas competencias, son entre otras las siguientes:

- Las relativas a la gestión de la inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores.
- La gestión y control de la cotización y la recaudación de las cuotas y demás recursos de financiación del Sistema de la Seguridad Social. El aplazamiento o fraccionamiento de las cuotas, en la forma, condiciones y requisitos establecidos.
- La titularidad, gestión y administración de los bienes y derechos que constituyen el patrimonio único de la Seguridad Social, en la forma y condiciones que se establezcan por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sin perjuicio de las facultades que las entidades gestoras y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social tienen atribuidas.
- La ordenación del pago de las obligaciones de la Seguridad Social.
- La elaboración de la propuesta del anteproyecto de presupuesto de recursos y aplicaciones y del presupuesto monetario.
- La tramitación de las operaciones de crédito y anticipos de tesorería que sean necesarias para atender los desajustes financieros del Sistema.

- La autorización de la apertura de cuentas en instituciones financieras destinadas a situar los fondos de la Seguridad Social.
- La gestión de la función reaseguradora de accidentes de trabajo.
- La recaudación de las cuotas de desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional, en tanto aquella se efectúe conjuntamente con la de las cuotas de la Seguridad Social
- La elevación a definitivas de las actas de liquidación de cuotas y de las actas de liquidación conjuntas con las actas de infracción, así como la imposición de sanciones a los trabajadores por infracciones en materia de Seguridad Social que afecten a su ámbito de competencias, en ambos casos a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- La recaudación ejecutiva, de modo directo, de los débitos a la Seguridad Social, conforme al procedimiento que para su cobranza en vía de apremio se regula en el Reglamento General de Recaudación.
- La determinación de los capitales-coste de pensiones y de las demás cantidades que deben ingresar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y las empresas responsables por prestaciones a su cargo.
- Análisis y detección de las situaciones de morosidad al objeto de planificar y coordinar programas específicos de lucha contra el fraude.
- La realización de cuantas otras funciones de naturaleza análogas le sean encomendadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De acuerdo con la disposición adicional segunda del Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la **Gerencia de Informática de la Seguridad Social**, con la naturaleza de servicio común de la Seguridad Social, sin personalidad jurídica y nivel orgánico de Subdirección General, queda adscrita a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y depende funcionalmente de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de cada entidad gestora de la Seguridad Social, de la Intervención General de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los programas y proyectos que afecten a su competencia respectiva.

La estructura presupuestaria de la Tesorería General incluye en la misma el programa 47.94: “Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social” correspondiente al Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, creado como servicio común del Sistema, sin personalidad jurídica propia, por el Real Decreto 692/2000, de 12 de mayo y cuyo Reglamento fue aprobado por el Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto. Dicho Servicio Jurídico tiene como fin la asistencia jurídica, representación y defensa en juicio de los intereses de la Administración de la Seguridad Social.

En 2005 se implantó un fondo de investigación con el objeto de analizar, estudiar, investigar y difundir el conocimiento de aquellos aspectos que permitan el desarrollo, mejora, eficacia y viabilidad del sistema público de protección social. Se gestiona a través del programa 48.95 “Fondo de investigación de la protección social”, encuadrado dentro de la estructura presupuestaria de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Adicionalmente también se encuentra incluido en esta área, en aplicación del artículo 70 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el presupuesto de la Intervención General de la Seguridad Social, es único y diferenciado y se integra en el de los Servicios Comunes de la Seguridad Social, en el programa 46.93 “Control interno y contabilidad”.

Finalmente señalar que se incluye en esta área los incentivos para la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgo profesionales, en el ámbito de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y del Instituto Social de la Marina, regulados por el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

Objetivos de gestión

Los objetivos a alcanzar en el ejercicio 2016 dentro de las diferentes áreas de gestión son los siguientes:

- **Mejora y potenciación de los servicios de atención al ciudadano.** Se continuará potenciando e impulsando la administración electrónica durante el

año 2016, dadas sus ventajas, el ahorro de costes y sobre todo la gran demanda de los usuarios. Por tanto, se proseguirá con el camino iniciado de facilitar a los ciudadanos otras modalidades de acceso a los servicios electrónicos con nuevos sistemas de autenticación y, además, se incrementará el número de servicios en la Sede Electrónica que supongan una gestión en sí mismos. Se realizarán las acciones encaminadas a la implementación de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno entre las que destaca la elaboración de la información organizativa e institucional, así como la legislativa.

Se procederá a la publicación de la información periódica y actualizada de la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de la actividad de la Seguridad Social, así como a la gestión administrativa del derecho de acceso a la información pública.

- **Implantación del sistema de liquidación directa (Proyecto CRETA-Control de Recaudación a nivel trabajador).** Se prosigue el avance del proceso informático de control de la recaudación a nivel de trabajador mediante la introducción de mejoras que permitan una mayor eficacia y rapidez, para evolucionar progresivamente del actual sistema de autoliquidación por los sujetos responsables a un nuevo sistema de liquidación llevado a cabo por la Seguridad Social. La implantación del Sistema de Liquidación Directa permitirá eliminar la necesidad por parte de las empresas de realizar el cálculo de sus cotizaciones limitándose a proporcionar la información que, por sus características, no resulta conocida con carácter previo al inicio de la relación laboral, por ejemplo, las bases de cotización (a través del sistema Red).

Para 2016 el objetivo principal es alcanzar su plena implantación entre las empresas del Régimen General y del resto de regímenes, así como ampliar las funcionalidades del mismo y extender su incorporación a otros colectivos.

- **Realización de nuevos proyectos encaminados a la mejora de la recaudación y del control de créditos incobrables.** Dentro de la recaudación en vía voluntaria se pretende avanzar en el adelanto de la emisión de los

documentos de deuda, esto se logrará mediante la adaptación de los procesos recaudatorios facilitando la labor de depuración de deuda, tratando de automatizar los procedimientos lo máximo posible y con la culminación de la notificación telemática que supondrá un adelanto importante tanto en la notificación de las reclamaciones de deuda y de las providencias de apremio. Se ha implementado la comunicación diaria de ingresos en vía voluntaria y mejorar el procedimiento en materia de devolución de cuotas y saldos acreedores.

- **Intensificación y perfeccionamiento de la actuación ejecutiva y de sus procedimientos de gestión.** En el ejercicio 2016 se van a desarrollar nuevos proyectos encaminados a intensificar y simplificar la recaudación en vía ejecutiva en su conjunto. e intensificará la implantación de una auténtica administración electrónica de la Seguridad Social en vía ejecutiva, que conlleva la digitalización de toda la documentación administrativa generada en vía ejecutiva y la extensión de los procedimientos de embargo por medios telemáticos a todas las entidades y organismos colaboradores en la gestión recaudatoria en vía ejecutiva de la Seguridad Social. Esto significa que se continuará la mejora y perfeccionamiento de los sistemas de obtención de información patrimonial y sobre el paradero del deudor mediante la colaboración con otras Administraciones y entidades privadas, además de nuevos mecanismos de seguimiento y control de la deuda en vía ejecutiva.

Además, se implantarán nuevos mecanismos de seguimiento y control de la deuda en vía ejecutiva, que van a afectar de manera especial al tratamiento de la data de los títulos ejecutivos, así como a la homogeneización en el tratamiento de la deuda generada por el Servicio Público de Empleo Estatal, cuyo cobro se encomienda a este Servicio Común, con el resto de la deuda de la Seguridad Social.

- **Seguimiento de grandes y medianas empresas.** En 2016 se continuará con el control preventivo de las grandes y medianas empresas en sus dos vertientes, la relativa al seguimiento de la primera deuda y la correspondiente a la acumulación de la misma en meses sucesivos antes de su pase a vía ejecutiva, lo que permite, además de una detección inmediata de las deudas, su

regularización a través de la figura del aplazamiento, y el consiguiente incremento en las posibilidades de cobro y aseguramiento de los créditos a efectos de la gestión recaudatoria en vía de apremio.

- **Impulso de la lucha contra el fraude en materia de la Seguridad Social.** En diciembre de 2012 se aprobó la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, como desarrollo de medidas normativas del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude. En el marco de este plan y de acuerdo con las competencias que le corresponden en la lucha contra el fraude ha iniciado un proceso para adecuar su actuación en esta materia. Tiene carácter prioritario y fundamental el tratamiento integral de la lucha contra el fraude que se basa en la observación de los focos de fraude más importantes en cada momento, la prevención del fraude durante la gestión de la afiliación, la cotización y la recaudación, la detección precoz de los casos de fraude para evitar un abuso mayor en las prestaciones no devengadas, y una planificación estratégica de todas estas actuaciones así como su continuo seguimiento y control de los resultados. En relación con control de empresas ficticias y altas fraudulentas en la Seguridad Social, se continuará impulsando el desarrollo de medidas que fomenten la prevención y detección precoz de este tipo de fraude
- **Mejorar la gestión financiera de la Tesorería General y la gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.** La Tesorería General continúa con la mejora de la gestión financiera a través de la optimización de los procesos de pagos incluyendo procesos telemáticos, buscando con ello una mayor eficacia en la utilización y asignación de los recursos y la óptima rentabilidad de los excedentes generados, así como realizando labores de actualización y depuración de cuentas bancarias. El Fondo de Reserva y el Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social deben seguir gestionándose con la mayor eficacia en términos de seguridad y rentabilidad con el marco normativo aplicable. Todo ello, teniendo en cuenta las necesidades de disposición de los Fondos que se han producido en los últimos años y que

obligan asimismo a una gestión de tesorería muy dinámica que se verá condicionada a su vez por las nuevas medidas introducidas por el Banco Central Europeo en relación con la remuneración de las cuentas de las Administraciones Públicas abiertas en los bancos centrales nacionales y que afectan directamente a las cuentas de dichos Fondos abiertas en el Banco de España.

2.- MEDIOS FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS.

Se asignan a este a los medios financieros y humanos cuyo detalle y comparación con los del ejercicio anterior se ponen de manifiesto en el cuadro que sigue:

(En miles de euros)

MEDIOS FINANCIEROS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
Gastos de personal	938.622,32	18,4	944.033,35	16,4	5.411,03	0,6
Otros gastos de funcionamiento	599.172,21	11,8	464.562,30	8,1	-134.609,91	-22,5
Total coste de los servicios	1.537.794,53	30,2	1.408.595,65	24,5	-129.198,88	-8,4
Transferencias	62.609,29	1,2	100.175,46	1,7	37.566,17	60,0
Inversiones	105.070,99	2,1	116.330,86	2,0	11.259,87	10,7
Total operaciones no financieras	1.705.474,81	33,5	1.625.101,97	28,3	-80.372,84	-4,7
Total operaciones financieras	3.387.412,96	66,5	4.114.671,04	71,7	727.258,08	21,5
TOTAL GASTOS	5.092.887,77	100,0	5.739.773,01	100,0	646.885,24	12,7

MEDIOS HUMANOS	2015	2016	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de personas	22.038	21.667	-371	-1,7

El crédito para este área asciende a 5.739.773 miles de euros. Los “**Gastos de personal**” ascienden a 944.033 miles de euros mientras que a **otros gastos de funcionamiento** se destina un crédito de 464.562, de los que 449.297 miles de euros corresponden a gastos corrientes en bienes y servicios.

Las **inversiones** ascienden a 116.331 miles de euros, correspondiendo al presupuesto de la Tesorería General la mayor dotación, 100.720 miles de euros, que se destinarán principalmente a mejorar las infraestructuras de la entidad.

Finalmente, dentro de las **operaciones financieras** se incluye activos financieros afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social y a la Reserva Complementaria por Cese de Actividad.

3.- GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

Respecto a la cuantificación y distribución de los créditos por grupos de programas, es la que figura en el cuadro que se inserta a continuación:

(En miles de euros)

GRUPOS DE PROGRAMAS	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
41.Gestión de cotización y recaudación	426.385,70	8,4	432.231,92	7,5	5.846,22	1,4
42. Gestión financiera	721.378,53	14,2	836.945,47	14,6	115.566,94	16,0
43. Gestión del patrimonio	2.724.437,82	53,5	3.327.390,41	58,0	602.952,59	22,1
44.Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	264.407,94	5,2	269.191,68	4,7	4.783,74	1,8
45.Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	870.651,24	17,1	786.767,01	13,7	-83.884,23	-9,6
46.Control interno y contabilidad	82.012,87	1,6	83.388,46	1,5	1.375,59	1,7
47.Direcc. y coord. de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	2.613,67	0,1	2.858,06	0,0	244,39	9,4
48.Fondo de Investigación de la protección social	1.000,00	0,0	1.000,00	0,0	0,00	0,0
TOTAL	5.092.887,77	100,0	5.739.773,01	100,0	646.885,24	12,7

Destaca entre todos los grupos de programas, el 43.- Gestión de patrimonio, por ser el de mayor participación en el área, al que corresponde el 58% del total, seguido del grupo de programas 45.- Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes con un 13,7% del presupuesto total del área.

4.- ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL ÁREA

El cuadro que sigue refleja el grado de participación de las entidades que gestionan el área respecto del total de créditos asignados a la misma y su evolución interanual.

(En miles de euros)

ENTIDADES	2015		2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
I.S.M.....	51.714,29	1,0	51.884,29	0,9	170,00	0,3
TESORERÍA.....	1.766.094,34	34,7	1.873.984,77	32,6	107.890,43	6,1
MUTUAS.....	3.275.079,14	64,3	3.813.903,95	66,4	538.824,81	16,5
TOTAL GASTOS.....	5.092.887,77	100,0	5.739.773,01	100,0	646.885,24	12,7

La gestión del área a cargo de la Tesorería General de la Seguridad Social con un 32,6% del total, un 66,4% a cargo de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y a los centros y entidades mancomunados de éstas, y al Instituto Social de la Marina un 0,9 % del presupuesto total del área.

2.2. Vertiente económica

La persistente dureza de la crisis económica ha obligado a realizar un importante esfuerzo fiscal sin que ello haya significado descuidar la atención de las obligaciones propias del sistema, compensando el incremento de los gastos prestacionales con la máxima austeridad en los de funcionamiento. La descripción del comportamiento de los distintos capítulos de gasto según su naturaleza es la que figura a continuación, en la que se analizan las diferencias respecto al presupuesto aprobado para 2015 y las principales causas que las determinan en los distintos capítulos.

El presupuesto de gastos de la Seguridad Social para el ejercicio 2016 asciende a 140.933.905,50 miles de euros, de los que 136.591.013,47 miles corresponden a operaciones corrientes, 96,92% del total, 223.618,52 miles a operaciones de capital, 0,16 % del total y 4.119.273,51 miles a operaciones financieras, 2,92 % del total.

En el sentido anteriormente expuesto de máxima austeridad en **los gastos de funcionamiento**, se observa que éstos ascienden a 3.839.903,66 miles de euros, representando un 2,72 % del total del presupuesto de gastos. Su detalle y explicación es la siguiente:

- Las retribuciones de personal ascienden a 2.357.732,98 miles de euros, 1,51 % superior al del presupuesto de 2015, que atiende las retribuciones de los efectivos humanos, incluidos los efectos de antigüedades, promociones internas y otras causas.
- Los gastos corrientes en bienes y servicios importan 1.466.270,41 miles de euros, con un decrecimiento interanual del 5,33 %, todo ello es posible por los planes de austeridad que se aplicarán al gasto corriente de funcionamiento y que no han de implicar ninguna merma de la seguridad y de la calidad y oferta de servicios a que al inicio se hizo referencia. Especial incidencia ha tenido la desaparición de los colaboradores en la gestión en el sector de las mutuas.
- Los gastos financieros previstos se elevan a 15.900,27 miles de euros, y responden fundamentalmente a las previsiones de necesidades para este capítulo en la

Tesorería General de la Seguridad Social, en las mutuas y en menor medida en las demás entidades.

Por otra parte, los créditos necesarios para atender **las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social** se concentran en las transferencias corrientes que ascienden a 132.751.109,81 miles de euros, con un aumento interanual de 4.136.094,98 miles de euros, equivalente al 3,22 % y representan el 94,19 % del presupuesto total del Sistema. Las causas que motivan las variaciones más importantes en las más significativas rúbricas de este capítulo son las siguientes:

- Pensiones

En el presupuesto para el año 2016 se consigna un crédito para pensiones de 121.232.565,12 miles de euros, que representa el 86,02 % del presupuesto del Sistema. A contributivas, incluidos los complementos a mínimos de pensiones y los reconocimientos adicionales (art. 20 RDL 13/2010), se destinan 118.941.720,00 miles de euros, lo que representa 3.272.490,00 miles de euros más que en el ejercicio precedente, equivalentes al 2,83 %. Las pensiones no contributivas se cifran en 2.290.845,12 miles de euros.

- Incapacidad temporal

La incapacidad temporal contará en el año 2016 con una dotación de 5.397.960,00 miles de euros, dotación superior en 455.244,97 miles de euros a la inicial del ejercicio precedente, al amparo de la mejora en la coyuntura económica, y recogiendo los efectos de las mejoras en la gestión, especialmente las destinadas a evitar la utilización indebida de la prestación.

Las medidas de control sanitario de los procesos de I.T., entre otras las contenidas en los conciertos suscritos a tal fin por el INSS con los servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas que han asumido las transferencias de los prestados en el ámbito del extinguido INSALUD, inciden significativamente en los efectos de los procesos y consecuentemente del gasto de esta prestación.

- Maternidad, paternidad y riesgos durante el embarazo y la lactancia natural

Las prestaciones por maternidad, paternidad y riesgos durante el embarazo, la lactancia natural y los subsidios por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, tienen una asignación de 2.203.920,00 miles de euros, con un aumento de 105.676,96 miles de euros sobre las del año 2015, que responde al ligero aumento de la tasa de natalidad y a la mejora de la afiliación.

- Prestaciones familiares

Para prestaciones familiares se destinan 1.520.397,65 miles de euros, cifra superior en 147.812,69 miles de euros a la inicialmente dotada en 2015. El crédito presupuestado responde al gasto real que se prevé para el próximo ejercicio.

- Farmacia

Recoge el gasto derivado de la dispensación de las recetas médicas para el tratamiento externo, efectos y accesorios de dispensación ambulatoria y otros, y asciende a 53.851,04 miles de euros, 4.339,71 miles de euros más que en el anterior ejercicio.

- Subsidios económicas para personas con discapacidad

El importe previsto para el año 2016, gestionado en el ámbito del IMSERSO, asciende a 19.175,95 miles de euros, cifra que mantiene el descenso registrado en los últimos años motivado esencialmente por el cambio de opción de los beneficiarios de los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona a las pensiones no contributivas y por el carácter de a extinguir de los citados subsidios.

- Transferencias a comunidades autónomas (gestión no transferida)

La dotación para esta clase de transferencias asciende a 1.543.285,71 miles de euros. Con ella se da cobertura a la atención a personas en situación de dependencia, a los convenios establecidos para el control del gasto por incapacidad temporal, gastos destinados a la asistencia sanitaria de contingencias profesionales y otros de menor cuantía.

Finalmente, señalar que los créditos destinados a **operaciones de capital y operaciones financieras** ascienden a 4.342.892,03 miles de euros, representando apenas el 3,08 % del total. Su detalle y explicación es la siguiente:

- El gasto previsto para inversiones a gestionar directamente por las entidades asciende a 223.618,52 miles de euros, con un incremento interanual de 14.779,87 miles, equivalente al 7,08 %.

De todas las inversiones, se informa de su distribución territorial por provincias y comunidades autónomas en un tomo separado de los que integran la documentación presupuestaria.

- Las variaciones de activos y pasivos financieros ascienden a 4.119.273,51 miles de euros, lo que significa 727.258,08 miles de euros más que en el ejercicio precedente, equivalente al 21,44 %. Estas dotaciones se orientan en su mayor parte a la materialización de las reservas que legalmente deben constituir las mutuas, y a la materialización de la parte no aplicada a la dotación de reservas, procedente del resultado positivo del ejercicio, de las mutuas destinado a dotar el Fondo de contingencias profesionales y a la nueva reserva por cese de actividad de trabajadores autónomos.

De forma pormenorizada se presentan los siguientes cuadros:

CUADRO 16

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	2.322.689,59	1,71	2.357.732,98	1,67	35.043,39	1,51
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.548.809,23	1,14	1.466.270,41	1,04	-82.538,82	-5,33
Conciertos	299.727,95	0,22	342.043,58	0,24	42.315,63	14,12
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	1.249.081,28	0,92	1.124.226,83	0,80	-124.854,45	-10,00
Gastos financieros	15.864,36	0,01	15.900,27	0,01	35,91	0,23
Transferencias corrientes	128.615.014,83	94,50	132.751.109,81	94,19	4.136.094,98	3,22
- Pensiones:	117.911.824,69	86,63	121.232.565,12	86,02	3.320.740,43	2,82
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	115.669.230,00	84,99	118.941.720,00	84,40	3.272.490,00	2,83
No contributivas	2.242.594,69	1,65	2.290.845,12	1,63	48.250,43	2,15
- Incapacidad temporal	4.942.715,03	3,63	5.397.960,00	3,83	455.244,97	9,21
- Prestaciones familiares	1.372.584,96	1,01	1.520.397,65	1,08	147.812,69	10,77
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afect. por cancer u otra enfer. grave	2.098.243,04	1,54	2.203.920,00	1,56	105.676,96	5,04
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	11.060,00	0,01	9.194,25	0,01	-1.865,75	-16,87
- Otras prestaciones económicas	453.641,00	0,33	405.055,68	0,29	-48.585,32	-10,71
- Farmacia	49.511,33	0,04	53.851,04	0,04	4.339,71	8,77
- Subsidios económ. para personas con discap.	22.516,89	0,02	19.175,95	0,01	-3.340,94	-14,84
- Otras transferencias corrientes	162.066,44	0,12	201.884,96	0,14	39.818,52	24,57
- Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	160.371,15	0,12	163.819,45	0,12	3.448,30	2,15
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.430.480,30	1,05	1.543.285,71	1,10	112.805,41	7,89
Operaciones corrientes	132.502.378,01	97,35	136.591.013,47	96,92	4.088.635,46	3,09
Inversiones reales	208.838,65	0,15	223.618,52	0,16	14.779,87	7,08
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	208.838,65	0,15	223.618,52	0,16	14.779,87	7,08
Operaciones no financieras	132.711.216,66	97,51	136.814.631,99	97,08	4.103.415,33	3,09
Activos financieros	3.391.984,93	2,49	4.119.240,01	2,92	727.255,08	21,44
Pasivos financieros	30,50	0,00	33,50	0,00	3,00	9,84
Operaciones financieras	3.392.015,43	2,49	4.119.273,51	2,92	727.258,08	21,44
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES POR ENTES GESTORES

.CUADRO.17

AGREGADOS DEL SISTEMA, DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL Y DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL									EJERCICIO 2016
PROVINCIAS Y CC.AA.	AGREGADOS								
	DE MUTUAS			DE ENTIDADES			DEL SISTEMA		
	62	63	SUMA	62	63	SUMA	62	63	SUMA
04 ALMERIA		26,00	26,00	150,00	287,00	437,00	150,00	313,00	463,00
11 CADIZ	151,20	600,62	751,82	2.375,39	2.405,66	4.781,05	2.526,59	3.006,28	5.532,87
14 CORDOBA		190,68	190,68	600,00	300,00	900,00	600,00	490,68	1.090,68
18 GRANADA	571,50	40,74	612,24	889,70		889,70	1.461,20	40,74	1.501,94
21 HUELVA	875,00		875,00	210,00	10,00	220,00	1.085,00	10,00	1.095,00
23 JAEN					4,50	4,50		4,50	4,50
29 MALAGA	14,30	234,39	248,69	1.900,00	300,00	2.200,00	1.914,30	534,39	2.448,69
41 SEVILLA	416,00	286,68	702,68	250,00	533,70	783,70	666,00	820,38	1.486,38
80 VARIAS PROV. DE ANDALUCIA									
ANDALUCIA	2.028,00	1.379,11	3.407,11	6.375,09	3.840,86	10.215,95	8.403,09	5.219,97	13.623,06
22 HUESCA		99,36	99,36					99,36	99,36
44 TERUEL	0,73	100,55	101,28				0,73	100,55	101,28
50 ZARAGOZA	459,22	1.776,37	2.235,59		322,00	322,00	459,22	2.098,37	2.557,59
81 VARIAS PROV. DE ARAGON									
ARAGON	459,95	1.976,28	2.436,23		322,00	322,00	459,95	2.298,28	2.758,23
33 ASTURIAS	300,00	148,00	448,00	3.490,00	1.154,00	4.644,00	3.790,00	1.302,00	5.092,00
07 ILLES BALEARS	273,96	212,11	486,07				273,96	212,11	486,07
35 PALMAS (LAS)	250,30	109,50	359,80	500,00	2.000,00	2.500,00	750,30	2.109,50	2.859,80
38 SANTA CRUZ DE TENERIFE	43,12	35,76	78,88	19,00	296,48	315,48	62,12	332,24	394,36
82 VARIAS PROV. DE CANARIAS									
CANARIAS	293,42	145,26	438,68	519,00	2.296,48	2.815,48	812,42	2.441,74	3.254,16
39 CANTABRIA	35,00	1.041,00	1.076,00				35,00	1.041,00	1.076,00
05 AVILA									
09 BURGOS					3.193,84	3.193,84		3.193,84	3.193,84
24 LEON	159,50	182,06	341,56	2.133,42		2.133,42	2.292,92	182,06	2.474,98
34 PALENCIA									
37 SALAMANCA									
40 SEGOVIA				600,00		600,00	600,00		600,00
42 SORIA									
47 VALLADOLID	2.400,00	56,71	2.456,71	500,00		500,00	2.900,00	56,71	2.956,71
49 ZAMORA	400,00		400,00				400,00		400,00
83 VARIAS PROV. CASTILLA-LEON									
CASTILLA Y LEON	2.959,50	238,77	3.198,27	3.233,42	3.193,84	6.427,26	6.192,92	3.432,61	9.625,53
02 ALBACETE	242,02	20,20	262,22				242,02	20,20	262,22
13 CIUDAD REAL	89,00	31,30	120,30				89,00	31,30	120,30
16 CUENCA	14,70		14,70				14,70		14,70
19 GUADALAJARA	608,00	0,50	608,50		1.500,00	1.500,00	608,00	1.500,50	2.108,50
45 TOLEDO	769,40	474,30	1.243,70		900,00	900,00	769,40	1.374,30	2.143,70
84 V.PROV. CASTILLA-LA MANCHA									
CASTILLA-LA MANCHA	1.723,12	526,30	2.249,42		2.400,00	2.400,00	1.723,12	2.926,30	4.649,42
SUMA Y SIGUE	8.072,95	5.666,83	13.739,78	13.617,51	13.207,18	26.824,69	21.690,46	18.874,01	40.564,47

62 - Inversiones nuevas
63 - Inversiones de reposición

(Importes en miles de euros)

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES POR ENTES GESTORES

.CUADRO 17

AGREGADOS DEL SISTEMA, DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL Y DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL									EJERCICIO 2016
PROVINCIAS Y CC.AA.	AGREGADOS								
	DE MUTUAS			DE ENTIDADES			DEL SISTEMA		
	62	63	SUMA	62	63	SUMA	62	63	SUMA
SUMA ANTERIOR	8.072,95	5.666,83	13.739,78	13.617,51	13.207,18	26.824,69	21.690,46	18.874,01	40.564,47
08 BARCELONA	2.546,47	4.449,89	6.996,36	300,00	745,89	1.045,89	2.846,47	5.195,78	8.042,25
17 GIRONA	477,27	202,00	679,27	1.247,05	202,16	1.449,21	1.724,32	404,16	2.128,48
25 LLEIDA	279,49	605,59	885,08				279,49	605,59	885,08
43 TARRAGONA	344,39	1.603,40	1.947,79				344,39	1.603,40	1.947,79
85 VARIAS PROV.DE CATALUÑA									
CATALUÑA	3.647,62	6.860,88	10.508,50	1.547,05	948,05	2.495,10	5.194,67	7.808,93	13.003,60
06 BADAJOZ	60,00	10,00	70,00	4.135,73		4.135,73	4.195,73	10,00	4.205,73
10 CACERES					55,81	55,81		55,81	55,81
87 VARIAS PROV.DE EXTREMADURA									
EXTREMADURA	60,00	10,00	70,00	4.135,73	55,81	4.191,54	4.195,73	65,81	4.261,54
15 CORUÑA (A)	2.603,78	24,63	2.628,41		1.200,00	1.200,00	2.603,78	1.224,63	3.828,41
27 LUGO		19,04	19,04					19,04	19,04
32 OURENSE	610,00	20,00	630,00		45,87	45,87	610,00	65,87	675,87
36 PONTEVEDRA	183,99	3.476,10	3.660,09	6.010,00	1.450,00	7.460,00	6.193,99	4.926,10	11.120,09
88 VARIAS PROV. DE GALICIA									
GALICIA	3.397,77	3.539,77	6.937,54	6.010,00	2.695,87	8.705,87	9.407,77	6.235,64	15.643,41
28 MADRID	3.345,20	5.181,14	8.526,34	435,00	5.459,00	5.894,00	3.780,20	10.640,14	14.420,34
30 MURCIA	675,00	892,49	1.567,49	520,00	50,00	570,00	1.195,00	942,49	2.137,49
31 NAVARRA	605,36	197,38	802,74		2.000,00	2.000,00	605,36	2.197,38	2.802,74
26 LA RIOJA		116,26	116,26		96,00	96,00		212,26	212,26
03 ALICANTE/ALACANT	1.630,18	1.058,01	2.688,19				1.630,18	1.058,01	2.688,19
12 CASTELLON/CASTELLÓ	291,11	177,68	468,79		1.500,00	1.500,00	291,11	1.677,68	1.968,79
46 VALENCIA/VALÈNCIA	3.180,80	1.404,40	4.585,20	1.001,50	740,00	1.741,50	4.182,30	2.144,40	6.326,70
86 VARIAS PROV. DE VALENCIA									
COMUNITAT VALENCIANA	5.102,09	2.640,09	7.742,18	1.001,50	2.240,00	3.241,50	6.103,59	4.880,09	10.983,68
01 ARABA/ALAVA	634,55	205,29	839,84				634,55	205,29	839,84
20 GIPUZKOA	167,35	152,30	319,65				167,35	152,30	319,65
48 BIZKAIA	298,37	657,52	955,89		1.000,00	1.000,00	298,37	1.657,52	1.955,89
89 VARIAS PROV.DEL PAIS VASCO									
PAIS VASCO	1.100,27	1.015,11	2.115,38		1.000,00	1.000,00	1.100,27	2.015,11	3.115,38
51 CEUTA				20,00	2.066,20	2.086,20	20,00	2.066,20	2.086,20
52 MELILLA				5.247,33	2.002,78	7.250,11	5.247,33	2.002,78	7.250,11
TOTAL REGIONALIZABLE ...	26.006,26	26.119,95	52.126,21	32.534,12	31.820,89	64.355,01	58.540,38	57.940,84	116.481,22
60 SERVICIOS CENTRALES	100,00		100,00	54.436,72	12.825,39	67.262,11	54.536,72	12.825,39	67.362,11
90 V.PROV.DE VAR. COMUNIDADES	6.316,75	14.133,98	20.450,73	1.375,75	8.744,50	10.120,25	7.692,50	22.878,48	30.570,98
91 NO REGIONALIZABLES	790,01	484,20	1.274,21	2.030,00	5.900,00	7.930,00	2.820,01	6.384,20	9.204,21
92 EXTRANJERO									
TOTAL GENERAL	33.213,02	40.738,13	73.951,15	90.376,59	59.290,78	149.667,37	123.589,61	100.028,91	223.618,52

62 - Inversiones nuevas
63 - Inversiones de reposición

(Importes en miles de euros)

2.3.- Vertiente orgánica

Habiendo analizado ya el presupuesto de gastos del Sistema de la Seguridad Social en su vertiente por programas y económica, procede ahora su presentación desde la vertiente orgánica, es decir, tomando como referente el presupuesto de los distintos agentes gestores de la Seguridad Social cuya agregación da como resultante el del Sistema en la citada versión.

El importe consolidado del presupuesto de la Seguridad Social y su distribución y evolución por agentes gestores se expresa seguidamente:

(En miles de euros)

AGENTES GESTORES	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Diferencia	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	%
INSS	119.994.797,52	88,16	123.606.630,18	87,71	3.611.832,66	3,01
INGESA	227.276,15	0,17	234.362,23	0,17	7.086,08	3,12
IMSERSO	3.786.475,24	2,78	3.909.973,03	2,77	123.497,79	3,26
ISM	1.858.587,02	1,37	1.865.175,02	1,32	6.588,00	0,35
TESORERÍA	1.811.895,85	1,33	1.957.246,22	1,39	145.350,37	8,02
S U M A	127.679.031,78	93,81	131.573.386,68	93,36	3.894.354,90	3,05
Mutuas	12.529.170,98	9,21	13.812.571,61	9,80	1.283.400,63	10,24
T O T A L	140.208.202,76	103,02	145.385.958,29	103,16	5.177.755,53	3,69
Eliminaciones por consolidación	4.104.970,67	3,02	4.452.052,79	3,16	347.082,12	8,46
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.103.232,09	100,00	140.933.905,50	100,00	4.830.673,41	3,55

El desglose de los importes globales del presupuesto de los respectivos agentes gestores figura en los cuadros 18, 19, 20 y 21 que se presentan en las páginas siguientes:

- El cuadro 18 refleja, para cada entidad, el detalle de gastos por rúbricas económicas de cada una de las áreas que desarrolla.
- El cuadro 19 muestra el presupuesto de los entes gestores desde una vertiente netamente por programas.
- El cuadro 20 presenta un desglose por rúbricas económicas del presupuesto de los entes gestores.
- Por último el cuadro 21 nos ofrece la distribución territorial de las inversiones presupuestadas por cada ente gestor en las respectivas provincias y comunidades autónomas.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
 DESGLOSE POR ENTIDADES, ÁREAS Y RUBRICAS ECONÓMICAS

ORGÁNICA Y ECONÓMICA POR ÁREAS	INSS	INGS	IMERSO	ISM	TESORERÍA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
Prestaciones económicas	123.606.630,18		2.454.916,44	1.764.381,10	796,57	127.826.724,29	7.764.924,65	135.591.648,94	3.429.812,04	132.161.836,90
Gastos de personal	463.302,85		251,87	5.734,20	444,57	469.733,49	159.202,75	628.936,24		628.936,24
Gastos corrientes en bienes y servicios	99.847,31			285,00		100.132,31	85.052,90	185.184,81	2.005,31	183.179,50
- Conciertos				90,00		90,00	19.971,16	20.061,16	480,31	19.580,85
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	99.847,31			195,00		100.042,31	65.081,34	165.123,65	1.525,00	163.598,65
Gastos financieros	160,00					160,00	122,04	282,04		282,04
Transferencias corrientes	123.011.909,06		2.454.664,57	1.758.361,90	352,00	127.225.287,53	7.517.657,97	134.742.945,50	3.427.806,73	131.315.138,77
Prestaciones económicas	122.631.775,65		2.290.845,12	1.757.891,90	352,00	126.680.864,67	4.088.257,70	130.769.122,37		130.769.122,37
- Pensiones:	117.222.640,00		2.290.845,12	1.719.080,00		121.232.565,12		121.232.565,12		121.232.565,12
Contributivas (incluye complement. mínimos y otros)	117.222.640,00			1.719.080,00		118.941.720,00		118.941.720,00		118.941.720,00
- No contributivas			2.290.845,12			2.290.845,12		2.290.845,12		2.290.845,12
- Incapacidad temporal	1.756.300,00			34.780,00		1.791.080,00	3.606.880,00	5.397.960,00		5.397.960,00
- Prestación por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave	1.842.910,00			3.000,00		1.845.910,00	358.010,00	2.203.920,00		2.203.920,00
- Por cese de actividad de trabajadores autónomos							9.194,25	9.194,25		9.194,25
- Prestaciones familiares	1.520.397,65			1.020,90	352,00	1.520.397,65		1.520.397,65		1.520.397,65
- Otras prestaciones económicas	289.528,00			11,00		290.900,90	114.154,78	405.055,68		405.055,68
- Farmacia				70,00		6.082,00	1.593,54	7.675,54		7.675,54
- Otras transferencias corrientes	6.012,00		163.819,45	400,00		163.819,45		163.819,45		163.819,45
- Gestión transferida C.C.AA. de pensiones no contributivas (*)						374.521,41		374.521,41		374.521,41
- Transferencias corrientes a C.C.AA. (Gestión no transferida)	374.121,41					374.521,41		374.521,41		374.521,41
- Capitales coste y otras compensaciones financieras						3.427.806,73		3.427.806,73		3.427.806,73
Operaciones corrientes	123.575.219,22		2.454.916,44	1.764.381,10	796,57	127.795.313,33	7.762.035,26	135.557.348,59	3.429.812,04	132.127.536,55
Inversiones reales	28.410,96					28.410,96	2.889,39	31.300,35		31.300,35
Transferencias de capital										
Operaciones de capital	28.410,96					28.410,96	2.889,39	31.300,35		31.300,35
Operaciones no financieras	123.603.630,18		2.454.916,44	1.764.381,10	796,57	127.823.724,29	7.764.924,65	135.588.648,94	3.429.812,04	132.158.836,90
Activos financieros	3.000,00					3.000,00		3.000,00		3.000,00
Pasivos financieros										
Operaciones financieras	3.000,00					3.000,00		3.000,00		3.000,00
Asistencia sanitaria	234.362,23			34.248,77		268.611,00	1.306.264,00	1.574.875,00	43.399,56	1.531.475,44
Gastos de personal	127.350,12			14.540,00		141.890,12	528.191,35	670.081,47		670.081,47
Gastos corrientes en bienes y servicios	57.808,04			10.252,77		68.060,81	594.202,33	662.263,14	9.871,17	652.391,97
- Conciertos	10.404,00			1.093,00		11.497,00	320.836,90	332.333,90	9.871,17	322.462,73
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	47.404,04			9.159,77		56.563,81	273.365,43	329.929,24		329.929,24
Gastos financieros	65,84			3,00		68,84	30,87	99,71		99,71
Transferencias corrientes	38.549,59		2.454.664,57	9.333,00		47.882,59	125.766,74	173.649,33	32.786,44	140.862,89
- Farmacia	28.959,01			8.683,00		28.959,01	24.862,36	53.821,37		53.821,37
- Otras transferencias corrientes	3.433,25					12.116,25	70.193,25	82.309,50		82.309,50
- Transferencias corrientes a C.C.AA. (Gestión no transferida)	4.732,02					4.732,02		4.732,02		4.732,02
- Capitales coste y otras compensaciones financieras	1.425,31			650,00		2.075,31	30.711,13	32.786,44		32.786,44
Operaciones corrientes	223.773,59		2.454.916,44	34.128,77	796,57	257.902,36	1.248.191,29	1.506.093,65	42.657,61	1.463.436,04
Inversiones reales	10.141,18			120,00		10.261,18	57.330,76	67.591,94		67.591,94
Transferencias de capital										
Operaciones de capital	10.141,18			120,00		10.261,18	57.330,76	67.591,94		67.591,94
Operaciones no financieras	233.914,77		2.454.916,44	34.248,77	796,57	268.163,54	1.306.264,00	1.574.427,54	43.399,56	1.531.027,98
Activos financieros	447,46					447,46		447,46		447,46
Pasivos financieros										
Operaciones financieras	447,46			447,46		447,46		447,46		447,46

En miles de euros

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
 DESGLOSE POR ENTIDADES, ÁREAS Y RUBRICAS ECONÓMICAS

ORGÁNICA Y ECONÓMICA POR ÁREAS	INSS	INGS	IMRSO	ISM	TESORERÍA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
Servicios sociales										
Gastos de personal	1.455.056,59		82.971,99	14.660,86	1.956.449,65	1.469.717,45	32.990,43	1.502.707,88	1.887,73	1.500.820,15
Gastos corrientes en bienes y servicios	167.890,17		250,00	5.502,66	632.241,56	90.871,99	23.809,93	114.681,92		114.681,92
Gastos financieros				2,20	313.787,25	173.392,83	8.009,03	181.401,86		181.401,86
Transferencias corrientes	1.196.664,42			156,00	13.734,00	252,20	1,10	253,30		253,30
- Subsidios económicos para personas con discapacidad			19.175,95		99.396,88	1.196.820,42		1.196.820,42	1.887,73	1.194.932,69
- Otras transferencias corrientes	11.568,46			156,00	31.932,00	19.175,95		19.175,95		19.175,95
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.164.032,28				67.464,88	11.724,46		11.724,46		11.724,46
- Capitales coste y otras compensaciones financieras	1.887,73				1.107.549,89	1.164.032,28		1.164.032,28		1.164.032,28
Operaciones corrientes	1.447.776,58			13.560,86	1.059.159,69	1.461.337,44	31.820,06	1.493.157,50	1.887,73	1.491.269,77
Inversiones reales	6.125,00			1.100,00	31.932,00	7.225,00	1.170,37	8.395,37		8.395,37
Transferencias de capital										
Operaciones de capital	6.125,00			1.100,00		7.225,00	1.170,37	8.395,37		8.395,37
Operaciones no financieras	1.453.901,58			14.660,86	1.059.159,69	1.468.562,44	32.990,43	1.501.552,87	1.887,73	1.499.665,14
Activos financieros	1.155,01					1.155,01		1.155,01		1.155,01
Pasivos financieros										
Operaciones financieras	1.155,01					1.155,01		1.155,01		1.155,01
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes										
Gastos de personal	51.884,29			51.884,29	1.956.449,65	2.008.333,94	4.708.392,53	6.716.726,47	976.953,46	5.739.773,01
Gastos corrientes en bienes y servicios	35.513,00			35.513,00	632.241,56	667.754,56	276.278,79	944.033,35		944.033,35
Gastos financieros	12.803,00			12.803,00	313.787,25	326.590,25	122.706,83	449.297,08		449.297,08
Transferencias corrientes	68,20			68,20	13.734,00	13.802,20	1.463,02	15.265,22		15.265,22
- Otras transferencias corrientes	6,00			6,00	99.396,88	99.402,88	71.003,58	170.406,46	70.231,00	100.175,46
- Capitales coste y otras compensaciones financieras	6,00			6,00	31.932,00	31.938,00	68.237,46	100.175,46		100.175,46
- Capitales coste y otras compensaciones financieras					67.464,88	67.464,88	2.766,12	70.231,00	70.231,00	70.231,00
Operaciones corrientes	48.390,20			48.390,20	1.059.159,69	1.107.549,89	471.452,22	1.579.002,11	70.231,00	1.508.771,11
Inversiones reales	3.050,00			3.050,00	100.720,23	103.770,23	12.560,63	116.330,86		116.330,86
Transferencias de capital					15.000,00	15.000,00	891.109,31	906.109,31	906.109,31	0,00
Operaciones de capital	3.050,00			3.050,00	115.720,23	118.770,23	903.669,94	1.022.440,17	906.109,31	116.330,86
Operaciones no financieras	51.440,20			51.440,20	1.174.879,92	1.226.320,12	1.375.122,16	2.601.442,28	976.340,31	1.625.101,97
Activos financieros	420,59			420,59	781.559,73	781.980,32	3.332.657,22	4.114.637,54		4.114.637,54
Pasivos financieros	23,50			23,50	10,00	33,50	613,15	646,65	613,15	33,50
Operaciones financieras	444,09			444,09	781.569,73	782.013,82	3.333.270,37	4.115.284,19	613,15	4.114.671,04
TOTAL GASTOS	123.606.630,18	234.362,23	3.909.973,03	1.865.175,02	1.957.246,22	131.573.386,68	13.812.571,61	145.385.958,29	4.452.052,79	140.933.905,50

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

CUADRO 19

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
 AGREGADO DEL SISTEMA
 SÍNTESIS POR ENTIDADES Y PROGRAMAS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	INSS	INGS	IMRSO	ISM	TESORERÍA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1	123.606.630,18		2.454.916,44	1.764.381,10	796,57	127.826.724,29	7.764.924,65	135.591.648,94	3.429.812,04	132.161.836,90
11 Prestaciones económicas	114.350.575,94			1.661.292,90	796,57	116.012.665,41	7.764.924,65	123.777.590,06	3.428.352,04	120.349.238,02
1101 Pensiones contributivas	110.071.018,56			1.620.291,00		111.691.309,56	0,00	111.691.309,56		111.691.309,56
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	4.279.557,38			41.001,90	796,57	4.321.355,85	4.325.258,91	8.646.614,76	545,31	8.646.069,45
1105 Capitales coste y otras compensaciones financieras de A.T.							3.439.665,74	3.439.665,74	3.427.806,73	11.859,01
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	8.867.288,40		2.454.916,44	102.988,20		11.425.193,04		11.425.193,04		11.425.193,04
1201 Pensiones no contributivas			2.454.916,44			2.454.916,44		2.454.916,44		2.454.916,44
1202 Protección familiar y otras prestaciones	1.560.330,40			10,00		1.560.340,40		1.560.340,40		1.560.340,40
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones	7.306.958,00			102.978,20		7.409.936,20		7.409.936,20		7.409.936,20
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas	388.765,84			100,00		388.865,84		388.865,84	1.460,00	387.405,84
1391 Dirección y servicios generales	239.331,41					239.331,41		239.331,41	1.460,00	237.871,41
1392 Información y atención personalizada	145.463,45					145.463,45		145.463,45		145.463,45
1393 Gestión Internacional de prestaciones	3.970,98			100,00		4.070,98		4.070,98		4.070,98
2 Asistencia sanitaria		234.362,23		34.248,77		268.611,00	1.306.264,00	1.574.875,00	43.399,56	1.531.475,44
21 Atención primaria de salud		64.174,94		1.850,00		66.024,94	861.533,11	927.558,05	12.575,17	914.982,88
2121 Atención primaria de salud		64.174,94		1.850,00		66.024,94	0,00	66.024,94	650,00	65.374,94
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social							861.533,11	861.533,11	11.925,17	849.607,94
22 Atención especializada		150.932,62		1.025,00		151.957,62	444.730,89	596.688,51	29.399,08	567.289,43
2223 Atención especializada		150.932,62		1.025,00		151.957,62		151.957,62		151.957,62
2224 Medicina hospitalaria de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social							444.730,89	444.730,89	29.399,08	415.331,81
23 Medicina marítima				31.373,77		31.373,77		31.373,77		31.373,77
2325 Medicina marítima				31.373,77		31.373,77		31.373,77		31.373,77
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria		16.763,65				16.763,65		16.763,65	1.425,31	15.338,34
2591 Dirección y servicios generales		16.763,65				16.763,65		16.763,65	1.425,31	15.338,34
26 Formación de personal sanitario		2.491,02				2.491,02		2.491,02		2.491,02
2627 Formación de personal sanitario		2.491,02				2.491,02		2.491,02		2.491,02

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA
SÍNTESIS POR ENTIDADES Y PROGRAMAS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	INSS	INGS	IMRSO	ISM	TESORERÍA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
3 Servicios sociales			1.455.056,59	14.660,86		1.469.717,45	32.990,43	1.502.707,88	1.887,73	1.500.820,15
31 Servicios sociales generales			1.425.454,16			1.425.454,16		1.425.454,16		1.425.454,16
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal			55.675,53			55.675,53		55.675,53		55.675,53
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia			117.489,44			117.489,44		117.489,44		117.489,44
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia			1.252.289,19			1.252.289,19		1.252.289,19		1.252.289,19
34 Otros servicios sociales				14.660,86		14.660,86	32.990,43	47.651,29		47.651,29
3434 Acción asistencial y social				1.108,20		1.108,20		1.108,20		1.108,20
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar				10.842,66		10.842,66		10.842,66		10.842,66
3436 Higiene y seguridad en el trabajo				2.710,00		2.710,00		2.710,00		2.710,00
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar										
35 Administración y servicios generales de servicios sociales			29.602,43			29.602,43		29.602,43	1.887,73	27.714,70
3591 Dirección y servicios generales			29.602,43			29.602,43		29.602,43	1.887,73	27.714,70
4 Tesorería, informática y otros serv. funcionales comunes				51.884,29	1.956.449,65	2.008.333,94	4.708.392,53	6.716.726,47	976.953,46	5.739.773,01
41 Gestión de cotización y recaudación				3.413,00	428.818,92	432.231,92		432.231,92		432.231,92
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria				3.413,00	281.164,37	284.577,37		284.577,37		284.577,37
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación					147.654,55	147.654,55		147.654,55		147.654,55
42 Gestión financiera					919.410,35	919.410,35		919.410,35	82.464,88	836.945,47
4263 Gestión financiera					919.410,35	919.410,35		919.410,35	82.464,88	836.945,47
43 Gestión del patrimonio					17.432,53	17.432,53		17.432,53	891.661,46	3.327.390,41
4364 Administración del patrimonio					17.432,53	17.432,53		17.432,53	891.661,46	3.327.390,41
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social					269.191,68	269.191,68		269.191,68		269.191,68
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social					131.538,04	131.538,04		131.538,04		131.538,04
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social					69.690,29	69.690,29		69.690,29		69.690,29
4483 Centro Informático Contable					1.246,23	1.246,23		1.246,23		1.246,23
4484 Seguridad e innovación					6.854,35	6.854,35		6.854,35		6.854,35
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social					29.192,76	29.192,76		29.192,76		29.192,76
4486 Apoyo y gestión de recursos					30.670,01	30.670,01		30.670,01		30.670,01
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes				48.471,29	234.349,65	282.820,94	506.773,19	789.594,13	2.827,12	786.767,01
4591 Dirección y servicios generales				48.471,29	221.234,78	269.706,07	506.773,19	776.479,26	2.827,12	773.652,14
4592 Información y atención personalizada					13.114,87	13.114,87		13.114,87		13.114,87
46 Control interno y contabilidad					83.388,46	83.388,46		83.388,46		83.388,46
4693 Control interno y contabilidad					83.388,46	83.388,46		83.388,46		83.388,46
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social					2.858,06	2.858,06		2.858,06		2.858,06
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social					2.858,06	2.858,06		2.858,06		2.858,06
48 Fondo de investigación de la protección social					1.000,00	1.000,00		1.000,00		1.000,00
4895 Fondo de investigación de la protección social					1.000,00	1.000,00		1.000,00		1.000,00
TOTAL GASTOS	123.606.630,18	234.362,23	3.909.973,03	1.865.175,02	1.957.246,22	131.573.386,68	13.812.571,61	145.385.958,29	4.452.052,79	140.933.905,50

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DEL SISTEMA

DESGLASE POR ENTIDADES Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

ORGÁNICA Y ECONÓMICA	INSS	INGS	IMRSO	ISM	TESORERIA	AGREGADO DE ENTIDADES	AGREGADO DE MUTUAS	PRESUPUESTO BRUTO	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
Gastos de personal	463.302,85	127.350,12	83.223,86	63.687,20	632.686,13	1.370.250,16	987.482,82	2.357.732,98		2.357.732,98
Gastos corrientes en bienes y servicios	99.847,31	57.808,04	167.890,17	28.843,43	313.787,25	668.176,20	809.970,69	1.478.146,89	11.876,48	1.466.270,41
- Conciertos		10.404,00		1.183,00		11.587,00	340.808,06	352.395,06	10.351,48	342.043,58
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	99.847,31	47.404,04	167.890,17	27.660,43	313.787,25	656.589,20	469.162,63	1.125.751,93	1.525,00	1.124.226,93
Gastos financieros	160,00	65,84	250,00	73,40	13.734,00	14.283,24	1.617,03	15.900,27		15.900,27
Transferencias corrientes	123.011.909,06	38.549,59	3.651.328,99	1.767.856,90	99.748,88	128.569.393,42	7.714.428,29	136.283.821,71	3.532.711,90	132.751.109,81
- Pensiones:	117.222.640,00		2.290.845,12	1.719.080,00		121.232.565,12		121.232.565,12		121.232.565,12
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	117.222.640,00		2.290.845,12	1.719.080,00		118.941.720,00		118.941.720,00		118.941.720,00
- No contributivas						2.290.845,12		2.290.845,12		2.290.845,12
- Incapacidad temporal	1.756.300,00			34.780,00		1.791.080,00	3.606.880,00	5.397.960,00		5.397.960,00
- Prestación por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave										
- Por cese de actividad de trabajadores autónomos	1.842.910,00			3.000,00		1.845.910,00	358.010,00	2.203.920,00		2.203.920,00
- Prestaciones familiares							9.194,25	9.194,25		9.194,25
- Otras prestaciones económicas	1.520.397,65					1.520.397,65		1.520.397,65		1.520.397,65
- Farmacia	289.528,00			1.020,90	352,00	290.900,90	114.154,78	405.055,68		405.055,68
- Subsidios económicos para personas con discapacidad				11,00		28.970,01	24.881,03	53.851,04		53.851,04
- Otras transferencias corrientes	6.012,00	3.433,25	19.175,95	8.915,00	31.932,00	19.175,95		19.175,95		19.175,95
- Gestión transferida CC.AA. de pensiones no contributivas (*)			11.568,46			61.860,71	140.024,25	201.884,96		201.884,96
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	374.121,41	4.732,02	1.164.032,28	400,00		163.819,45		163.819,45		163.819,45
- Capitales coste y otras compensaciones financieras		1.425,31	1.887,73	650,00	67.464,88	1.543.285,71		1.543.285,71		1.543.285,71
Operaciones corrientes	123.575.219,22	223.773,59	3.902.693,02	1.860.460,93	1.059.956,26	130.622.103,02	9.513.498,83	140.135.601,85	3.544.588,38	136.591.013,47
Inversiones reales	28.410,96	10.141,18	6.125,00	4.270,00	100.720,23	149.667,37	73.951,15	223.618,52		223.618,52
Transferencias de capital					15.000,00	15.000,00	891.851,26	906.851,26	906.851,26	
Operaciones de capital	28.410,96	10.141,18	6.125,00	4.270,00	115.720,23	164.667,37	965.802,41	1.130.469,78	906.851,26	223.618,52
Operaciones no financieras	123.603.630,18	233.914,77	3.908.818,02	1.864.730,93	1.175.676,49	130.786.770,39	10.479.301,24	141.266.071,63	4.451.439,64	136.814.631,99
Activos financieros	3.000,00	447,46	1.155,01	420,59	781.559,73	786.582,79	3.332.657,22	4.119.240,01		4.119.240,01
Pasivos financieros				23,50	10,00	33,50	613,15	646,65	613,15	33,50
Operaciones financieras	3.000,00	447,46	1.155,01	444,09	781.569,73	786.616,29	3.333.270,37	4.119.886,66	613,15	4.119.273,51
TOTAL GASTOS	123.606.630,18	234.362,23	3.909.973,03	1.865.175,02	1.957.246,22	131.573.386,68	13.812.571,61	145.385.958,29	4.452.052,79	140.933.905,50

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES POR ENTES GESTORES

.CUADRO 21

RESUMEN A NIVEL DE ENTIDAD								EJERCICIO 2016
PROVINCIAS Y CC.AA.	INSS	I.N.G.S.	IMERSO	ISM	TESORERIA	SUMA	MUTUAS	TOTAL
04 ALMERIA	287,00				150,00	437,00	26,00	463,00
11 CADIZ	4.281,05				500,00	4.781,05	751,82	5.532,87
14 CORDOBA	600,00		300,00			900,00	190,68	1.090,68
18 GRANADA	689,70				200,00	889,70	612,24	1.501,94
21 HUELVA				20,00	200,00	220,00	875,00	1.095,00
23 JAEN	4,50					4,50		4,50
29 MALAGA	400,00			300,00	1.500,00	2.200,00	248,69	2.448,69
41 SEVILLA	433,70			100,00	250,00	783,70	702,68	1.486,38
80 VARIAS PROV. DE ANDALUCIA								
ANDALUCIA	6.695,95		300,00	420,00	2.800,00	10.215,95	3.407,11	13.623,06
22 HUESCA							99,36	99,36
44 TERUEL							101,28	101,28
50 ZARAGOZA	322,00					322,00	2.235,59	2.557,59
81 VARIAS PROV. DE ARAGON								
ARAGON	322,00					322,00	2.436,23	2.758,23
33 ASTURIAS			990,00		3.654,00	4.644,00	448,00	5.092,00
07 ILLES BALEARS							486,07	486,07
35 PALMAS (LAS)					2.500,00	2.500,00	359,80	2.859,80
38 SANTA CRUZ DE TENERIFE	315,48					315,48	78,88	394,36
82 VARIAS PROV. DE CANARIAS								
CANARIAS	315,48				2.500,00	2.815,48	438,68	3.254,16
39 CANTABRIA							1.076,00	1.076,00
05 AVILA								
09 BURGOS					3.193,84	3.193,84		3.193,84
24 LEON	2.133,42					2.133,42	341,56	2.474,98
34 PALENCIA								
37 SALAMANCA								
40 SEGOVIA					600,00	600,00		600,00
42 SORIA								
47 VALLADOLID					500,00	500,00	2.456,71	2.956,71
49 ZAMORA							400,00	400,00
83 VARIAS PROV. CASTILLA-LEON								
CASTILLA Y LEON	2.133,42				4.293,84	6.427,26	3.198,27	9.625,53
02 ALBACETE							262,22	262,22
13 CIUDAD REAL							120,30	120,30
16 CUENCA							14,70	14,70
19 GUADALAJARA			1.500,00			1.500,00	608,50	2.108,50
45 TOLEDO					900,00	900,00	1.243,70	2.143,70
84 V.PROV. CASTILLA-LA MANCHA								
CASTILLA-LA MANCHA			1.500,00		900,00	2.400,00	2.249,42	4.649,42
SUMA Y SIGUE	9.466,85		2.790,00	420,00	14.147,84	26.824,69	13.739,78	40.564,47

(Importes en miles de euros)

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES POR ENTES GESTORES

.CUADRO 21

RESUMEN A NIVEL DE ENTIDAD								EJERCICIO 2016
PROVINCIAS Y CC.AA.	INSS	I.N.G.S.	IMERSO	ISM	TESORERIA	SUMA	MUTUAS	TOTAL
SUMA ANTERIOR ...	9.466,85		2.790,00	420,00	14.147,84	26.824,69	13.739,78	40.564,47
08 BARCELONA	745,89				300,00	1.045,89	6.996,36	8.042,25
17 GIRONA	1.247,05				202,16	1.449,21	679,27	2.128,48
25 LLEIDA							885,08	885,08
43 TARRAGONA							1.947,79	1.947,79
85 VARIAS PROV.DE CATALUÑA								
CATALUÑA	1.992,94				502,16	2.495,10	10.508,50	13.003,60
06 BADAJOZ	2.385,73				1.750,00	4.135,73	70,00	4.205,73
10 CACERES	55,81					55,81		55,81
87 VARIAS PROV.DE EXTREMADURA								
EXTREMADURA	2.441,54				1.750,00	4.191,54	70,00	4.261,54
15 CORUÑA (A)				400,00	800,00	1.200,00	2.628,41	3.828,41
27 LUGO							19,04	19,04
32 OURENSE	45,87					45,87	630,00	675,87
36 PONTEVEDRA				1.460,00	6.000,00	7.460,00	3.660,09	11.120,09
88 VARIAS PROV. DE GALICIA								
GALICIA	45,87			1.860,00	6.800,00	8.705,87	6.937,54	15.643,41
28 MADRID	150,00		2.400,00	50,00	3.294,00	5.894,00	8.526,34	14.420,34
30 MURCIA	50,00			520,00		570,00	1.567,49	2.137,49
31 NAVARRA					2.000,00	2.000,00	802,74	2.802,74
26 LA RIOJA	96,00					96,00	116,26	212,26
03 ALICANTE/ALACANT							2.688,19	2.688,19
12 CASTELLON/CASTELLÓ					1.500,00	1.500,00	468,79	1.968,79
46 VALENCIA/VALÈNCIA	191,50	50,00			1.500,00	1.741,50	4.585,20	6.326,70
86 VARIAS PROV. DE VALENCIA								
COMUNITAT VALENCIANA	191,50	50,00			3.000,00	3.241,50	7.742,18	10.983,68
01 ARABA/ALAVA							839,84	839,84
20 GIPUZKOA							319,65	319,65
48 BIZKAIA					1.000,00	1.000,00	955,89	1.955,89
89 VARIAS PROV.DEL PAIS VASCO								
PAIS VASCO					1.000,00	1.000,00	2.115,38	3.115,38
51 CEUTA	98,00	1.558,20	230,00	200,00		2.086,20		2.086,20
52 MELILLA		7.200,11	50,00			7.250,11		7.250,11
TOTAL REGIONALIZABLE ...	14.532,70	8.808,31	5.470,00	3.050,00	32.494,00	64.355,01	52.126,21	116.481,22
60 SERVICIOS CENTRALES	3.758,01	1.332,87		145,00	62.026,23	67.262,11	100,00	67.362,11
90 V.PROV.DE VAR. COMUNIDADES	10.120,25					10.120,25	20.450,73	30.570,98
91 NO REGIONALIZABLES			655,00	1.075,00	6.200,00	7.930,00	1.274,21	9.204,21
92 EXTRANJERO								
TOTAL GENERAL	28.410,96	10.141,18	6.125,00	4.270,00	100.720,23	149.667,37	73.951,15	223.618,52

(Importes en miles de euros)

CAPÍTULO IV

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES

1.- BASES PARA SU FORMULACIÓN

La presentación de los créditos por Regímenes trata de determinar en cada uno de ellos los gastos y los ingresos que los financian, consignando con la debida separación, los recursos previstos para el ejercicio económico correspondiente y la totalidad de las obligaciones que haya de atender la Seguridad Social, tanto en su Régimen General como en sus Regímenes Especiales.

Por primera vez en el Presupuesto de la Seguridad Social para 2014 se incluyó el programa de gasto 12.04 “Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones”, con el objeto que se recojan en él todos los créditos para atender integralmente los citados complementos así como sus necesarios gastos de gestión, posibilitando así el dar cumplimiento a la Disposición Transitoria decimocuarta del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que establece que la financiación íntegra de los complementos a mínimos de pensiones contributivas de la Seguridad Social se hará con aportaciones del Estado. Las dotaciones presupuestarias de este programa se imputan al régimen “No contributivo”, al igual que el correspondiente ingreso por aportación del Estado para atender su cobertura.

El Presupuesto para 2016 recoge en el programa de gasto 12.02 “Protección familiar y otras prestaciones” los reconocimientos adicionales de pensión que puedan producirse a tenor de lo establecido en el artículo 20 del RD Ley 13/2010, de 3 de diciembre, en particular referido a la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, del personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto del cual se tendrá en cuenta las especificidades previstas, respecto de las contingencias no contempladas, por figuras equivalentes en la acción protectora de dicho Régimen. Estos reconocimientos adicionales se imputan al régimen “No contributivo”, al igual que el correspondiente ingreso por aportación del Estado para atender su cobertura.

La citada determinación de gastos e ingresos, se hace a partir de los datos elementales por Entidades, en la vertiente orgánica, funcional y económica; en cuanto a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, el punto de partida, es su agregado orgánico con los mismos criterios funcional y económico que las citadas Entidades. Con este nivel máximo de desagregación, se consigue la imputación a Regímenes lo más afinada posible y se crea una base de datos a partir de la que se procesa para obtener los estados de las vertientes orgánica, por programas y económica del Presupuesto, siendo la base obtenida una ramificación de la originaria; su proceso permite obtener los estados del Presupuesto por Regímenes. Señalar que tanto los ingresos como gastos por operaciones financieras aparecen imputados al denominado Fondo de Estabilización, recogido en los Regímenes como “Otros” y, en la parte que le corresponde, dentro del total de “No contributivo”.

En cuanto a la imputación del Área 1 de “Prestaciones Económicas”, se efectúa en forma directa, cuando es posible, recurriendo a la clasificación económica y en forma indirecta en lo que se refiere a los gastos de gestión y de capital. Las Áreas 2 y 3, “Asistencia Sanitaria” y “Servicios Sociales” respectivamente, se adscriben directamente, de forma global, a los Regímenes de Accidentes de Trabajo, en el caso de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, y “No Contributivo”, para los créditos del INGESA, IMSERSO e ISM. En cuanto al Área 4 de “Tesorería, Informática y Servicios Funcionales Comunes”, por su carácter global, es objeto de imputación indirecta, excepto la aplicación económica 222.0.1, “Comunicaciones telefónicas centros nacionales de formación”, que dada la naturaleza del gasto que atiende se imputan al Régimen “No contributivo”.

Igualmente, se incide en el hecho de que el Régimen del Mar recoge como aportación del Estado un importe de 45.739,65 miles de euros, en concepto de bonificaciones de cotizaciones de buques de Canarias y el Régimen General recoge como aportación del Estado 40.185,96 miles de euros en concepto de jubilaciones anticipadas y 12,02 miles de euros para el abono de cuotas de trabajadores afectados por la ley de amnistía.

2.- DETERMINACIÓN DE LOS GASTOS E INGRESOS POR REGÍMENES

El presupuesto por Regímenes distingue entre dos grandes bloques: contributivo y no contributivo, desglosándose en las distintas áreas funcionales que componen el presupuesto. Los contributivos incorporan, en la vertiente de gastos, las prestaciones contributivas y sus gastos de gestión y de capital, además de la parte estimada de los servicios comunes que gestiona la Tesorería General (afiliación, cotización, recaudación, gestión financiera y patrimonial e informática). El régimen no contributivo recoge, en su vertiente de gastos, las prestaciones no contributivas (incluyéndose en este apartado los complementos a mínimos de pensiones y los citados reconocimientos adicionales) así como la asistencia sanitaria y servicios sociales del INGESA, IMSERSO e ISM, además de la parte estimada de los servicios comunes que gestiona la Tesorería General.

Presupuesto de la Seguridad Social 2016

GASTOS	Importe Miles de euros	INGRESOS	Importe Miles de euros
Contributivos		Contributivos	
Prestaciones Económicas	124.162.384,92	Cotizaciones	117.242.577,41
Asistencia Sanitaria	1.306.264,00	Aportaciones del Estado (1)	85.937,63
Servicios Sociales	32.990,43	Otros ingresos	14.917.884,52
Otros	6.690.516,00		
S u m a contributivos	132.192.155,35	S u m a contributivos	132.246.399,56
No contributivos		No contributivos	
Prestaciones Económicas	11.429.264,02	Cotizaciones	
Asistencia Sanitaria	268.611,00	Aportaciones del Estado	13.074.184,22
Servicios Sociales	1.469.717,45	Otros ingresos	65.374,51
Otros	26.210,47		
S u m a no contributivos	13.193.802,94	S u m a no contributivos	13.139.558,73
TOTAL	145.385.958,29	TOTAL	145.385.958,29

(1) Aportación del Estado en concepto de ayudas previas a la jubilación ordinaria, de bonificaciones de buques de Canarias y para abono de cuotas de trabajadores afectados por la Ley de Amnistía.

La distribución de los gastos del Sistema de Seguridad Social entre los Regímenes que lo integran expresado en miles de euros, se refleja en el siguiente cuadro:

Gastos por Regímenes

(importe en miles de euros)

Regímenes	Prestaciones Económicas	Asistencia Sanitaria	Servicios Sociales	Tesorería y Otros Serv.	Total	% Partic.
General	96.987.138,14			1.315.139,68	98.302.277,82	67,61
Autónomos	16.099.646,83			192.239,82	16.291.886,65	11,20
Mar	1.664.413,84			58.397,38	1.722.811,22	1,18
Carbón	1.495.503,58			9.757,73	1.505.261,31	1,04
AT.y EP.	7.912.682,53	1.306.264,00	32.990,43	108.170,65	9.360.107,61	6,44
Otros	3.000,00			5.006.810,74	5.009.810,74	3,45
SUMA	124.162.384,92	1.306.264,00	32.990,43	6.690.516,00	132.192.155,35	90,92
No contributivos	11.429.264,02	268.611,00	1.469.717,45	26.210,47	13.193.802,94	9,08
TOTAL	135.591.648,94	1.574.875,00	1.502.707,88	6.716.726,47	145.385.958,29	100,00

Los ingresos que financian los gastos de los distintos regímenes, son los siguientes en miles de euros:

Ingresos por Regímenes

(importe en miles de euros)

Regímenes	Cotizaciones Sociales	Aportación del Estado	Otros Ingresos	Total	% Partic.
General (1)	96.146.071,02	40.197,98	848.764,45	97.035.033,45	66,74
Autónomos	12.728.052,07		118.117,01	12.846.169,08	8,84
Mar (2)	335.426,25	45.739,65	4.430,50	385.596,40	0,27
Carbón	174.078,07		1.566,34	175.644,41	0,12
AT.y EP.	7.858.950,00	0,00	3.720.876,55	11.579.826,55	7,96
Otros			10.224.129,67	10.224.129,67	7,03
SUMA	117.242.577,41	85.937,63	14.917.884,52	132.246.399,56	90,96
No contributivos		13.074.184,22	65.374,51	13.139.558,73	9,04
TOTAL	117.242.577,41	13.160.121,85	14.983.259,03	145.385.958,29	100,00

(1) Incluye aportación del Estado en concepto de ayudas previas a la jubilación ordinaria (40.185,96 miles de euros) y, para abono de cuotas de trabajadores afectados por la Ley de Amnistía (12,02 miles de euros).

(2) Incluye aportación del Estado las bonificaciones de cotizaciones de buques de Canarias (45.739,65 miles de euros).

CAPÍTULO V

PRESUPUESTOS DEL AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL

Las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social, ésta como Servicio Común, constituyen el subsector más importante del Sistema de la Seguridad Social, cuyo presupuesto agregado junto con el de la totalidad de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social conforman el presupuesto del Sistema.

Se integran por tanto en este agregado, el presupuesto de las siguientes Entidades:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- Instituto Social de la Marina
- Tesorería General de la Seguridad Social

1.- INGRESOS

El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece que por aplicación de los principios de solidaridad financiera y caja única, en la Tesorería General, Servicio Común con personalidad jurídica propia, se unifican todos los recursos financieros, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias y que ella tendrá a su cargo la custodia de los fondos, valores y créditos y las atenciones generales y de los Servicios de recaudación de derechos y pago de las obligaciones del Sistema de la Seguridad Social.

Por lo tanto, en lo que a vertiente de ingresos se refiere, no hay un presupuesto agregado ya que las Entidades Gestoras no tienen competencias en materia de recaudación.

Hecha esta salvedad, los ingresos previstos por la Tesorería General para el ejercicio 2016 y su comparación con los estimados en 2015, se reflejan en el cuadro nº 22 que aparece a continuación.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

CUADRO 22

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	99.159.150,69	77,66	105.454.497,41	80,15	6.295.346,72	6,35
De empresas y trabajadores	91.353.730,00	71,55	98.683.950,00	75,00	7.330.220,00	8,02
Del SPEE y Mutuas (cotizaciones y bonificaciones)	7.805.420,69	6,11	6.770.547,41	5,15	-1.034.873,28	-13,26
Tasas, precios públicos y otros ingresos	838.241,67	0,66	752.996,91	0,57	-85.244,76	-10,17
Transferencias corrientes:	16.461.704,72	12,89	16.630.115,44	12,64	168.410,72	1,02
De la Administración del Estado	13.054.610,06	10,22	13.142.735,67	9,99	88.125,61	0,68
De otros organismos	130.272,92	0,10	55.610,00	0,04	-74.662,92	-57,31
Internas de la Seguridad Social	3.276.821,74	2,57	3.431.769,77	2,61	154.948,03	4,73
Ingresos patrimoniales	1.980.183,39	1,55	1.507.786,87	1,15	-472.396,52	-23,86
<i>Operaciones corrientes</i>	118.439.280,47	92,76	124.345.396,63	94,51	5.906.116,16	4,99
Enajenación de inversiones reales	200,00	0,00	203,00	0,00	3,00	1,50
Transferencias de capital:	756.815,78	0,59	908.434,49	0,69	151.618,71	20,03
De la Administración del Estado	18.536,18	0,01	17.386,18	0,01	-1.150,00	-6,20
De otros organismos						
Internas de la Seguridad Social	738.279,60	0,58	891.048,31	0,68	152.768,71	20,69
<i>Operaciones de capital</i>	757.015,78	0,59	908.637,49	0,69	151.621,71	20,03
<i>Operaciones no financieras</i>	119.196.296,25	93,36	125.254.034,12	95,20	6.057.737,87	5,08
Activos financieros	8.482.735,53	6,64	6.319.352,56	4,80	-2.163.382,97	-25,50
Remanentes de tesorería	27.915,18	0,02	27.915,18	0,02	0,00	0,00
Afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social	8.446.717,68	6,62	6.283.334,71	4,78	-2.163.382,97	-25,61
Otros activos financieros	8.102,67	0,01	8.102,67	0,01	0,00	0,00
Pasivos financieros						
<i>Operaciones financieras</i>	8.482.735,53	6,64	6.319.352,56	4,80	-2.163.382,97	-25,50
TOTAL INGRESOS	127.679.031,78	100,00	131.573.386,68	100,00	3.894.354,90	3,05

2. - GASTOS

El presupuesto de gastos del agregado de entidades gestoras y Tesorería General se refleja en los cuadros 23 a 26 que figuran a continuación:

- El cuadro 23 presenta la evolución que experimenta la estructura económica del gasto en cada una de las áreas: permite un análisis elemental desde la versión económica y programática.
- El cuadro 24 ofrece la distribución global de los medios humanos y financieros atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total del Agregado; constituye por tanto un breve esquema de la distribución de las asignaciones desde una estructura de programas.
- El cuadro 25 muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondientes a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones económica y de programas.
- El cuadro 26 expresa la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 23

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	124.156.779,83	97,24	127.826.724,29	97,15	3.669.944,46	2,96
Gastos de personal	466.490,35	0,37	469.733,49	0,36	3.243,14	0,70
Gastos corrientes en bienes y servicios	98.414,76	0,08	100.132,31	0,08	1.717,55	1,75
Gastos financieros	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	123.560.301,70	96,77	127.225.287,53	96,70	3.664.985,83	2,97
Prestaciones económicas	123.058.231,55	96,38	126.680.864,67	96,28	3.622.633,12	2,94
- Pensiones:	117.911.824,69	92,35	121.232.565,12	92,14	3.320.740,43	2,82
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	115.669.230,00	90,59	118.941.720,00	90,40	3.272.490,00	2,83
No contributivas	2.242.594,69	1,76	2.290.845,12	1,74	48.250,43	2,15
- Incapacidad temporal	1.639.370,00	1,28	1.791.080,00	1,36	151.710,00	9,25
- Prestaciones familiares	1.372.584,96	1,08	1.520.397,65	1,16	147.812,69	10,77
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfer. grave	1.790.100,00	1,40	1.845.910,00	1,40	55.810,00	3,12
- Otras prestaciones económicas	344.340,90	0,27	290.900,90	0,22	-53.440,00	-15,52
- Farmacia	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes	5.983,00	0,00	6.082,00	0,00	99,00	1,65
Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	160.371,15	0,13	163.819,45	0,12	3.448,30	2,15
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	335.716,00	0,26	374.521,41	0,28	38.805,41	11,56
Operaciones corrientes	124.125.366,81	97,22	127.795.313,33	97,13	3.669.946,52	2,96
Inversiones reales	28.413,02	0,02	28.410,96	0,02	-2,06	-0,01
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	28.413,02	0,02	28.410,96	0,02	-2,06	-0,01
Operaciones no financieras	124.153.779,83	97,24	127.823.724,29	97,15	3.669.944,46	2,96
Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia sanitaria	261.524,92	0,20	268.611,00	0,20	7.086,08	2,71
Gastos de personal	139.019,70	0,11	141.890,12	0,11	2.870,42	2,06
Gastos corrientes en bienes y servicios	65.360,15	0,05	68.060,81	0,05	2.700,66	4,13
- Conciertos	11.103,77	0,01	11.497,00	0,01	393,23	3,54
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	54.256,38	0,04	56.563,81	0,04	2.307,43	4,25
Gastos financieros	68,84	0,00	68,84	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	45.317,59	0,04	47.882,59	0,04	2.565,00	5,66
Farmacia	25.459,01	0,02	28.959,01	0,02	3.500,00	13,75
Otras transferencias corrientes	12.051,25	0,01	12.116,25	0,01	65,00	0,54
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	5.732,02	0,00	4.732,02	0,00	-1.000,00	-17,45
Capitales renta y otras compensaciones financieras	2.075,31	0,00	2.075,31	0,00	0,00	0,00
Operaciones corrientes	249.766,28	0,20	257.902,36	0,20	8.136,08	3,26
Inversiones reales	11.311,18	0,01	10.261,18	0,01	-1.050,00	-9,28
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	11.311,18	0,01	10.261,18	0,01	-1.050,00	-9,28
Operaciones no financieras	261.077,46	0,20	268.163,54	0,20	7.086,08	2,71
Activos financieros	447,46	0,00	447,46	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	447,46	0,00	447,46	0,00	0,00	0,00

CUADRO 23

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Servicios sociales	1.397.921,40	1,09	1.469.717,45	1,12	71.796,05	5,14
Gastos de personal	91.148,00	0,07	90.871,99	0,07	-276,01	-0,30
Gastos corrientes en bienes y servicios	172.739,83	0,14	173.392,83	0,13	653,00	0,38
Gastos financieros	252,20	0,00	252,20	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	1.125.301,36	0,88	1.196.820,42	0,91	71.519,06	6,36
Subsidios económicos Para personas con discapacidad	22.516,89	0,02	19.175,95	0,01	-3.340,94	-14,84
Otras transferencias corrientes	11.864,46	0,01	11.724,46	0,01	-140,00	-1,18
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.089.032,28	0,85	1.164.032,28	0,88	75.000,00	6,89
Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.887,73	0,00	1.887,73	0,00	0,00	0,00
Operaciones corrientes	1.389.441,39	1,09	1.461.337,44	1,11	71.896,05	5,17
Inversiones reales	7.325,00	0,01	7.225,00	0,01	-100,00	-1,37
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	7.325,00	0,01	7.225,00	0,01	-100,00	-1,37
Operaciones no financieras	1.396.766,39	1,09	1.468.562,44	1,12	71.796,05	5,14
Activos financieros	1.155,01	0,00	1.155,01	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	1.155,01	0,00	1.155,01	0,00	0,00	0,00
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.862.805,63	1,46	2.008.333,94	1,53	145.528,31	7,81
Gastos de personal	665.593,79	0,52	667.754,56	0,51	2.160,77	0,32
Gastos corrientes en bienes y servicios	345.566,50	0,27	326.590,25	0,25	-18.976,25	-5,49
Gastos financieros	13.802,20	0,01	13.802,20	0,01	0,00	0,00
Transferencias corrientes	61.879,00	0,05	99.402,88	0,08	37.523,88	60,64
Operaciones corrientes	1.086.841,49	0,85	1.107.549,89	0,84	20.708,40	1,91
Inversiones reales	94.254,15	0,07	103.770,23	0,08	9.516,08	10,10
Transferencias de capital	15.000,00	0,01	15.000,00	0,01	0,00	0,00
Operaciones de capital	109.254,15	0,09	118.770,23	0,09	9.516,08	8,71
Operaciones no financieras	1.196.095,64	0,94	1.226.320,12	0,93	30.224,48	2,53
Activos financieros	666.679,49	0,52	781.980,32	0,59	115.300,83	17,29
Pasivos financieros	30,50	0,00	33,50	0,00	3,00	9,84
Operaciones financieras	666.709,99	0,52	782.013,82	0,59	115.303,83	17,29
TOTAL GASTOS	127.679.031,78	100,00	131.573.386,68	100,00	3.894.354,90	3,05

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

CUADRO 24

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL
SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	12.901	127.826.724,29		100,00	97,15
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	5.150	116.012.665,41	100,00	90,76	88,17
1101 Pensiones contributivas	3.869	111.691.309,56	96,28	87,38	84,89
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	1.281	4.321.355,85	3,72	3,38	3,28
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	728	11.425.193,04	100,00	8,94	8,68
1201 Pensiones no contributivas	4	2.454.916,44	21,49	1,92	1,87
1202 Protección familiar y otras prestaciones	397	1.560.340,40	13,66	1,22	1,19
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones	327	7.409.936,20	64,86	5,80	5,63
13 Administración y servicios generales de prestac. económicas	7.023	388.865,84	100,00	0,30	0,30
1391 Dirección y servicios generales	3.185	239.331,41	61,55	0,19	0,18
1392 Información y atención personalizada	3.733	145.463,45	37,41	0,11	0,11
1393 Gestión internacional de prestaciones	105	4.070,98	1,05	0,00	0,00
2 Asistencia sanitaria	2.581	268.611,00		100,00	0,20
21 Atención primaria de salud	426	66.024,94	100,00	24,58	0,05
2121 Atención primaria de salud	426	66.024,94	100,00	24,58	0,05
22 Atención especializada	1.549	151.957,62	100,00	56,57	0,12
2223 Atención especializada	1.549	151.957,62	100,00	56,57	0,12
23 Medicina marítima	312	31.373,77	100,00	11,68	0,02
2325 Medicina marítima	312	31.373,77	100,00	11,68	0,02
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	16.763,65	100,00	6,24	0,01
2591 Dirección y servicios generales	248	16.763,65	100,00	6,24	0,01
26 Formación de personal sanitario	46	2.491,02	100,00	0,93	0,00
2627 Formación de personal sanitario	46	2.491,02	100,00	0,93	0,00
3 Servicios sociales	2.550	1.469.717,45		100,00	1,12
31 Servicios sociales generales	2.096	1.425.454,16	100,00	96,99	1,08
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	575	55.675,53	3,91	3,79	0,04
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	77	117.489,44	8,24	7,99	0,09
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.444	1.252.289,19	87,85	85,21	0,95
34 Otros servicios sociales	155	14.660,86	100,00	1,00	0,01
3434 Acción asistencial y social	7	1.108,20	7,56	0,08	0,00
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	86	10.842,66	73,96	0,74	0,01
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	62	2.710,00	18,48	0,18	0,00
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	299	29.602,43	100,00	2,01	0,02
3591 Dirección y servicios generales	299	29.602,43	100,00	2,01	0,02
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	16.133	2.008.333,94		100,00	1,53
41 Gestión de cotización y recaudación	9.054	432.231,92	100,00	21,52	0,33
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	6.171	284.577,37	65,84	14,17	0,22
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	2.883	147.654,55	34,16	7,35	0,11
42 Gestión financiera	375	919.410,35	100,00	45,78	0,70
4263 Gestión financiera	375	919.410,35	100,00	45,78	0,70
43 Gestión del patrimonio	81	17.432,53	100,00	0,87	0,01
4364 Administración del patrimonio	81	17.432,53	100,00	0,87	0,01
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.278	269.191,68	100,00	13,40	0,20
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	145	131.538,04	48,86	6,55	0,10
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	213	69.690,29	25,89	3,47	0,05
4483 Centro Informático Contable	19	1.246,23	0,46	0,06	0,00
4484 Seguridad e innovación	50	6.854,35	2,55	0,34	0,01
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	717	29.192,76	10,84	1,45	0,02
4486 Apoyo y gestión de recursos	134	30.670,01	11,39	1,53	0,02
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	3.543	282.820,94	100,00	14,08	0,21
4591 Dirección y servicios generales	3.324	269.706,07	95,36	13,43	0,20
4592 Información y atención personalizada	219	13.114,87	4,64	0,65	0,01
46 Control interno y contabilidad	1.767	83.388,46	100,00	4,15	0,06
4693 Control interno y contabilidad	1.767	83.388,46	100,00	4,15	0,06
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.858,06	100,00	0,14	0,00
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.858,06	100,00	0,14	0,00
48 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,05	0,00
4895 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,05	0,00
TOTAL GASTOS	34.165	131.573.386,68			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
 SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4	OPERACIONES CORRIENTES		6	7			
1	12.901	469.733,49	100.132,31	160,00	127.225.287,53	127.795.313,33	28.410,96	28.410,96	127.823.724,29	3.000,00	127.826.724,29	
11	5.150	189.272,85	180,00		115.823.212,56	116.012.665,41			116.012.665,41		116.012.665,41	
1101 Pensiones contributivas	3.869	143.301,31	90,00		111.547.918,25	111.691.309,56			111.691.309,56		111.691.309,56	
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	1.281	45.971,54	90,00		4.275.294,31	4.321.355,85			4.321.355,85		4.321.355,85	
12	728	24.113,07	5,00		11.401.074,97	11.425.193,04			11.425.193,04		11.425.193,04	
1201 Pensiones no contributivas	4	251,87			2.454.664,57	2.454.916,44			2.454.916,44		2.454.916,44	
1202 Protección familiar y otras prestaciones	397	12.550,00			1.547.790,40	1.560.340,40			1.560.340,40		1.560.340,40	
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones	327	11.311,20	5,00		7.398.620,00	7.409.936,20			7.409.936,20		7.409.936,20	
13	7.023	256.347,57	99.947,31	160,00	1.000,00	357.454,88	28.410,96		385.865,84	3.000,00	388.865,84	
1391 Dirección y servicios generales	3.185	130.095,52	88.157,42	160,00	1.000,00	219.412,94	16.918,47		236.331,41	3.000,00	239.331,41	
1392 Información y atención personalizada	3.733	122.581,89	11.389,07			133.970,96	11.492,49		145.463,45		145.463,45	
1393 Gestión internacional de prestaciones	105	3.670,16	400,82			4.070,98			4.070,98		4.070,98	
2	2.581	141.890,12	68.060,81	68,84	47.882,59	257.902,36	10.261,18		268.163,54	447,46	268.611,00	
21	426	26.454,69	6.748,15	5,83	29.609,01	62.817,68	3.188,98		66.006,66	18,28	66.024,94	
2121 Atención primaria de salud	426	26.454,69	6.748,15	5,83	29.609,01	62.817,68	3.188,98		66.006,66	18,28	66.024,94	
22	1.549	88.225,53	48.605,88	15,01	8.307,25	145.153,67	6.712,20		151.865,87	91,75	151.957,62	
2223 Atención especializada	1.549	88.225,53	48.605,88	15,01	8.307,25	145.153,67	6.712,20		151.865,87	91,75	151.957,62	
23	312	13.720,00	9.082,77	3,00	8.468,00	31.273,77	100,00		31.373,77		31.373,77	
2325 Medicina marítima	312	13.720,00	9.082,77	3,00	8.468,00	31.273,77	100,00		31.373,77		31.373,77	
25	248	11.149,47	3.473,42	45,00	1.498,33	16.166,22	260,00		16.426,22	337,43	16.763,65	
2591 Dirección y servicios generales	248	11.149,47	3.473,42	45,00	1.498,33	16.166,22	260,00		16.426,22	337,43	16.763,65	
26	46	2.340,43	150,59			2.491,02			2.491,02		2.491,02	
2627 Formación de personal sanitario	46	2.340,43	150,59			2.491,02			2.491,02		2.491,02	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS						OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL		OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4	CAPÍTULOS			OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS			
						6	7						
3 Servicios sociales	2.550	90.871,99	173.392,83	252,20	1.196.820,42	1.461.337,44	7.225,00	1.468.562,44	1.155,01	1.469.717,45		1.469.717,45	
31 Servicios sociales generales	2.096	69.671,52	155.307,65	150,00	1.194.756,69	1.419.885,86	5.565,00	1.425.450,86	3,30	1.425.454,16		1.425.454,16	
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	575	19.517,78	11.845,00	50,00	23.106,25	54.519,03	1.155,00	55.674,03	1,50	55.675,53		55.675,53	
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	77	3.205,50	109.742,69	50,00	4.420,95	117.419,14	70,00	117.489,14	0,30	117.489,44		117.489,44	
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.444	46.948,24	33.719,96	50,00	1.167.229,49	1.247.947,69	4.340,00	1.252.287,69	1,50	1.252.289,19		1.252.289,19	
34 Otros servicios sociales	155	7.900,00	5.502,66	2,20	156,00	13.560,86	1.100,00	14.660,86	0,00	14.660,86		14.660,86	
3434 Acción asistencial y social	7	600,00	300,00	2,20	156,00	1.058,20	50,00	1.108,20		1.108,20		1.108,20	
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	86	4.750,00	5.042,66			9.792,66	1.050,00	10.842,66		10.842,66		10.842,66	
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	62	2.550,00	160,00			2.710,00		2.710,00		2.710,00		2.710,00	
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	299	13.300,47	12.582,52	100,00	1.907,73	27.890,72	560,00	28.450,72	1.151,71	29.602,43		29.602,43	
3591 Dirección y servicios generales	299	13.300,47	12.582,52	100,00	1.907,73	27.890,72	560,00	28.450,72	1.151,71	29.602,43		29.602,43	
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	16.133	667.754,56	325.590,25	13.802,20	99.402,88	1.107.549,89	103.770,23	1.226.320,12	782.013,82	2.008.333,94		2.008.333,94	
41 Gestión de cotización y recaudación	9.054	359.958,06	25.294,86			385.252,92	46.979,00	432.231,92		432.231,92		432.231,92	
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	6.171	229.931,33	7.667,04			237.598,37	46.979,00	284.577,37		284.577,37		284.577,37	
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	2.883	130.026,73	17.627,82			147.654,55		147.654,55		147.654,55		147.654,55	
42 Gestión financiera	375	15.664,04	0,00	13.704,00	97.464,88	126.832,92	15.000,00	141.832,92	777.577,43	919.410,35		919.410,35	
4263 Gestión financiera	375	15.664,04	0,00	13.704,00	97.464,88	126.832,92	15.000,00	141.832,92	777.577,43	919.410,35		919.410,35	
43 Gestión del patrimonio	81	3.547,59	7.394,94			10.942,53	6.450,00	17.392,53	40,00	17.432,53		17.432,53	
4364 Administración del patrimonio	81	3.547,59	7.394,94			10.942,53	6.450,00	17.392,53	40,00	17.432,53		17.432,53	
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.278	60.783,72	161.180,88			221.964,60	46.860,00	268.824,60	367,08	269.191,68		269.191,68	
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	145	7.824,30	81.713,74			89.538,04	42.000,00	131.538,04		131.538,04		131.538,04	
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	213	11.734,91	57.955,38			69.690,29	100,00	69.690,29		69.690,29		69.690,29	
4483 Centro Informático Contable	19	1.146,23	0,00			1.146,23		1.146,23		1.146,23		1.146,23	
4484 Seguridad e innovación	50	2.737,74	4.116,61			6.854,35		6.854,35		6.854,35		6.854,35	
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	717	29.092,76	100,00			29.192,76		29.192,76		29.192,76		29.192,76	
4486 Apoyo y gestión de recursos	134	8.247,78	17.295,15			25.542,93		25.542,93		25.542,93		25.542,93	
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	3.543	144.856,05	130.347,60	68,20	1.006,00	276.277,85	3.050,00	279.327,85	3.493,09	282.820,94		282.820,94	
4591 Dirección y servicios generales	3.324	137.074,25	125.014,53	68,20	1.006,00	263.162,98	3.050,00	266.212,98	3.493,09	269.706,07		269.706,07	
4592 Información y atención personalizada	219	7.781,80	5.333,07			13.114,87		13.114,87	0,00	13.114,87		13.114,87	
46 Control interno y contabilidad	1.767	80.929,59	1.537,52	30,00	56,00	82.553,11	349,23	82.902,34	486,12	83.388,46		83.388,46	
4693 Control interno y contabilidad	1.767	80.929,59	1.537,52	30,00	56,00	82.553,11	349,23	82.902,34	486,12	83.388,46		83.388,46	
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.015,51	710,45			2.725,96	82,00	2.807,96	50,10	2.858,06		2.858,06	
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.015,51	710,45			2.725,96	82,00	2.807,96	50,10	2.858,06		2.858,06	
48 Fondo de investigación de la protección social			124,00		876,00	1.000,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00	
4895 Fondo de investigación de la protección social			124,00		876,00	1.000,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00	
TOTAL GASTOS	34.165	1.370.250,16	668.176,20	14.283,24	128.569.393,42	130.622.103,02	149.667,37	130.786.770,39	786.616,29	131.573.386,68		131.573.386,68	

CUADRO 26

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERIA GENERAL
CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	1.362.251,84	1,07	1.370.250,16	1,04	7.998,32	0,59
Gastos corrientes en bienes y servicios	682.081,24	0,53	668.176,20	0,51	-13.905,04	-2,04
Conciertos	11.163,77	0,01	11.587,00	0,01	423,23	3,79
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	670.917,47	0,53	656.589,20	0,50	-14.328,27	-2,14
Gastos financieros	14.283,24	0,01	14.283,24	0,01	0,00	0,00
Transferencias corrientes	124.792.799,65	97,74	128.569.393,42	97,72	3.776.593,77	3,03
- Pensiones:	117.911.824,69	92,35	121.232.565,12	92,14	3.320.740,43	2,82
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	115.669.230,00	90,59	118.941.720,00	90,40	3.272.490,00	2,83
No contributivas	2.242.594,69	1,76	2.290.845,12	1,74	48.250,43	2,15
- Incapacidad temporal	1.639.370,00	1,28	1.791.080,00	1,36	151.710,00	9,25
- Prestaciones familiares	1.372.584,96	1,08	1.520.397,65	1,16	147.812,69	10,77
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	1.790.100,00	1,40	1.845.910,00	1,40	55.810,00	3,12
- Otras prestaciones económicas	344.340,90	0,27	290.900,90	0,22	-53.440,00	-15,52
- Farmacia	25.470,01	0,02	28.970,01	0,02	3.500,00	13,74
- Subsidios económ. para personas con discap.	22.516,89	0,02	19.175,95	0,01	-3.340,94	-14,84
- Otras transferencias corrientes	61.780,71	0,05	61.860,71	0,05	80,00	0,13
- Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	160.371,15	0,13	163.819,45	0,12	3.448,30	2,15
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.430.480,30	1,12	1.543.285,71	1,17	112.805,41	7,89
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	33.960,04	0,03	71.427,92	0,05	37.467,88	110,33
Operaciones corrientes	126.851.415,97	99,35	130.622.103,02	99,28	3.770.687,05	2,97
Inversiones reales	141.303,35	0,11	149.667,37	0,11	8.364,02	5,92
Transferencias de capital	15.000,00	0,01	15.000,00	0,01	0,00	0,00
Operaciones de capital	156.303,35	0,12	164.667,37	0,13	8.364,02	5,35
Operaciones no financieras	127.007.719,32	99,47	130.786.770,39	99,40	3.779.051,07	2,98
Activos financieros	671.281,96	0,53	786.582,79	0,60	115.300,83	17,18
Pasivos financieros	30,50	0,00	33,50	0,00	3,00	9,84
Operaciones financieras	671.312,46	0,53	786.616,29	0,60	115.303,83	17,18
TOTAL GASTOS	127.679.031,78	100,00	131.573.386,68	100,00	3.894.354,90	3,05

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

CAPÍTULO VI

PRESUPUESTOS DE GASTOS DE CADA UNA
DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y
DE LA TESORERÍA GENERAL

1.- INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 27) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 28) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondientes a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global de presupuesto en sus versiones económica y de programas.
- El tercero (cuadro 29) presenta la evolución experimentada en la estructura económica del gasto correspondiente al área de prestaciones económicas que gestiona la Entidad. Permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 30) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 27

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INSS

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	12.766	123.606.630,18		100,00	100,00
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	5.036	114.350.575,94	100,00	92,51	92,51
1101 Pensiones contributivas	3.807	110.071.018,56	96,26	89,05	89,05
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	1.229	4.279.557,38	3,74	3,46	3,46
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	707	8.867.288,40	100,00	7,17	7,17
1202 Protección familiar y otras prestaciones	397	1.560.330,40	17,60	1,26	1,26
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones	310	7.306.958,00	82,40	5,91	5,91
13 Administración y servicios generales de prestac. económicas	7.023	388.765,84	100,00	0,31	0,31
1391 Dirección y servicios generales	3.185	239.331,41	61,56	0,19	0,19
1392 Información y atención personalizada	3.733	145.463,45	37,42	0,12	0,12
1393 Gestión internacional de prestaciones	105	3.970,98	1,02	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	12.766	123.606.630,18			100,00

CUADRO 28

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INSS

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS				OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9 OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4		6	7				
1 Prestaciones económicas	12.766	463.302,85	99.847,31	160,00	123.011.909,06	123.575.219,22	28.410,96	28.410,96	123.603.630,18	3.000,00	123.606.630,18	
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	5.036	183.905,28			114.166.670,66	114.350.575,94			114.350.575,94		114.350.575,94	
1101 Pensiones contributivas	3.807	140.078,31			109.930.940,25	110.071.018,56			110.071.018,56		110.071.018,56	
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	1.229	43.826,97			4.235.730,41	4.279.557,38			4.279.557,38		4.279.557,38	
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	707	23.050,00			8.844.238,40	8.867.288,40			8.867.288,40		8.867.288,40	
1202 Protección familiar y otras prestaciones	397	12.550,00			1.547.780,40	1.560.330,40			1.560.330,40		1.560.330,40	
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones	310	10.500,00			7.296.458,00	7.306.958,00			7.306.958,00		7.306.958,00	
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas	7.023	256.347,57	99.847,31	160,00	1.000,00	357.354,88	28.410,96	28.410,96	385.765,84	3.000,00	388.765,84	
1391 Dirección y servicios generales	3.185	130.095,52	88.157,42	160,00	1.000,00	219.412,94	16.918,47	16.918,47	236.331,41	3.000,00	239.331,41	
1392 Información y atención personalizada	3.733	122.581,89	11.389,07			133.970,96	11.492,49	11.492,49	145.463,45		145.463,45	
1393 Gestión internacional de prestaciones	105	3.670,16	300,82			3.970,98			3.970,98		3.970,98	
TOTAL GASTOS	12.766	463.302,85	99.847,31	160,00	123.011.909,06	123.575.219,22	28.410,96	28.410,96	123.603.630,18	3.000,00	123.606.630,18	

CUADRO 29

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INSS

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	119.994.797,52	100,00	123.606.630,18	100,00	3.611.832,66	3,01
Gastos de personal	460.505,78	0,38	463.302,85	0,37	2.797,07	0,61
Gastos corrientes en bienes y servicios	98.129,76	0,08	99.847,31	0,08	1.717,55	1,75
Gastos financieros	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	119.404.588,96	99,51	123.011.909,06	99,52	3.607.320,10	3,02
Prestaciones económicas	119.063.359,96	99,22	122.631.775,65	99,21	3.568.415,69	3,00
- Pensiones:	113.955.680,00	94,97	117.222.640,00	94,84	3.266.960,00	2,87
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	113.955.680,00	94,97	117.222.640,00	94,84	3.266.960,00	2,87
- Incapacidad temporal	1.604.790,00	1,34	1.756.300,00	1,42	151.510,00	9,44
- Prestaciones familiares	1.372.584,96	1,14	1.520.397,65	1,23	147.812,69	10,77
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	1.787.390,00	1,49	1.842.910,00	1,49	55.520,00	3,11
- Otras prestaciones económicas	342.915,00	0,29	289.528,00	0,23	-53.387,00	-15,57
- Farmacia						
Otras transferencias corrientes:	5.913,00	0,00	6.012,00	0,00	99,00	1,67
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	335.316,00	0,28	374.121,41	0,30	38.805,41	11,57
Operaciones corrientes	119.963.384,50	99,97	123.575.219,22	99,97	3.611.834,72	3,01
Inversiones reales	28.413,02	0,02	28.410,96	0,02	-2,06	-0,01
Operaciones de capital	28.413,02	0,02	28.410,96	0,02	-2,06	-0,01
Operaciones no financieras	119.991.797,52	100,00	123.603.630,18	100,00	3.611.832,66	3,01
Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	119.994.797,52	100,00	123.606.630,18	100,00	3.611.832,66	3,01

CUADRO 30

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INSS

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	460.505,78	0,38	463.302,85	0,37	2.797,07	0,61
Gastos corrientes en bienes y servicios	98.129,76	0,08	99.847,31	0,08	1.717,55	1,75
Gastos financieros	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	119.404.588,96	99,51	123.011.909,06	99,52	3.607.320,10	3,02
Prestaciones económicas	119.063.359,96	99,22	122.631.775,65	99,21	3.568.415,69	3,00
- Pensiones:	113.955.680,00	94,97	117.222.640,00	94,84	3.266.960,00	2,87
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	113.955.680,00	94,97	117.222.640,00	94,84	3.266.960,00	2,87
- Incapacidad temporal	1.604.790,00	1,34	1.756.300,00	1,42	151.510,00	9,44
- Prestaciones familiares	1.372.584,96	1,14	1.520.397,65	1,23	147.812,69	10,77
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	1.787.390,00	1,49	1.842.910,00	1,49	55.520,00	3,11
- Otras prestaciones económicas	342.915,00	0,29	289.528,00	0,23	-53.387,00	-15,57
- Farmacia						
Otras transferencias corrientes:	5.913,00	0,00	6.012,00	0,00	99,00	1,67
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	335.316,00	0,28	374.121,41	0,30	38.805,41	11,57
<i>Operaciones corrientes</i>	119.963.384,50	99,97	123.575.219,22	99,97	3.611.834,72	3,01
Inversiones reales	28.413,02	0,02	28.410,96	0,02	-2,06	-0,01
Transferencias de capital						
<i>Operaciones de capital</i>	28.413,02	0,02	28.410,96	0,02	-2,06	-0,01
<i>Operaciones no financieras</i>	119.991.797,52	100,00	123.603.630,18	100,00	3.611.832,66	3,01
Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros						
<i>Operaciones financieras</i>	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	119.994.797,52	100,00	123.606.630,18	100,00	3.611.832,66	3,01

2.- INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 31) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 32) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondientes a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones económica y de programas
- El tercero (cuadro 33) presente la evolución experimentada en la estructura económica del gastos correspondiente al área de asistencia sanitaria que gestiona la Entidad: permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 34) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 31

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INGESA

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
2 Asistencia sanitaria	2.238	234.362,23		100,00	100,00
21 Atención primaria de salud	395	64.174,94	100,00	27,38	27,38
2121 Atención primaria de salud	395	64.174,94	100,00	27,38	27,38
22 Atención especializada	1.549	150.932,62	100,00	64,40	64,40
2223 Atención especializada	1.549	150.932,62	100,00	64,40	64,40
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	16.763,65	100,00	7,15	7,15
2591 Dirección y servicios generales	248	16.763,65	100,00	7,15	7,15
26 Formación de personal sanitario	46	2.491,02	100,00	1,06	1,06
2627 Formación de personal sanitario	46	2.491,02	100,00	1,06	1,06
TOTAL GASTOS	2.238	234.362,23			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INGESA

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

AREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9		TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4	7		OPERACIONES FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS					
												6	7	
2	2.238	127.350,12	57.808,04	65,84	38.549,59	10.141,18	223.773,59	10.141,18	10.141,18	233.914,77	447,46	447,46	234.362,23	
21 Atención primaria de salud	395	25.634,69	6.378,15	5,83	28.959,01	3.178,98	60.977,68	3.178,98	3.178,98	64.156,66	18,28	18,28	64.174,94	
2121 Atención primaria de salud	395	25.634,69	6.378,15	5,83	28.959,01	3.178,98	60.977,68	3.178,98	3.178,98	64.156,66	18,28	18,28	64.174,94	
22 Atención especializada	1.549	88.225,53	47.805,88	15,01	8.092,25	6.702,20	144.138,67	6.702,20	6.702,20	150.840,87	91,75	91,75	150.932,62	
2223 Atención especializada	1.549	88.225,53	47.805,88	15,01	8.092,25	6.702,20	144.138,67	6.702,20	6.702,20	150.840,87	91,75	91,75	150.932,62	
25 Administración y servicios generales de asistencia sanitaria	248	11.149,47	3.473,42	45,00	1.498,33	260,00	16.166,22	260,00	260,00	16.426,22	337,43	337,43	16.763,65	
2591 Dirección y servicios generales	248	11.149,47	3.473,42	45,00	1.498,33	260,00	16.166,22	260,00	260,00	16.426,22	337,43	337,43	16.763,65	
26 Formación de personal sanitario	46	2.340,43	150,59				2.491,02		0,00	2.491,02			2.491,02	
2627 Formación de personal sanitario	46	2.340,43	150,59				2.491,02		0,00	2.491,02			2.491,02	
TOTAL GASTOS	2.238	127.350,12	57.808,04	65,84	38.549,59	10.141,18	223.773,59	10.141,18	10.141,18	233.914,77	447,46	447,46	234.362,23	

CUADRO 33

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INGESA

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Asistencia sanitaria	227.276,15	100,00	234.362,23	100,00	7.086,08	3,12
Gastos de personal	124.479,70	54,77	127.350,12	54,34	2.870,42	2,31
Gastos corrientes en bienes y servicios	55.192,38	24,28	57.808,04	24,67	2.615,66	4,74
- Conciertos	10.104,00	4,45	10.404,00	4,44	300,00	2,97
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	45.088,38	19,84	47.404,04	20,23	2.315,66	5,14
Gastos financieros	65,84	0,03	65,84	0,03	0,00	0,00
Transferencias corrientes	35.899,59	15,80	38.549,59	16,45	2.650,00	7,38
- Farmacia	25.459,01	11,20	28.959,01	12,36	3.500,00	13,75
- Otras transferencias corrientes	3.283,25	1,44	3.433,25	1,46	150,00	4,57
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	5.732,02	2,52	4.732,02	2,02	-1.000,00	-17,45
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.425,31	0,63	1.425,31	0,61	0,00	0,00
Operaciones corrientes	215.637,51	94,88	223.773,59	95,48	8.136,08	3,77
Inversiones reales	11.191,18	4,92	10.141,18	4,33	-1.050,00	-9,38
Operaciones de capital	11.191,18	4,92	10.141,18	4,33	-1.050,00	-9,38
Operaciones no financieras	226.828,69	99,80	233.914,77	99,81	7.086,08	3,12
Activos financieros	447,46	0,20	447,46	0,19	0,00	0,00
Operaciones financieras	447,46	0,20	447,46	0,19	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	227.276,15	100,00	234.362,23	100,00	7.086,08	3,12

CUADRO 34

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INGESA

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	124.479,70	54,77	127.350,12	54,34	2.870,42	2,31
Gastos corrientes en bienes y servicios	55.192,38	24,28	57.808,04	24,67	2.615,66	4,74
Conciertos	10.104,00	4,45	10.404,00	4,44	300,00	2,97
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	45.088,38	19,84	47.404,04	20,23	2.315,66	5,14
Gastos financieros	65,84	0,03	65,84	0,03	0,00	0,00
Transferencias corrientes	35.899,59	15,80	38.549,59	16,45	2.650,00	7,38
- Farmacia	25.459,01	11,20	28.959,01	12,36	3.500,00	13,75
- Otras transferencias corrientes	3.283,25	1,44	3.433,25	1,46	150,00	4,57
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	5.732,02	2,52	4.732,02	2,02	-1.000,00	-17,45
Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.425,31	0,63	1.425,31	0,61	0,00	0,00
Operaciones corrientes	215.637,51	94,88	223.773,59	95,48	8.136,08	3,77
Inversiones reales	11.191,18	4,92	10.141,18	4,33	-1.050,00	-9,38
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	11.191,18	4,92	10.141,18	4,33	-1.050,00	-9,38
Operaciones no financieras	226.828,69	99,80	233.914,77	99,81	7.086,08	3,12
Activos financieros	447,46	0,20	447,46	0,19	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	447,46	0,20	447,46	0,19	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	227.276,15	100,00	234.362,23	100,00	7.086,08	3,12

3.- INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 35) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 36) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondiente a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones: económica y de programas.
- El tercero (cuadro 37) presente la evolución experimentada en la estructura económica del gastos correspondiente a cada una de las áreas que gestiona la Entidad: permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 38) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 35

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

IMERSO

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	4	2.454.916,44		100,00	62,79
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	4	2.454.916,44	100,00	100,00	62,79
1201 Pensiones no contributivas	4	2.454.916,44	100,00	100,00	62,79
3 Servicios sociales	2.395	1.455.056,59		100,00	37,21
31 Servicios sociales generales	2.096	1.425.454,16	100,00	97,97	36,46
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	575	55.675,53	3,91	3,83	1,42
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	77	117.489,44	8,24	8,07	3,00
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.444	1.252.289,19	87,85	86,06	32,03
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	299	29.602,43	100,00	2,03	0,76
3591 Dirección y servicios generales	299	29.602,43	100,00	2,03	0,76
TOTAL GASTOS	2.399	3.909.973,03			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

IMRSO

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS				OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL		OPERACIONES FINANCIERAS		TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4		6	7	NO FINANCIERAS	FINANCIERAS	8 Y 9		
1 Prestaciones económicas	4	251,87			2.454.664,57	2.454.916,44					2.454.916,44		2.454.916,44
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	4	251,87			2.454.664,57	2.454.916,44					2.454.916,44		2.454.916,44
1201 Pensiones no contributivas	4	251,87			2.454.664,57	2.454.916,44					2.454.916,44		2.454.916,44
3 Servicios sociales	2.395	82.971,99	167.890,17	250,00	1.196.664,42	1.447.776,58	6.125,00		6.125,00		1.453.901,58	1.155,01	1.455.056,59
31 Servicios sociales generales	2.096	69.671,52	155.307,65	150,00	1.194.756,69	1.419.885,86	5.565,00		5.565,00		1.425.450,86	3,30	1.425.454,16
3131 Prestaciones económicas recuperadoras y accesibilidad universal	575	19.517,78	11.845,00	50,00	23.106,25	54.519,03	1.155,00		1.155,00		55.674,03	1,50	55.675,53
3132 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	77	3.205,50	109.742,69	50,00	4.420,95	117.419,14	70,00		70,00		117.489,14	0,30	117.489,44
3134 Autonomía personal y atención a la dependencia	1.444	46.948,24	33.719,96	50,00	1.167.229,49	1.247.947,69	4.340,00		4.340,00		1.252.287,69	1,50	1.252.289,19
35 Administración y servicios generales de servicios sociales	299	13.300,47	12.582,52	100,00	1.907,73	27.890,72	560,00		560,00		28.450,72	1.151,71	29.602,43
3591 Dirección y servicios generales	299	13.300,47	12.582,52	100,00	1.907,73	27.890,72	560,00		560,00		28.450,72	1.151,71	29.602,43
TOTAL GASTOS	2.399	83.223,86	167.890,17	250,00	3.651.328,99	3.902.693,02	6.125,00		6.125,00		3.908.818,02	1.155,01	3.909.973,03

CUADRO 37

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

IMERSO

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	2.403.216,70	63,47	2.454.916,44	62,79	51.699,74	2,15
Gastos de personal	250,86	0,01	251,87	0,01	1,01	0,40
Transferencias corrientes	2.402.965,84	63,46	2.454.664,57	62,78	51.698,73	2,15
Prestaciones económicas	2.242.594,69	59,23	2.290.845,12	58,59	48.250,43	2,15
- Pensiones:	2.242.594,69	59,23	2.290.845,12	58,59	48.250,43	2,15
No contributivas	2.242.594,69	59,23	2.290.845,12	58,59	48.250,43	2,15
Gestión transferida a CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	160.371,15	4,24	163.819,45	4,19	3.448,30	2,15
Operaciones corrientes	2.403.216,70	63,47	2.454.916,44	62,79	51.699,74	2,15
Operaciones no financieras	2.403.216,70	63,47	2.454.916,44	62,79	51.699,74	2,15
Servicios sociales	1.383.258,54	36,53	1.455.056,59	37,21	71.798,05	5,19
Gastos de personal	82.973,00	2,19	82.971,99	2,12	-1,01	0,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	167.610,17	4,43	167.890,17	4,29	280,00	0,17
Gastos financieros	250,00	0,01	250,00	0,01	0,00	0,00
Transferencias corrientes	1.125.145,36	29,71	1.196.664,42	30,61	71.519,06	6,36
- Subsidios económ. para personas con discap.	22.516,89	0,59	19.175,95	0,49	-3.340,94	-14,84
- Otras transferencias corrientes	11.708,46	0,31	11.568,46	0,30	-140,00	-1,20
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.089.032,28	28,76	1.164.032,28	29,77	75.000,00	6,89
- Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.887,73	0,05	1.887,73	0,05	0,00	0,00
Operaciones corrientes	1.375.978,53	36,34	1.447.776,58	37,03	71.798,05	5,22
Inversiones reales	6.125,00	0,16	6.125,00	0,16	0,00	0,00
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	6.125,00	0,16	6.125,00	0,16	0,00	0,00
Operaciones no financieras	1.382.103,53	36,50	1.453.901,58	37,18	71.798,05	5,19
Activos financieros	1.155,01	0,03	1.155,01	0,03	0,00	0,00
Operaciones financieras	1.155,01	0,03	1.155,01	0,03	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	3.786.475,24	100,00	3.909.973,03	100,00	123.497,79	3,26

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

CUADRO 38

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

IMSERSO

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	83.223,86	2,20	83.223,86	2,13	0,00	0,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	167.610,17	4,43	167.890,17	4,29	280,00	0,17
Conciertos						
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	167.610,17	4,43	167.890,17	4,29	280,00	0,17
Gastos financieros	250,00	0,01	250,00	0,01	0,00	0,00
Transferencias corrientes	3.528.111,20	93,18	3.651.328,99	93,39	123.217,79	3,49
Prestaciones económicas	2.242.594,69	59,23	2.290.845,12	58,59	48.250,43	2,15
- Pensiones:	2.242.594,69	59,23	2.290.845,12	58,59	48.250,43	2,15
No contributivas	2.242.594,69	59,23	2.290.845,12	58,59	48.250,43	2,15
Subsidios económ. para personas con discap.	22.516,89	0,59	19.175,95	0,49	-3.340,94	-14,84
Otras transferencias corrientes	11.708,46	0,31	11.568,46	0,30	-140,00	-1,20
Gestión transferida CC.AA. de pensiones no contributivas (*)	160.371,15	4,24	163.819,45	4,19	3.448,30	2,15
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	1.089.032,28	28,76	1.164.032,28	29,77	75.000,00	6,89
Capitales renta y otras compensaciones financieras	1.887,73	0,05	1.887,73	0,05	0,00	0,00
Operaciones corrientes	3.779.195,23	99,81	3.902.693,02	99,81	123.497,79	3,27
Inversiones reales	6.125,00	0,16	6.125,00	0,16	0,00	0,00
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	6.125,00	0,16	6.125,00	0,16	0,00	0,00
Operaciones no financieras	3.785.320,23	99,97	3.908.818,02	99,97	123.497,79	3,26
Activos financieros	1.155,01	0,03	1.155,01	0,03	0,00	0,00
Pasivos financieros						
Operaciones financieras	1.155,01	0,03	1.155,01	0,03	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	3.786.475,24	100,00	3.909.973,03	100,00	123.497,79	3,26

(*) Incluye 160.271,15 miles de euros en 2015 y 163.719,45 miles de euros 2016 de las pensiones no contributivas que se transfieren al País Vasco y Navarra.

4.- INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

El Instituto Social de la Marina es la única Entidad que, aunque dirigida solamente a los beneficiarios del régimen del mar, realiza actividades que afectan a los distintos aspectos de la gestión que la Seguridad Social tiene encomendada, por lo que, desde el punto de vista presupuestario incorpora las cuatro áreas que forman la estructura del Sistema.

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 39) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 40) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondiente a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones: económica y de programas.
- El tercero (cuadro 41) presente la evolución experimentada en la estructura económica del gastos correspondiente a cada una de las áreas que gestiona la Entidad: permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 42) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

CUADRO 39

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	123	1.764.381,10		100,00	94,60
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	106	1.661.292,90	100,00	94,16	89,07
1101 Pensiones contributivas	62	1.620.291,00	97,53	91,83	86,87
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	44	41.001,90	2,47	2,32	2,20
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	17	102.988,20	100,00	5,84	5,52
1202 Protección familiar y otras prestaciones		10,00	0,01	0,00	0,00
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones	17	102.978,20	99,99	5,84	5,52
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas		100,00	0,10	0,01	0,01
1393 Gestión internacional de prestaciones		100,00	0,10	0,01	0,01
2 Asistencia sanitaria	343	34.248,77		100,00	1,84
21 Atención primaria de salud	31	1.850,00	100,00	5,40	0,10
2121 Atención primaria de salud	31	1.850,00	100,00	5,40	0,10
22 Atención especializada		1.025,00	100,00	2,99	0,05
2223 Atención especializada		1.025,00	100,00	2,99	0,05
23 Medicina marítima	312	31.373,77	100,00	91,61	1,68
2325 Medicina marítima	312	31.373,77	100,00	91,61	1,68
3 Servicios sociales	155	14.660,86		100,00	0,79
34 Otros servicios sociales	155	14.660,86	100,00	100,00	0,79
3434 Acción asistencial y social	7	1.108,20	7,56	7,56	0,06
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	86	10.842,66	73,96	73,96	0,58
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	62	2.710,00	18,48	18,48	0,15
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.041	51.884,29		100,00	2,78
41 Gestión de cotización y recaudación	87	3.413,00	100,00	6,58	0,18
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	87	3.413,00	100,00	6,58	0,18
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	954	48.471,29	100,00	93,42	2,60
4591 Dirección y servicios generales	954	48.471,29	100,00	93,42	2,60
TOTAL GASTOS	1.662	1.865.175,02			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS						OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4	6	7							
		1	2	3	4	6	7							
1 Prestaciones económicas	123	5.734,20	285,00		1.758.361,90	1.764.381,10					1.764.381,10		1.764.381,10	
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	106	4.923,00	180,00		1.656.189,90	1.661.292,90					1.661.292,90		1.661.292,90	
1101 Pensiones contributivas	62	3.223,00	90,00		1.616.978,00	1.620.291,00					1.620.291,00		1.620.291,00	
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	44	1.700,00	90,00		39.211,90	41.001,90					41.001,90		41.001,90	
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	17	811,20	5,00		102.172,00	102.988,20					102.988,20		102.988,20	
1202 Protección familiar y otras prestaciones	17	811,20	5,00		102.162,00	102.978,20					102.978,20		102.978,20	
1204 Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones														
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas														
1393 Gestión internacional de prestaciones														
2 Asistencia sanitaria	343	14.540,00	10.252,77	3,00	9.333,00	34.128,77		120,00			34.248,77		34.248,77	
21 Atención primaria de salud	31	820,00	370,00		650,00	1.840,00		10,00			1.850,00		1.850,00	
2121 Atención primaria de salud	31	820,00	370,00		650,00	1.840,00		10,00			1.850,00		1.850,00	
22 Atención especializada														
2223 Atención especializada														
23 Medicina marítima	312	13.720,00	9.082,77	3,00	8.468,00	31.273,77		100,00			31.373,77		31.373,77	
2325 Medicina marítima	312	13.720,00	9.082,77	3,00	8.468,00	31.273,77		100,00			31.373,77		31.373,77	
3 Servicios sociales	155	7.900,00	5.502,66	2,20	156,00	13.560,86		1.100,00			14.660,86		14.660,86	
34 Otros servicios sociales	155	7.900,00	5.502,66	2,20	156,00	13.560,86		1.100,00			14.660,86		14.660,86	
3434 Acción asistencial y social	7	600,00	300,00	2,20	156,00	1.058,20		50,00			1.108,20		1.108,20	
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	86	4.750,00	5.042,66		9.792,66	10.842,66		1.050,00			10.842,66		10.842,66	
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	62	2.550,00	160,00		2.710,00	2.710,00		0,00			2.710,00		2.710,00	
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.041	35.513,00	12.803,00	68,20	6,00	48.390,20		3.050,00			51.440,20	444,09	51.884,29	
41 Gestión de cotización y recaudación	87	3.373,00	40,00			3.413,00		0,00			3.413,00		3.413,00	
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	87	3.373,00	40,00			3.413,00		0,00			3.413,00		3.413,00	
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	954	32.140,00	12.763,00	68,20	6,00	44.977,20		3.050,00			48.027,20	444,09	48.471,29	
4591 Dirección y servicios generales	954	32.140,00	12.763,00	68,20	6,00	44.977,20		3.050,00			48.027,20	444,09	48.471,29	
TOTAL GASTOS	1.662	63.687,20	28.843,43	73,40	1.767.856,90	1.866.460,93		4.270,00			1.864.730,93	444,09	1.865.175,02	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
 INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
 CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	1.757.961,10	94,59	1.764.381,10	94,60	6.420,00	0,37
Gastos de personal	5.334,20	0,29	5.734,20	0,31	400,00	7,50
Gastos corrientes en bienes y servicios	285,00	0,02	285,00	0,02	0,00	0,00
Transferencias corrientes	1.752.341,90	94,28	1.758.361,90	94,27	6.020,00	0,34
Prestaciones económicas	1.751.871,90	94,26	1.757.891,90	94,25	6.020,00	0,34
- Pensiones:	1.713.550,00	92,20	1.719.080,00	92,17	5.530,00	0,32
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	1.713.550,00	92,20	1.719.080,00	92,17	5.530,00	0,32
- Incapacidad temporal	34.580,00	1,86	34.780,00	1,86	200,00	0,58
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfer. grave	2.710,00	0,15	3.000,00	0,16	290,00	10,70
- Otras prestaciones económicas	1.020,90	0,05	1.020,90	0,05	0,00	0,00
Farmacia	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes	70,00	0,00	70,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	400,00	0,02	400,00	0,02	0,00	0,00
Capitales renta y otras compensaciones financieras						
Operaciones corrientes	1.757.961,10	94,59	1.764.381,10	94,60	6.420,00	0,37
Operaciones no financieras	1.757.961,10	94,59	1.764.381,10	94,60	6.420,00	0,37
Asistencia sanitaria	34.248,77	1,84	34.248,77	1,84	0,00	0,00
Gastos de personal	14.540,00	0,78	14.540,00	0,78	0,00	0,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	10.167,77	0,55	10.252,77	0,55	85,00	0,84
- Conciertos	999,77	0,05	1.093,00	0,06	93,23	9,33
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	9.168,00	0,49	9.159,77	0,49	-8,23	-0,09
Gastos financieros	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	9.418,00	0,51	9.333,00	0,50	-85,00	-0,90
Farmacia						
Otras transferencias corrientes	8.768,00	0,47	8.683,00	0,47	-85,00	-0,97
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)						
Capitales renta y otras compensaciones financieras	650,00	0,03	650,00	0,03	0,00	0,00
Operaciones corrientes	34.128,77	1,84	34.128,77	1,83	0,00	0,00
Inversiones reales	120,00	0,01	120,00	0,01	0,00	0,00
Operaciones de capital	120,00	0,01	120,00	0,01	0,00	0,00
Operaciones no financieras	34.248,77	1,84	34.248,77	1,84	0,00	0,00
Servicios sociales	14.662,86	0,79	14.660,86	0,79	-2,00	-0,01
Gastos de personal	8.175,00	0,44	7.900,00	0,42	-275,00	-3,36
Gastos corrientes en bienes y servicios	5.129,66	0,28	5.502,66	0,30	373,00	7,27
Gastos financieros	2,20	0,00	2,20	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	156,00	0,01	156,00	0,01	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes	156,00	0,01	156,00	0,01	0,00	0,00
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)						
Operaciones corrientes	13.462,86	0,72	13.560,86	0,73	98,00	0,73
Inversiones reales	1.200,00	0,06	1.100,00	0,06	-100,00	-8,33
Operaciones de capital	1.200,00	0,06	1.100,00	0,06	-100,00	-8,33
Operaciones no financieras	14.662,86	0,79	14.660,86	0,79	-2,00	-0,01
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	51.714,29	2,78	51.884,29	2,78	170,00	0,33
Gastos de personal	35.343,00	1,90	35.513,00	1,90	170,00	0,48
Gastos corrientes en bienes y servicios	12.806,00	0,69	12.803,00	0,69	-3,00	-0,02
Gastos financieros	68,20	0,00	68,20	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones corrientes	48.223,20	2,59	48.390,20	2,59	167,00	0,35
Inversiones reales	3.050,00	0,16	3.050,00	0,16	0,00	0,00
Operaciones de capital	3.050,00	0,16	3.050,00	0,16	0,00	0,00
Operaciones no financieras	51.273,20	2,76	51.440,20	2,76	167,00	0,33
Activos financieros	420,59	0,02	420,59	0,02	0,00	0,00
Pasivos financieros	20,50	0,00	23,50	0,00	3,00	14,63
Operaciones financieras	441,09	0,02	444,09	0,02	3,00	0,68
TOTAL GASTOS	1.858.587,02	100,00	1.865.175,02	100,00	6.588,00	0,35

CUADRO 42

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	63.392,20	3,41	63.687,20	3,41	295,00	0,47
Gastos corrientes en bienes y servicios	28.388,43	1,53	28.843,43	1,55	455,00	1,60
Conciertos	1.059,77	0,06	1.183,00	0,06	123,23	11,63
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	27.328,66	1,47	27.660,43	1,48	331,77	1,21
Gastos financieros	73,40	0,00	73,40	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	1.761.921,90	94,80	1.767.856,90	94,78	5.935,00	0,34
- Pensiones:	1.713.550,00	92,20	1.719.080,00	92,17	5.530,00	0,32
Contributivas (incluye complem. mínimos y otros)	1.713.550,00	92,20	1.719.080,00	92,17	5.530,00	0,32
Incapacidad temporal	34.580,00	1,86	34.780,00	1,86	200,00	0,58
Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	2.710,00	0,15	3.000,00	0,16	290,00	10,70
Otras prestaciones económicas	1.020,90	0,05	1.020,90	0,05	0,00	0,00
Farmacia	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes	9.000,00	0,48	8.915,00	0,48	-85,00	-0,94
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)	400,00	0,02	400,00	0,02	0,00	0,00
Capitales renta y otras compensaciones financieras	650,00	0,03	650,00	0,03	0,00	0,00
Operaciones corrientes	1.853.775,93	99,74	1.860.460,93	99,75	6.685,00	0,36
Inversiones reales	4.370,00	0,24	4.270,00	0,23	-100,00	-2,29
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	4.370,00	0,24	4.270,00	0,23	-100,00	-2,29
Operaciones no financieras	1.858.145,93	99,98	1.864.730,93	99,98	6.585,00	0,35
Activos financieros	420,59	0,02	420,59	0,02	0,00	0,00
Pasivos financieros	20,50	0,00	23,50	0,00	3,00	14,63
Operaciones financieras	441,09	0,02	444,09	0,02	3,00	0,68
TOTAL GASTOS	1.858.587,02	100,00	1.865.175,02	100,00	6.588,00	0,35

5.- TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Una visión general del presupuesto de la citada entidad se refleja en los cuadros que figuran a continuación:

- El primero de ellos (cuadro 43) ofrece la distribución global de los créditos atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total de la entidad; constituye por tanto un breve esquema de la estructura de las asignaciones por programas.
- El segundo (cuadro 44) muestra la distribución de los efectivos humanos y las asignaciones correspondiente a cada capítulo dentro de su área, grupo y programa respectivos. Permite una visión global del presupuesto en sus versiones: económica y de programas.
- El tercero (cuadro 45) presenta la evolución experimentada en la estructura económica del gastos correspondiente a cada una de las áreas que gestiona la Entidad: permite un elemental análisis desde ambas versiones: económica y de programas.
- El cuarto y último (cuadro 46) refleja la evolución del presupuesto por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	8	796,57		100,00	0,04
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	8	796,57	100,00	100,00	0,04
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	8	796,57	100,00	100,00	0,04
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	15.092	1.956.449,65		100,00	99,96
41 Gestión de cotización y recaudación	8.967	428.818,92	100,00	21,92	21,91
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	6.084	281.164,37	65,57	14,37	14,37
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	2.883	147.654,55	34,43	7,55	7,54
42 Gestión financiera	375	919.410,35	100,00	46,99	46,97
4263 Gestión financiera	375	919.410,35	100,00	46,99	46,97
43 Gestión del patrimonio	81	17.432,53	100,00	0,89	0,89
4364 Administración del patrimonio	81	17.432,53	100,00	0,89	0,89
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.278	269.191,68	100,00	13,76	13,75
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	145	131.538,04	48,86	6,72	6,72
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	213	69.690,29	25,89	3,56	3,56
4483 Centro Informático Contable	19	1.246,23	0,46	0,06	0,06
4484 Seguridad e innovación	50	6.854,35	2,55	0,35	0,35
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	717	29.192,76	10,84	1,49	1,49
4486 Apoyo y gestión de recursos	134	30.670,01	11,39	1,57	1,57
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	2.589	234.349,65	100,00	11,98	11,97
4591 Dirección y servicios generales	2.370	221.234,78	94,40	11,31	11,30
4592 Información y atención personalizada	219	13.114,87	5,60	0,67	0,67
46 Control interno y contabilidad	1.767	83.388,46	100,00	4,26	4,26
4693 Control interno y contabilidad	1.767	83.388,46	100,00	4,26	4,26
47 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.858,06	100,00	0,15	0,15
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.858,06	100,00	0,15	0,15
48 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,05	0,05
4895 Fondo de investigación de la protección social		1.000,00	100,00	0,05	0,05
TOTAL GASTOS	15.100	1.957.246,22			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS				OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULOS		OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9		TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4		6	7			OPERACIONES FINANCIERAS	PRESUPUESTO	
1 Prestaciones económicas	8	444,57				796,57			796,57			796,57	
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	8	444,57				796,57			796,57			796,57	
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	8	444,57				796,57			796,57			796,57	
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	15.092	632.241,56	313.787,25	13.734,00	99.396,88	1.059.159,69	100.720,23	15.000,00	1.174.879,92	781.569,73		1.956.449,65	
41 Gestión de cotización y recaudación	8.967	356.585,06	25.254,86			381.839,92	46.979,00		428.818,92			428.818,92	
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	6.084	226.558,33	7.627,04			234.185,37	46.979,00		281.164,37			281.164,37	
4162 Gestión de procedimientos ejecutivos y especiales de recaudación	2.883	130.026,73	17.627,82			147.654,55			147.654,55			147.654,55	
42 Gestión financiera	375	15.664,04	13.704,00	97.464,88		126.832,92	0,00	15.000,00	141.832,92	777.577,43		919.410,35	
4263 Gestión financiera	375	15.664,04	13.704,00	97.464,88		126.832,92	0,00	15.000,00	141.832,92	777.577,43		919.410,35	
43 Gestión del patrimonio	81	3.547,59	7.394,94			10.942,53	6.450,00	6.450,00	17.392,53	40,00		17.432,53	
4364 Administración del patrimonio	81	3.547,59	7.394,94			10.942,53	6.450,00	6.450,00	17.392,53	40,00		17.432,53	
44 Sistema integrado de informática de la Seguridad Social	1.278	60.783,72	161.180,88			221.964,60	46.860,00	46.860,00	268.824,60	367,08		269.191,68	
4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social	145	7.824,30	81.713,74			89.538,04	42.000,00	42.000,00	131.538,04			131.538,04	
4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	213	11.734,91	57.955,38			69.690,29			69.690,29			69.690,29	
4483 Centro Informático Contable	19	1.146,23	4.116,61			1.146,23	100,00	100,00	1.246,23			1.246,23	
4484 Seguridad e innovación	50	2.737,74	4.116,61			6.854,35			6.854,35			6.854,35	
4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social	717	29.092,76	100,00			29.192,76			29.192,76			29.192,76	
4486 Apoyo y gestión de recursos	134	8.247,78	17.295,15			25.542,93	4.760,00	4.760,00	30.302,93	367,08		30.670,01	
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	2.589	112.716,05	117.584,60		1.000,00	231.300,65			231.300,65	3.049,00		234.349,65	
4591 Dirección y servicios generales	2.370	104.934,25	112.251,53		1.000,00	218.185,78			218.185,78	3.049,00		221.234,78	
4592 Información y atención personalizada	219	7.781,80	5.333,07			13.114,87			13.114,87			13.114,87	
46 Control interno y contabilidad	1.767	80.929,59	1.537,52	30,00	56,00	82.553,11	349,23	349,23	82.902,34	486,12		83.388,46	
4693 Control interno y contabilidad	1.767	80.929,59	1.537,52	30,00	56,00	82.553,11	349,23	349,23	82.902,34	486,12		83.388,46	
47 Dirección y coordinación de asistencia Jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.015,51	710,45			2.725,96	82,00	82,00	2.807,96	50,10		2.858,06	
4794 Dirección y coordinación de asistencia jurídica de la Administración de la Seguridad Social	35	2.015,51	710,45			2.725,96	82,00	82,00	2.807,96	50,10		2.858,06	
48 Fondo de investigación de la protección social		0,00	124,00		876,00	1.000,00			1.000,00			1.000,00	
4895 Fondo de investigación de la protección social		0,00	124,00		876,00	1.000,00			1.000,00			1.000,00	
TOTAL GASTOS	15.100	632.686,13	313.787,25	13.734,00	99.748,88	1.059.956,26	100.720,23	15.000,00	1.175.676,49	781.569,73		1.957.246,22	

CUADRO 45

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	804,51	0,04	796,57	0,04	-7,94	-0,99
Gastos de personal	399,51	0,02	444,57	0,02	45,06	11,28
Transferencias corrientes	405,00	0,02	352,00	0,02	-53,00	-13,09
Prestaciones económicas	405,00	0,02	352,00	0,02	-53,00	-13,09
- Otras prestaciones económicas	405,00	0,02	352,00	0,02	-53,00	-13,09
Operaciones corrientes	804,51	0,04	796,57	0,04	-7,94	-0,99
Operaciones no financieras	804,51	0,04	796,57	0,04	-7,94	-0,99
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.811.091,34	99,96	1.956.449,65	99,96	145.358,31	8,03
Gastos de personal	630.250,79	34,78	632.241,56	32,30	1.990,77	0,32
Gastos corrientes en bienes y servicios	332.760,50	18,37	313.787,25	16,03	-18.973,25	-5,70
Gastos financieros	13.734,00	0,76	13.734,00	0,70	0,00	0,00
Transferencias corrientes	61.873,00	3,41	99.396,88	5,08	37.523,88	60,65
Otras transferencias corrientes	31.876,00	1,76	31.932,00	1,63	56,00	0,18
Capitales renta y otras compensaciones financieras	29.997,00	1,66	67.464,88	3,45	37.467,88	124,91
Operaciones corrientes	1.038.618,29	57,32	1.059.159,69	54,11	20.541,40	1,98
Inversiones reales	91.204,15	5,03	100.720,23	5,15	9.516,08	10,43
Transferencias de capital	15.000,00	0,83	15.000,00	0,77	0,00	0,00
Operaciones de capital	106.204,15	5,86	115.720,23	5,91	9.516,08	8,96
Operaciones no financieras	1.144.822,44	63,18	1.174.879,92	60,03	30.057,48	2,63
Activos financieros	666.258,90	36,77	781.559,73	39,93	115.300,83	17,31
Pasivos financieros	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras	666.268,90	36,77	781.569,73	39,93	115.300,83	17,31
TOTAL GASTOS	1.811.895,85	100,00	1.957.246,22	100,00	145.350,37	8,02

CUADRO 46

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	630.650,30	34,81	632.686,13	32,33	2.035,83	0,32
Gastos corrientes en bienes y servicios	332.760,50	18,37	313.787,25	16,03	-18.973,25	-5,70
Gastos financieros	13.734,00	0,76	13.734,00	0,70	0,00	0,00
Transferencias corrientes	62.278,00	3,44	99.748,88	5,10	37.470,88	60,17
Prestaciones económicas	405,00	0,02	352,00	0,02	-53,00	-13,09
- Otras prestaciones económicas	405,00	0,02	352,00	0,02	-53,00	-13,09
Otras transferencias corrientes	31.876,00	1,76	31.932,00	1,63	56,00	0,18
Capitales renta y otras compensaciones financieras	29.997,00	1,66	67.464,88	3,45	37.467,88	124,91
<i>Operaciones corrientes</i>	1.039.422,80	57,37	1.059.956,26	54,16	20.533,46	1,98
Inversiones reales	91.204,15	5,03	100.720,23	5,15	9.516,08	10,43
Transferencias de capital	15.000,00	0,83	15.000,00	0,77	0,00	0,00
<i>Operaciones de capital</i>	106.204,15	5,86	115.720,23	5,91	9.516,08	8,96
<i>Operaciones no financieras</i>	1.145.626,95	63,23	1.175.676,49	60,07	30.049,54	2,62
Activos financieros	666.258,90	36,77	781.559,73	39,93	115.300,83	17,31
Pasivos financieros	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00
<i>Operaciones financieras</i>	666.268,90	36,77	781.569,73	39,93	115.300,83	17,31
TOTAL GASTOS	1.811.895,85	100,00	1.957.246,22	100,00	145.350,37	8,02

CAPÍTULO VII

PRESUPUESTOS DEL AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, están formadas por asociaciones de empresarios y constituidas al amparo de lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con el principal objeto de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La colaboración en la gestión de la Seguridad Social comprende las siguientes actividades:

- Colaboración en la gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley General de la Seguridad Social. Las actividades que las mutuas desarrollen como servicio de prevención ajeno se registrarán por lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Colaboración en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- Gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo, por riesgo durante la lactancia natural y por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en la ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.
- Las demás actividades, prestaciones y servicios de seguridad social que les sean atribuidas legalmente.

Estas actividades se concretan en las siguientes prestaciones y servicios: prestaciones económicas, asistencia sanitaria, servicios sociales y asistencia social.

El colectivo protegido por contingencias profesionales para el ejercicio 2016, asciende a 13.775.948 trabajadores por cuenta ajena asociados, correspondientes a 2.072.694 empresas asociadas a las mutuas y el colectivo por cuenta propia adheridos a 629.524 trabajadores. Su distribución, según la dimensión de áquel, es la siguiente:

Distribución del colectivo de trabajadores asociados y adheridos protegido por las mutuas por invalidez, muerte y supervivencia para el año 2016, según su dimensión

INTERVALO	MUTUAS		COLECTIVO		MEDIA
	Nº	%	PERSONAS	%	
Más de 1.000.000	6	30,0	10.838.171	75,3	1.806.362
De 500.000 a 1.000.000	2	10,0	1.100.331	7,6	550.166
De 200.000 a 500.000	7	35,0	1.908.477	13,2	272.640
De 100.000 a 200.000	3	15,0	402.734	2,8	134.245
De 30.000 a 100.000	2	10,0	155.759	1,1	77.880
S U M A	20	100,0	14.405.472	100,0	

De la distribución anterior se observa que en 8 mutuas se concentra el 82,9% del colectivo y en 15 mutuas el 96,1%, alcanzando todas las mutuas existentes, según la estimación para el año 2016, el mínimo establecido legalmente de 30.000 trabajadores.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, introduce la disposición adicional trigésimo cuarta en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, estableciendo la mejora voluntaria de acogerse a las prestaciones de contingencias profesionales para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, la extiende a todos los trabajadores por cuenta propia, estimándose que optarán por adherirse a las mutuas 629.524 trabajadores de esta condición en el año 2016.

Las mutuas gestionarán la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes (régimenes: general, en el que se integra el régimen especial agrario según establece la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, mar y carbón) a un colectivo asociado a dicha prestación con las mutuas de 10.476.982 trabajadores, 78% del colectivo de 13.498.331 trabajadores protegidos por incapacidad temporal en accidentes de trabajo, correspondientes a 1.483.644 empresas, 71,6% de las 2.072.694 empresas asociadas, a su vez, con la misma mutua en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, presentando un incremento sobre el colectivo asociado en el presupuesto del año 2015 de 841.771 trabajadores, equivalente al 8,7%.

También gestionarán el subsidio de incapacidad temporal de trabajadores del régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos en el que se integran con efectos de 1 de enero de 2008 los trabajadores por cuenta propia agrarios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18/2007, de 4 de julio, a un colectivo adherido a las mutuas de 2.861.441 trabajadores, 230.295 trabajadores más que los previstos en el presupuesto del año 2015, que representa un incremento del 8,8%, en línea con la evolución observada en la afiliación y en el empleo.

El Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, regula el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno.

La aplicación del real decreto citado, ha motivado la segregación de los medios humanos, materiales e inmateriales utilizados por el servicio de prevención ajeno, pasando de la mutua a una entidad independiente y por tanto en el presupuesto de 2016 sólo se incluyen las dotaciones para atender las actividades de prevención previstas en la Ley General de la Seguridad Social y definidas en la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social.

El crédito dotado en el presupuesto de 2016 por importe de 32.990 miles de euros, limitado al 0,7% de las cuotas por contingencias profesionales, según Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se

establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades, en desarrollo de lo dispuesto en la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, supone un incremento del 27%, sobre el consignado en 2015.

2.- INGRESOS

Una visión general del presupuesto de ingresos de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social se refleja en el cuadro número 47 que figura a continuación y que ofrece la distribución global de los ingresos, entre los que destacan las cotizaciones sociales que representan el 85,3% del presupuesto del subsector. Los ingresos totales que corresponden a cada una de las 20 mutuas y de los 4 centros y entidades mancomunadas que se integran en el presupuesto de la Seguridad Social, se reflejan al final del presente capítulo.

CUADRO 47

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016

AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Cotizaciones sociales:	10.674.150,00	85,19	11.788.080,00	85,34	1.113.930,00	10,44
De empresas y trabajadores	10.674.150,00	85,19	11.788.080,00	85,34	1.113.930,00	10,44
Tasas, precios públicos y otros ingresos	252.673,28	2,02	236.163,65	1,71	-16.509,63	-6,53
Transferencias corrientes:	61.446,32	0,49	101.599,06	0,74	40.152,74	65,35
De otros organismos	622,31	0,00	656,93	0,00	34,62	5,56
Internas de la Seguridad Social	60.824,01	0,49	100.942,13	0,73	40.118,12	65,96
Ingresos patrimoniales	170.738,93	1,36	125.717,27	0,91	-45.021,66	-26,37
Operaciones corrientes	11.159.008,53	89,06	12.251.559,98	88,70	1.092.551,45	9,79
Enajenación de inversiones reales	105,04	0,00	108,15	0,00	3,11	2,96
Transferencias de capital:	15.772,80	0,13	15.802,95	0,11	30,15	0,19
Internas de la Seguridad Social	15.772,80	0,13	15.802,95	0,11	30,15	0,19
Operaciones de capital	15.877,84	0,13	15.911,10	0,12	33,26	0,21
Operaciones no financieras	11.174.886,37	89,19	12.267.471,08	88,81	1.092.584,71	9,78
Activos financieros	1.352.647,66	10,80	1.544.100,53	11,18	191.452,87	14,15
Remanentes de tesorería	755.491,83	6,03	976.344,71	7,07	220.852,88	29,23
Otros activos financieros	597.155,83	4,77	567.755,82	4,11	-29.400,01	-4,92
Pasivos financieros	1.636,95	0,01	1.000,00	0,01	-636,95	-38,91
Operaciones financieras	1.354.284,61	10,81	1.545.100,53	11,19	190.815,92	14,09
TOTAL INGRESOS	12.529.170,98	100,00	13.812.571,61	100,00	1.283.400,63	10,24

3.- GASTOS

Para dar una perspectiva general, aunque sintética, del presupuesto de gastos de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, se incluyen los siguientes cuadros:

- El cuadro número 48 presenta la distribución global de los gastos por categorías económicas dentro de cada área de gasto así como su grado de participación en el presupuesto total de cada una de ellas.
- El cuadro número 49 ofrece la distribución global de los gastos y efectivos de personal, atribuidos a cada área, grupo y programa y su grado de participación en la dotación total del subsector. Constituye por tanto una visión esquemática de la estructura y las asignaciones desde una perspectiva netamente programática.
- El cuadro que le sigue presenta la misma información desagregada por capítulos económicos.
- El cuadro número 51 ofrece la evolución del presupuesto de gastos por capítulos con independencia del área y programa al que se adscriben, dando absoluta preferencia al comportamiento de los medios económicos.
- Por último se acompaña el cuadro número 52 en el que se expresan los importes del presupuesto total de gastos e ingresos de cada una de las 20 mutuas y de los 4 centros y entidades mancomunadas que configuran el subsector, con la distribución de los gastos e ingresos en operaciones corrientes, de capital y financieras.

De la visión global de la información contenida en dichos cuadros, se desprende que:

- Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, en cuanto a su ámbito de competencias, realizan actividades que desde el punto de vista presupuestario afectan a las cuatro áreas que forman la estructura del sistema.
- Los programas de prestaciones económicas: Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones y capitales coste y otras compensaciones financieras de accidentes de trabajo, representan el 56,2% del presupuesto de las mutuas; los de asistencia sanitaria el 9,5%; el de administración del patrimonio el 30,4%; el de higiene y seguridad en el

trabajo el 0,2% y el 3,7% restante el de administración y servicios generales. Para llevar a cabo las actividades gestoras relativas a los citados programas, las mutuas ocuparán a 21.726 personas.

- Las transferencias corrientes representan el 55,9% de los gastos totales y el coste de los servicios sanitarios, asistenciales y de administración, absorben el 13%; las inversiones el 0,5% y las transferencias de capital el 6,5% al incluir en el presupuesto las transferencias de las mutuas a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 891.048 miles de euros, con destino al Fondo de Contingencias Profesionales, al Fondo de Reserva de la Seguridad Social y a la Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad y las transferencias de las mutuas participes a las entidades y centros mancomunados para financiar inversiones por 803 miles de euros.
- Las operaciones financieras con un montante de 3.333.270 miles de euros, equivalente a un 24,1% de los gastos, se destinan fundamentalmente (3.309.958 miles de euros) a la materialización de las reservas que legalmente deben constituir las mutuas.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL
CUADRO COMPARATIVO POR ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

ÁREAS Y RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Prestaciones económicas	7.240.856,45	57,79	7.764.924,65	56,22	524.068,20	7,24
Gastos de personal	144.250,70	1,15	159.202,75	1,15	14.952,05	10,37
Gastos corrientes en bienes y servicios	87.648,49	0,70	85.052,50	0,62	-2.595,99	-2,96
Gastos financieros	127,58	0,00	122,04	0,00	-5,54	-4,34
Transferencias corrientes	7.006.314,67	55,92	7.517.657,97	54,43	511.343,30	7,30
Prestaciones económicas	3.731.865,17	29,79	4.088.257,70	29,60	356.392,53	9,55
- Incapacidad temporal	3.303.345,03	26,37	3.606.880,00	26,11	303.534,97	9,19
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	308.143,04	2,46	358.010,00	2,59	49.866,96	16,18
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	11.060,00	0,09	9.194,25	0,07	-1.865,75	-16,87
- Otras prestaciones económicas	109.300,10	0,87	114.154,78	0,83	4.854,68	4,44
- Farmacia	17,00	0,00	18,67	0,00	1,67	9,82
Otras transferencias corrientes	1.590,80	0,01	1.593,54	0,01	2,74	0,17
Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)						
Capitales coste y otras compensaciones financieras	3.272.858,70	26,12	3.427.806,73	24,82	154.948,03	4,73
Operaciones corrientes	7.238.341,44	57,77	7.762.035,26	56,20	523.693,82	7,23
Inversiones reales	2.515,01	0,02	2.889,39	0,02	374,38	14,89
Operaciones de capital	2.515,01	0,02	2.889,39	0,02	374,38	14,89
Operaciones no financieras	7.240.856,45	57,79	7.764.924,65	56,22	524.068,20	7,24
Asistencia sanitaria	1.246.047,93	9,95	1.306.264,00	9,46	60.216,07	4,83
Gastos de personal	523.395,62	4,18	528.191,35	3,82	4.795,73	0,92
Gastos corrientes en bienes y servicios	547.451,32	4,37	594.202,33	4,30	46.751,01	8,54
- Conciertos	282.370,87	2,25	320.836,90	2,32	38.466,03	13,62
- Otros gastos corrientes en bienes y servicios	265.080,45	2,12	273.365,43	1,98	8.284,98	3,13
Gastos financieros	33,49	0,00	30,87	0,00	-2,62	-7,82
Transferencias corrientes	120.617,35	0,96	125.766,74	0,91	5.149,39	4,27
- Farmacia	24.024,32	0,19	24.862,36	0,18	838,04	3,49
- Otras transferencias corrientes	67.967,64	0,54	70.193,25	0,51	2.225,61	3,27
- Capitales coste y otras compensaciones financieras	28.625,39	0,23	30.711,13	0,22	2.085,74	7,29
Operaciones corrientes	1.191.497,78	9,51	1.248.191,29	9,04	56.693,51	4,76
Inversiones reales	53.890,47	0,43	57.330,76	0,42	3.440,29	6,38
Transferencias de capital	659,68	0,01	741,95	0,01	82,27	12,47
Operaciones de capital	54.550,15	0,44	58.072,71	0,42	3.522,56	6,46
Operaciones no financieras	1.246.047,93	9,95	1.306.264,00	9,46	60.216,07	4,83
Servicios sociales	25.979,97	0,21	32.990,43	0,24	7.010,46	26,98
Gastos de personal	19.762,90	0,16	23.809,93	0,17	4.047,03	20,48
Gastos corrientes en bienes y servicios	5.902,99	0,05	8.009,03	0,06	2.106,04	35,68
Gastos financieros	1,10	0,00	1,10	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes						
Operaciones corrientes	25.666,99	0,20	31.820,06	0,23	6.153,07	23,97
Inversiones reales	312,98	0,00	1.170,37	0,01	857,39	273,94
Transferencias de capital						
Operaciones de capital	312,98	0,00	1.170,37	0,01	857,39	273,94
Operaciones no financieras	25.979,97	0,21	32.990,43	0,24	7.010,46	26,98
Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	4.016.286,63	32,06	4.708.392,53	34,09	692.105,90	17,23
Gastos de personal	273.028,53	2,18	276.278,79	2,00	3.250,26	1,19
Gastos corrientes en bienes y servicios	238.384,56	1,90	122.706,83	0,89	-115.677,73	-48,53
Gastos financieros	1.418,95	0,01	1.463,02	0,01	44,07	3,11
Transferencias corrientes	32.928,91	0,26	71.003,58	0,51	38.074,67	115,63
Operaciones corrientes	545.760,95	4,36	471.452,22	3,41	-74.308,73	-13,62
Inversiones reales	10.816,84	0,09	12.560,63	0,09	1.743,79	16,12
Transferencias de capital	738.392,72	5,89	891.109,31	6,45	152.716,59	20,68
Operaciones de capital	749.209,56	5,98	903.669,94	6,54	154.460,38	20,62
Operaciones no financieras	1.294.970,51	10,34	1.375.122,16	9,96	80.151,65	6,19
Activos financieros	2.720.702,97	21,71	3.332.657,22	24,13	611.954,25	22,49
Pasivos financieros	613,15	0,00	613,15	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras	2.721.316,12	21,72	3.333.270,37	24,13	611.954,25	22,49
TOTAL GASTOS	12.529.170,98	100,00	13.812.571,61	100,00	1.283.400,63	10,24

CUADRO 49

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
 AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL
 SÍNTESIS POR PROGRAMAS

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	3.698	7.764.924,65		100,00	56,22
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	3.698	7.764.924,65	100,00	100,00	56,22
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	3.540	4.325.258,91	55,70	55,70	31,31
1105 Capitales coste y otras compensaciones financieras de A.T.	158	3.439.665,74	44,30	44,30	24,90
2 Asistencia sanitaria	11.980	1.306.264,00		100,00	9,46
21 Atención primaria de salud	9.004	861.533,11	100,00	65,95	6,24
2122 Medicina ambulatoria de Mutuas colaboradoras con la Seg. Social	9.004	861.533,11	100,00	65,95	6,24
22 Atención especializada	2.976	444.730,89	100,00	34,05	3,22
2224 Medicina hospitalaria de Mutuas colaboradoras con la Seg. Social	2.976	444.730,89	100,00	34,05	3,22
3 Servicios sociales	514	32.990,43		100,00	0,24
34 Otros servicios sociales	514	32.990,43	100,00	100,00	0,24
3436 Higiene y seguridad en el trabajo	514	32.990,43	100,00	100,00	0,24
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	5.534	4.708.392,53		100,00	34,09
43 Gestión del patrimonio		4.201.619,34	100,00	89,24	30,42
4364 Administración del patrimonio		4.201.619,34	100,00	89,24	30,42
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	5.534	506.773,19	100,00	10,76	3,67
4591 Dirección y servicios generales	5.534	506.773,19	100,00	10,76	3,67
TOTAL GASTOS	21.726	13.812.571,61			100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL
 SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

En miles de euros

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	CAPÍTULOS					CAPÍTULOS			OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	CAP. 8 Y 9		TOTAL PRESUPUESTO
		1	2	3	4	CORRIENTES	6	7	OPERACIONES FINANCIERAS					
									OPERACIONES CORRIENTES			OPERACIONES FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	
1	3.698	159.202,75	85.052,50	122,04	7.517.657,97	7.762.035,26	2.889,39		2.889,39	7.764.924,65			7.764.924,65	
11	3.698	159.202,75	85.052,50	122,04	7.517.657,97	7.762.035,26	2.889,39		2.889,39	7.764.924,65			7.764.924,65	
1102	3.540	150.918,75	81.821,47	23,86	4.089.851,24	4.322.615,32	2.643,59		2.643,59	4.325.258,91			4.325.258,91	
1105	158	8.284,00	3.231,03	98,18	3.427.806,73	3.439.419,94	245,80		245,80	3.439.665,74			3.439.665,74	
2	11.980	528.191,35	594.202,33	30,87	125.766,74	1.248.191,29	57.330,76		58.072,71	1.306.264,00			1.306.264,00	
21	9.004	393.257,39	334.201,59	24,11	91.904,41	819.387,50	42.135,61		42.145,61	861.533,11			861.533,11	
2122	9.004	393.257,39	334.201,59	24,11	91.904,41	819.387,50	42.135,61		42.145,61	861.533,11			861.533,11	
22	2.976	134.933,96	260.000,74	6,76	33.862,33	428.803,79	15.195,15		15.927,10	444.730,89			444.730,89	
2224	2.976	134.933,96	260.000,74	6,76	33.862,33	428.803,79	15.195,15		15.927,10	444.730,89			444.730,89	
3	514	23.809,93	8.009,03	1,10		31.820,06	1.170,37		1.170,37	32.990,43			32.990,43	
34	514	23.809,93	8.009,03	1,10		31.820,06	1.170,37		1.170,37	32.990,43			32.990,43	
3436	514	23.809,93	8.009,03	1,10		31.820,06	1.170,37		1.170,37	32.990,43			32.990,43	
4	5.534	276.278,79	122.706,83	1.463,02	71.003,58	471.452,22	12.560,63		903.669,94	1.375.122,16		3.333.270,37	4.708.392,53	
43									891.048,31	891.048,31		3.310.571,03	4.201.619,34	
4364									891.048,31	891.048,31		3.310.571,03	4.201.619,34	
45	5.534	276.278,79	122.706,83	1.463,02	71.003,58	471.452,22	12.560,63		12.621,63	484.073,85		22.699,34	506.773,19	
4591	5.534	276.278,79	122.706,83	1.463,02	71.003,58	471.452,22	12.560,63		12.621,63	484.073,85		22.699,34	506.773,19	
TOTAL GASTOS	21.726	987.482,82	809.970,69	1.617,03	7.714.428,29	9.513.498,83	73.951,15		965.802,41	10.479.301,24		3.333.270,37	13.812.571,61	

CUADRO 51

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2016
AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL
 CUADRO COMPARATIVO POR RÚBRICAS ECONÓMICAS

En miles de euros

RÚBRICAS ECONÓMICAS	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Variación 2016/2015	
	Importe	% Partic.	Importe	% Partic.	Absoluta	%
Gastos de personal	960.437,75	7,67	987.482,82	7,15	27.045,07	2,82
Gastos corrientes en bienes y servicios	879.387,36	7,02	809.970,69	5,86	-69.416,67	-7,89
Conciertos	299.254,55	2,39	340.808,06	2,47	41.553,51	13,89
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	580.132,81	4,63	469.162,63	3,40	-110.970,18	-19,13
Gastos financieros	1.581,12	0,01	1.617,03	0,01	35,91	2,27
Transferencias corrientes	7.159.860,93	57,15	7.714.428,29	55,85	554.567,36	7,75
- Incapacidad temporal	3.303.345,03	26,37	3.606.880,00	26,11	303.534,97	9,19
- Por maternidad y paternidad, riesgos durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cancer u otra enfer. grave	308.143,04	2,46	358.010,00	2,59	49.866,96	16,18
- Por cese de actividad de trabajadores autonomos	11.060,00	0,09	9.194,25	0,07	-1.865,75	-16,87
- Otras prestaciones económicas	109.300,10	0,87	114.154,78	0,83	4.854,68	4,44
- Farmacia	24.041,32	0,19	24.881,03	0,18	839,71	3,49
- Otras transferencias corrientes	100.285,73	0,80	140.024,25	1,01	39.738,52	39,63
- Transferencias corrientes a CC.AA. (Gestión no transferida)						
- Capitales coste y otras compensaciones financieras	3.303.685,71	26,37	3.461.283,98	25,06	157.598,27	4,77
<i>Operaciones corrientes</i>	9.001.267,16	71,84	9.513.498,83	68,88	512.231,67	5,69
Inversiones reales	67.535,30	0,54	73.951,15	0,54	6.415,85	9,50
Transferencias de capital	739.052,40	5,90	891.851,26	6,46	152.798,86	20,67
<i>Operaciones de capital</i>	806.587,70	6,44	965.802,41	6,99	159.214,71	19,74
<i>Operaciones no financieras</i>	9.807.854,86	78,28	10.479.301,24	75,87	671.446,38	6,85
Activos financieros	2.720.702,97	21,71	3.332.657,22	24,13	611.954,25	22,49
Pasivos financieros	613,15	0,00	613,15	0,00	0,00	0,00
<i>Operaciones financieras</i>	2.721.316,12	21,72	3.333.270,37	24,13	611.954,25	22,49
TOTAL GASTOS	12.529.170,98	100,00	13.812.571,61	100,00	1.283.400,63	10,24

AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					EJERCICIO 2016
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
MUTUAS Y CENTROS					
MUTUAS					
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	709.538,11	73.858,63	783.396,74	240.557,16	1.023.953,90
MUTUALIA	271.677,54	22.562,36	294.239,90	87.500,98	381.740,88
ACTIVA MUTUA 2008	265.925,36	19.416,26	285.341,62	76.803,88	362.145,50
MUTUA MONTAÑESA	119.667,08	5.900,00	125.567,08	28.968,09	154.535,17
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	803.555,05	69.031,31	872.586,36	267.440,42	1.140.026,78
MAZ	382.207,27	7.325,14	389.532,41	72.849,97	462.382,38
UMIVALE	356.849,69	33.188,15	390.037,84	118.241,26	508.279,10
MUTUA NAVARRA	52.503,48	3.740,68	56.244,16	14.891,75	71.135,91
MUTUA INTERCOMARCAL	154.320,19	9.227,95	163.548,14	35.611,41	199.159,55
FREMAP	2.449.518,76	248.396,17	2.697.914,93	853.184,97	3.551.099,90
SOLIMAT	68.395,77	4.601,45	72.997,22	20.428,37	93.425,59
MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	47.779,68	3.807,87	51.587,55	16.491,71	68.079,26
A.S.E.P.E.Y.O.	1.516.454,11	249.480,66	1.765.934,77	765.485,73	2.531.420,50
MUTUA BALEAR	165.973,12	17.536,36	183.509,48	50.338,01	233.847,49
MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	157.986,12	5.291,49	163.277,61	32.612,56	195.890,17
UNION DE MUTUAS	175.618,58	10.751,75	186.370,33	51.030,29	237.400,62
MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	70.549,71	2.224,51	72.774,22	12.524,08	85.298,30
IBERMUTUAMUR	691.967,92	96.912,66	788.880,58	239.530,40	1.028.410,98
FRATERNIDAD-MUPRESPA	827.228,61	68.294,59	895.523,20	289.538,72	1.185.061,92
EGARSAT	192.305,43	13.451,47	205.756,90	57.741,42	263.498,32
CENTROS					
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS	7.428,35	127,51	7.555,86	169,00	7.724,86
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS	23.928,90	675,44	24.604,34	699,04	25.303,38
CORPORACIÓN MUTUA, EN LIQUIDACIÓN	2.120,00		2.120,00	390,40	2.510,40
SUMA INTERMUTUAL, EN LIQUIDACIÓN				240,75	240,75
TOTAL GENERAL	9.513.498,83	965.802,41	10.479.301,24	3.333.270,37	13.812.571,61

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL					EJERCICIO 2016
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
MUTUAS Y CENTROS					
MUTUAS					
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	942.484,94	5.001,00	947.485,94	76.467,96	1.023.953,90
MUTUALIA	342.646,50		342.646,50	39.094,38	381.740,88
ACTIVA MUTUA 2008	340.206,69	2.000,00	342.206,69	19.938,81	362.145,50
MUTUA MONTAÑESA	148.200,62	301,00	148.501,62	6.033,55	154.535,17
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1.042.526,78		1.042.526,78	97.500,00	1.140.026,78
MAZ	448.926,80	1.000,00	449.926,80	12.455,58	462.382,38
UMIVALE	463.398,97	3,09	463.402,06	44.877,04	508.279,10
MUTUA NAVARRA	64.167,35	300,00	64.467,35	6.668,56	71.135,91
MUTUA INTERCOMARCAL	189.389,79		189.389,79	9.769,76	199.159,55
FREMAP	3.110.059,83	65,00	3.110.124,83	440.975,07	3.551.099,90
SOLIMAT	88.705,52	15,00	88.720,52	4.705,07	93.425,59
MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	63.452,11	640,00	64.092,11	3.987,15	68.079,26
A.S.E.P.E.Y.O.	1.985.046,68	13,06	1.985.059,74	546.360,76	2.531.420,50
MUTUA BALEAR	209.708,94	1.000,00	210.708,94	23.138,55	233.847,49
MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	190.273,19		190.273,19	5.616,98	195.890,17
UNION DE MUTUAS	226.365,82		226.365,82	11.034,80	237.400,62
MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	82.712,67		82.712,67	2.585,63	85.298,30
IBERMUTUAMUR	929.036,13		929.036,13	99.374,85	1.028.410,98
FRATERNIDAD-MUPRESPA	1.111.050,52	3.010,00	1.114.060,52	71.001,40	1.185.061,92
EGARSAT	238.893,84	1.760,00	240.653,84	22.844,48	263.498,32
CENTROS					
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS	7.588,35	127,51	7.715,86	9,00	7.724,86
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS	24.579,94	675,44	25.255,38	48,00	25.303,38
CORPORACIÓN MUTUA, EN LIQUIDACIÓN	2.138,00		2.138,00	372,40	2.510,40
SUMA INTERMUTUAL, EN LIQUIDACIÓN				240,75	240,75
TOTAL GENERAL	12.251.559,98	15.911,10	12.267.471,08	1.545.100,53	13.812.571,61

(Importes en miles de euros)

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

ANEXO 1

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, GRUPOS Y ÁREAS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	1101	1102	1105	11	1201	1202	1204
APLICACIÓN ECONÓMICA	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	CAPIT.COSTE Y OTRAS COM.F.	GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	PENSIONES NO CONTRIBUT.	PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	GEST.Y CONTR.COMP.MI N.PENS.
1 GASTOS DE PERSONAL	143.301,31	196.890,29	8.284,00	348.475,60	251,87	12.550,00	11.311,20
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	87.450,71	28.372,20		115.822,91	155,37	7.330,45	6.955,64
13 LABORALES	959,31	111.457,85	6.134,73	118.551,89		363,01	
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	26.753,09	8.648,99		35.402,08	46,43	2.439,14	2.213,15
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	28.138,20	48.411,25	2.149,27	78.698,72	50,07	2.417,40	2.142,41
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90,00	81.911,47	3.231,03	85.232,50			5,00
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		11.443,94	500,83	11.944,77			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		6.037,79	197,52	6.235,31			
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	80,00	41.383,91	2.208,33	43.672,24			
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	10,00	3.066,12	323,86	3.399,98			5,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		8,55	0,49	9,04			
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		19.971,16		19.971,16			
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS		23,86	98,18	122,04			
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		23,86	98,18	122,04			
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.547.918,25	8.365.145,55	3.427.806,73	123.340.870,53	2.454.664,57	1.547.790,40	7.398.620,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO					163.719,45		
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS		1.593,54		1.593,54			
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			3.427.806,73	3.427.806,73			
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		374.521,41		374.521,41	100,00		
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		14,00		14,00			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	111.542.850,25	7.989.016,60		119.531.866,85	2.290.845,12	1.547.790,40	7.398.620,00
49 AL EXTERIOR	5.068,00			5.068,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	111.691.309,56	8.643.971,17	3.439.419,94	123.774.700,67	2.454.916,44	1.560.340,40	7.409.936,20
6 INVERSIONES REALES		2.643,59	245,80	2.889,39			
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.293,39	131,61	1.425,00			
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.350,20	114,19	1.464,39			

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA								EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	1105 CAPIT.COSTE Y OTRAS COM.F.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1201 PENSIONES NO CONTRIBUT.	1202 PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	1204 GEST.Y CONTR.COMP.MI N.PENS.	
APLICACIÓN ECONÓMICA								
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		2.643,59	245,80	2.889,39				
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	111.691.309,56	8.646.614,76	3.439.665,74	123.777.590,06	2.454.916,44	1.560.340,40	7.409.936,20	
8 ACTIVOS FINANCIEROS								
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	12	1391	1392	1393	13	1	2121
APLICACIÓN ECONÓMICA	GESTION PRES. ECON.NO CONTR	DIRECCION Y SERV.GRALES	INFORMACION Y ATENC.PERSON.	GES.INTERNA. PRESTACIONES	ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN.PRIMARIA DE SALUD
1 GASTOS DE PERSONAL	24.113,07	130.095,52	122.581,89	3.670,16	256.347,57	628.936,24	26.454,69
10 ALTOS CARGOS		54,64			54,64	54,64	
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	14.441,46	61.450,96	74.431,89	2.170,05	138.052,90	268.317,27	19.664,59
13 LABORALES	363,01	15.560,36	1.076,04		16.636,40	135.551,30	
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.698,72	19.638,74	24.128,13	708,51	44.475,38	84.576,18	2.050,07
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	4.609,88	33.390,82	22.945,83	791,60	57.128,25	140.436,85	4.740,03
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5,00	88.157,42	11.389,07	400,82	99.947,31	185.184,81	6.748,15
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		2.358,58			2.358,58	14.303,35	1,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		7.704,60			7.704,60	13.939,91	502,71
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		76.265,57	11.389,07	303,25	87.957,89	131.630,13	4.057,61
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	5,00	1.740,60		7,57	1.748,17	5.153,15	33,83
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		88,07			88,07	97,11	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				90,00	90,00	20.061,16	2.153,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS		160,00			160,00	282,04	5,83
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		160,00			160,00	282,04	5,83
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.401.074,97	1.000,00			1.000,00	134.742.945,50	29.609,01
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	163.719,45					163.719,45	
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS						1.593,54	
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						3.427.806,73	650,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	100,00					374.621,41	
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		1.000,00			1.000,00	1.014,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.237.255,52					130.769.122,37	28.959,01
49 AL EXTERIOR						5.068,00	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.425.193,04	219.412,94	133.970,96	4.070,98	357.454,88	135.557.348,59	62.817,68
6 INVERSIONES REALES		16.918,47	11.492,49		28.410,96	31.300,35	3.188,98
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		4.678,52	6.649,02		11.327,54	12.752,54	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		12.239,95	4.843,47		17.083,42	18.547,81	3.188,98

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA								EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	12	1391	1392	1393	13	1	2121	
APLICACIÓN ECONÓMICA	GESTION PRES. ECON.NO CONTR	DIRECCION Y SERV.GRALES	INFORMACION Y ATENC.PERSON.	GES.INTERNAC. PRESTACIONES	ADMN.Y SERV GRAL.PRES.ECO	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN.PRIMARIA DE SALUD	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		16.918,47	11.492,49		28.410,96	31.300,35	3.188,98	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.425.193,04	236.331,41	145.463,45	4.070,98	385.865,84	135.588.648,94	66.006,66	
8 ACTIVOS FINANCIEROS		3.000,00			3.000,00	3.000,00	18,28	
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		2.949,15			2.949,15	2.949,15	18,28	
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS		50,85			50,85	50,85		
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		3.000,00			3.000,00	3.000,00	18,28	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016	
PROGRAMAS APLICACIÓN ECONÓMICA	2122	21	2223	2224	22	2325	23	
	MEDIC.AMBULAT MUTUAS	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDIC.HOSPIT. MUTUAS	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	
1 GASTOS DE PERSONAL	393.257,39	419.712,08	88.225,53	134.933,96	223.159,49	13.720,00	13.720,00	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		19.664,59	65.988,58		65.988,58			
13 LABORALES	292.759,46	292.759,46	330,39	101.504,73	101.835,12	11.099,00	11.099,00	
14 OTRO PERSONAL						70,00	70,00	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.050,07	5.157,80		5.157,80			
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	100.497,93	105.237,96	16.748,76	33.429,23	50.177,99	2.551,00	2.551,00	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	334.201,59	340.949,74	48.605,88	260.000,74	308.606,62	9.082,77	9.082,77	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	31.198,74	31.199,74	60,25	4.740,82	4.801,07	171,00	171,00	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	18.126,25	18.628,96	1.245,48	13.059,03	14.304,51	1.340,27	1.340,27	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	112.292,52	116.350,13	38.010,65	86.798,23	124.808,88	7.083,50	7.083,50	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	6.440,68	6.474,51	105,50	688,33	793,83	288,00	288,00	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	15,44	15,44		5,39	5,39	40,00	40,00	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	166.127,96	168.280,96	9.184,00	154.708,94	163.892,94	160,00	160,00	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
3 GASTOS FINANCIEROS	24,11	29,94	15,01	6,76	21,77	3,00	3,00	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	24,11	29,94	15,01	6,76	21,77	3,00	3,00	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.904,41	121.513,42	8.307,25	33.862,33	42.169,58	8.468,00	8.468,00	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.511,22	6.161,22		25.199,91	25.199,91			
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS			4.732,02		4.732,02			
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS	3.562,37	3.562,37				8.144,00	8.144,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	82.830,82	111.789,83	3.575,23	8.662,42	12.237,65	324,00	324,00	
49 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	819.387,50	882.205,18	145.153,67	428.803,79	573.957,46	31.273,77	31.273,77	
6 INVERSIONES REALES	42.135,61	45.324,59	6.712,20	15.195,15	21.907,35	100,00	100,00	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	21.615,75	21.615,75	5.560,33	2.736,86	8.297,19	20,00	20,00	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.519,86	23.708,84	1.151,87	12.458,29	13.610,16	80,00	80,00	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016	
PROGRAMAS	2122	21	2223	2224	22	2325	23	
APLICACIÓN ECONÓMICA	MEDIC.AMBULAT MUTUAS	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDIC.HOSPIT. MUTUAS	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,00	10,00		731,95	731,95			
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	10,00	10,00		731,95	731,95			
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	42.145,61	45.334,59	6.712,20	15.927,10	22.639,30	100,00	100,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	861.533,11	927.539,77	151.865,87	444.730,89	596.596,76	31.373,77	31.373,77	
8 ACTIVOS FINANCIEROS		18,28	91,75		91,75			
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		18,28	91,75		91,75			
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		18,28	91,75		91,75			

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016	
PROGRAMAS	2591	25	2627	26	2	3131	3132	
APLICACIÓN ECONÓMICA	DIRECCION Y SERV.GRALES.	ADMON.SERV. GRLES.A.SANIT	FORMACION DE PERSON.SANIT.	FORMACION DE PERSON.SANIT.	ASISTENCIA SANITARIA	PRES.EC REC. ACCES.UNIVER.	ENVEJE. ACT. PREVEN.DEPEN.	
1 GASTOS DE PERSONAL	11.149,47	11.149,47	2.340,43	2.340,43	670.081,47	19.517,78	3.205,50	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.332,22	6.332,22	1.742,25	1.742,25	93.727,64	1.132,66	861,71	
13 LABORALES	419,33	419,33			406.112,91	13.089,34	1.370,68	
14 OTRO PERSONAL					70,00			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.219,42	2.219,42			9.427,29	278,98	248,01	
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.178,50	2.178,50	598,18	598,18	160.743,63	5.016,80	725,10	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.473,42	3.473,42	150,59	150,59	662.263,14	11.845,00	109.742,69	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	36,99	36,99			36.208,80	415,12	3,49	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	414,70	414,70			34.688,44	1.157,73	87,36	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.849,82	2.849,82	40,41	40,41	251.132,74	9.340,89	2.764,68	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	124,11	124,11	110,18	110,18	7.790,63	190,82	15,85	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	47,80	47,80			108,63			
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					332.333,90			
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS						740,44	106.871,31	
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
3 GASTOS FINANCIEROS	45,00	45,00			99,71	50,00	50,00	
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	45,00	45,00			99,71	50,00	50,00	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.498,33	1.498,33			173.649,33	23.106,25	4.420,95	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.425,31	1.425,31			32.786,44			
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					4.732,02		1.852,96	
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS					11.706,37			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	73,02	73,02			124.424,50	23.106,25	2.567,99	
49 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.166,22	16.166,22	2.491,02	2.491,02	1.506.093,65	54.519,03	117.419,14	
6 INVERSIONES REALES	260,00	260,00			67.591,94	1.155,00	70,00	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					29.932,94	100,00	40,00	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	260,00	260,00			37.659,00	1.055,00	30,00	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016	
PROGRAMAS	2591	25	2627	26	2	3131	3132	
APLICACIÓN ECONÓMICA	DIRECCION Y SERV.GRALES.	ADMON.SERV. GRLES.A.SANIT	FORMACION DE PERSON.SANIT.	FORMACION DE PERSON.SANIT.	ASISTENCIA SANITARIA	PRES.EC REC. ACCES.UNIVER.	ENVEJE. ACT. PREVEN.DEPEN.	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					741,95			
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL					741,95			
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	260,00	260,00			68.333,89	1.155,00	70,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.426,22	16.426,22	2.491,02	2.491,02	1.574.427,54	55.674,03	117.489,14	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	337,43	337,43			447,46	1,50	0,30	
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	213,76	213,76			323,79			
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	123,67	123,67			123,67	1,50	0,30	
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
9 PASIVOS FINANCIEROS								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	337,43	337,43			447,46	1,50	0,30	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	3134	31	3434	3435	3436	3437	34
APLICACIÓN ECONÓMICA	AUTONO. PERS. ATENC.DEPEN.	SERV.SOCIALES GRALES.	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	HIGIENE Y SE- GURIDAD TRAB.	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES
1 GASTOS DE PERSONAL	46.948,24	69.671,52	600,00	4.750,00	23.809,93	2.550,00	31.709,93
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.098,06	4.092,43	36,00	959,00		1.541,00	2.536,00
13 LABORALES	32.251,75	46.711,77	411,50	2.452,00	17.326,78	106,00	20.296,28
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	515,38	1.042,37	6,00	320,00		443,00	769,00
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	12.083,05	17.824,95	146,50	1.019,00	6.483,15	460,00	8.108,65
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.719,96	155.307,65	300,00	5.042,66	8.009,03	160,00	13.511,69
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	45,00	463,61		2,00	1.288,52		1.290,52
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.912,29	3.157,38	31,00	378,00	433,69	30,00	872,69
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.355,24	42.460,81	266,00	4.596,66	4.634,28	125,00	9.621,94
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	212,58	419,25	3,00	31,00	1.452,41	5,00	1.491,41
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				35,00	200,13		235,13
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.194,85	108.806,60					
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS	50,00	150,00	2,20		1,10		3,30
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			2,20				2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	50,00	150,00			1,10		1,10
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.167.229,49	1.194.756,69	156,00				156,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.162.179,32	1.164.032,28					
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.050,17	30.724,41	156,00				156,00
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.247.947,69	1.419.885,86	1.058,20	9.792,66	31.820,06	2.710,00	45.380,92
6 INVERSIONES REALES	4.340,00	5.565,00	50,00	1.050,00	1.170,37		2.270,37
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.440,00	1.580,00	20,00	570,00	543,26		1.133,26
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.900,00	3.985,00	30,00	480,00	627,11		1.137,11

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	3134	31	3434	3435	3436	3437	34
APLICACIÓN ECONÓMICA	AUTONO. PERS. ATENC.DEPEN.	SERV.SOCIALES GRALES.	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	HIGIENE Y SE- GURIDAD TRAB.	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.340,00	5.565,00	50,00	1.050,00	1.170,37		2.270,37
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.252.287,69	1.425.450,86	1.108,20	10.842,66	32.990,43	2.710,00	47.651,29
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1,50	3,30					
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	1,50	3,30					
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1,50	3,30					

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	3591	35	3	4161	4162	41	4263
APLICACIÓN ECONÓMICA	DIRECCION Y SERV. GRALES.	ADMON.SS.GG. SERV.SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.PROCED. EJE.Y ESPEC.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	GESTION FINANCIERA
1 GASTOS DE PERSONAL	13.300,47	13.300,47	114.681,92	229.931,33	130.026,73	359.958,06	15.664,04
10 ALTOS CARGOS	54,65	54,65	54,65				
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	6.439,41	6.439,41	13.067,84	143.257,61	66.040,11	209.297,72	9.809,64
13 LABORALES	2.325,19	2.325,19	69.333,24	1.228,58	6.975,78	8.204,36	
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.760,16	1.760,16	3.571,53	44.195,30	32.664,44	76.859,74	3.069,96
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.721,06	2.721,06	28.654,66	41.249,84	24.346,40	65.596,24	2.784,44
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.582,52	12.582,52	181.401,86	7.667,04	17.627,82	25.294,86	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	26,11	26,11	1.780,24	1.548,98		1.548,98	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.288,44	1.288,44	5.318,51				
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.434,82	10.434,82	62.517,57	6.116,06	17.316,26	23.432,32	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	294,73	294,73	2.205,39	2,00	311,56	313,56	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	370,00	370,00	605,13				
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	168,42	168,42	108.975,02				
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS	100,00	100,00	253,30				13.704,00
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			2,20				
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00	100,00	251,10				13.704,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.907,73	1.907,73	1.196.820,42				97.464,88
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.887,73	1.887,73	1.887,73				67.464,88
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							15.000,00
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS			1.164.032,28				
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,00	20,00	30.900,41				15.000,00
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	27.890,72	27.890,72	1.493.157,50	237.598,37	147.654,55	385.252,92	126.832,92
6 INVERSIONES REALES	560,00	560,00	8.395,37	46.979,00		46.979,00	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	125,00	125,00	2.838,26	26.875,00		26.875,00	
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	435,00	435,00	5.557,11	20.104,00		20.104,00	

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	3591	35	3	4161	4162	41	4263
APLICACIÓN ECONÓMICA	DIRECCION Y SERV. GRALES.	ADMON.SS.GG. SERV.SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.PROCED. EJE.Y ESPEC.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	GESTION FINANCIERA
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							15.000,00
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							15.000,00
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	560,00	560,00	8.395,37	46.979,00		46.979,00	15.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.450,72	28.450,72	1.501.552,87	284.577,37	147.654,55	432.231,92	141.832,92
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.151,71	1.151,71	1.155,01				777.577,43
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	1.149,01	1.149,01	1.149,01				
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS	2,70	2,70	6,00				
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							777.577,43
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.151,71	1.151,71	1.155,01				777.577,43

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016	
PROGRAMAS	42	4364	43	4481	4482	4483	4484	
APLICACIÓN ECONÓMICA	GESTION FINANCIERA	ADMINISTRAC. PATRIMONIO	GESTION DEL PATRIMONIO	INFRAESTRUC. INFOR.S.SOC	DESARROLLO APLIC.SEG.SOC.	CENTRO INFOR. CONTABLE	SEGURIDAD E INNOVACION	
1 GASTOS DE PERSONAL	15.664,04	3.547,59	3.547,59	7.824,30	11.734,91	1.146,23	2.737,74	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	9.809,64	2.052,62	2.052,62	4.639,89	7.384,66	767,63	1.959,44	
13 LABORALES		232,35	232,35	37,09	122,41			
14 OTRO PERSONAL								
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.069,96	607,42	607,42	1.690,23	2.431,79	303,00	703,24	
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.784,44	655,20	655,20	1.457,09	1.796,05	75,60	75,06	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.394,94	7.394,94	81.713,74	57.955,38		4.116,61	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				100,00				
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.916,71	2.916,71	46.187,51				
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		4.478,23	4.478,23	35.426,23	57.955,38		4.116,61	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								
24 GASTOS DE PUBLICACIONES								
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS								
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
3 GASTOS FINANCIEROS	13.704,00							
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	13.704,00							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES								
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.464,88							
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	67.464,88							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.	15.000,00							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS								
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.000,00							
49 AL EXTERIOR								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	126.832,92	10.942,53	10.942,53	89.538,04	69.690,29	1.146,23	6.854,35	
6 INVERSIONES REALES		6.450,00	6.450,00	42.000,00		100,00		
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		250,00	250,00	42.000,00		100,00		
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		6.200,00	6.200,00					

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	42	4364	43	4481	4482	4483	4484
APLICACIÓN ECONÓMICA	GESTION FINANCIERA	ADMINISTRAC. PATRIMONIO	GESTION DEL PATRIMONIO	INFRAESTRUC. INFOR.S.SOC	DESARROLLO APLIC.SEG.SOC.	CENTRO INFOR. CONTABLE	SEGURIDAD E INNOVACION
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000,00	891.048,31	891.048,31				
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	15.000,00	891.048,31	891.048,31				
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.000,00	897.498,31	897.498,31	42.000,00		100,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	141.832,92	908.440,84	908.440,84	131.538,04	69.690,29	1.246,23	6.854,35
8 ACTIVOS FINANCIEROS	777.577,43	3.309.987,88	3.309.987,88				
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO		3.309.957,88	3.309.957,88				
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS		30,00	30,00				
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD	777.577,43						
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS		623,15	623,15				
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		10,00	10,00				
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL		613,15	613,15				
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	777.577,43	3.310.611,03	3.310.611,03				

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	4485	4486	44	4591	4592	45	4693
APLICACIÓN ECONÓMICA	GEST. Y ADM. REC. INF.	APOYO Y GEST. RECURSOS	SIST.INTEG. INFORMAT.SS	DIRECCION Y SERV.GRALES.	INFORMAC. Y ATENC.PERSON.	ADMON.SERV. GRLES.TESORER	CNTRL.INTERNO Y CONTABILID.
1 GASTOS DE PERSONAL	29.092,76	8.247,78	60.783,72	413.353,04	7.781,80	421.134,84	80.929,59
10 ALTOS CARGOS				54,64		54,64	
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	19.911,41	4.651,06	39.314,09	65.617,96	4.798,04	70.416,00	49.503,15
13 LABORALES	442,01	414,12	1.015,63	224.737,14	21,97	224.759,11	0,60
14 OTRO PERSONAL				3,98		3,98	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.289,72	1.249,75	12.667,73	20.792,85	1.553,74	22.346,59	14.535,58
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.449,62	1.932,85	7.786,27	102.146,47	1.408,05	103.554,52	16.890,26
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100,00	17.295,15	161.180,88	247.721,36	5.333,07	253.054,43	1.537,52
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		272,42	372,42	19.625,25		19.625,25	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.411,44	49.598,95	23.744,83		23.744,83	11,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		13.260,29	110.758,51	190.428,40	5.263,07	195.691,47	773,99
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	100,00	351,00	451,00	13.817,02		13.817,02	752,03
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				105,86	70,00	175,86	0,50
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS				1.531,22		1.531,22	30,00
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0,51		0,51	
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				1.530,71		1.530,71	30,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				72.009,58		72.009,58	56,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				2.766,12		2.766,12	
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.				1.000,00		1.000,00	
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS				67.470,88		67.470,88	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				772,58		772,58	56,00
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	29.192,76	25.542,93	221.964,60	734.615,20	13.114,87	747.730,07	82.553,11
6 INVERSIONES REALES		4.760,00	46.860,00	15.610,63		15.610,63	349,23
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.660,00	43.760,00	7.107,15		7.107,15	73,72
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.100,00	3.100,00	8.503,48		8.503,48	275,51

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	4485 GEST. Y ADM. REC. INF.	4486 APOYO Y GEST. RECURSOS	44 SIST.INTEG. INFORMAT.SS	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	4592 INFORMAC. Y ATENC.PERSON.	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4693 CNTRL.INTERNO Y CONTABILID.
APLICACIÓN ECONÓMICA							
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				61,00		61,00	
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				61,00		61,00	
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		4.760,00	46.860,00	15.671,63		15.671,63	349,23
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.192,76	30.302,93	268.824,60	750.286,83	13.114,87	763.401,70	82.902,34
8 ACTIVOS FINANCIEROS		367,08	367,08	26.168,93		26.168,93	486,12
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		367,08	367,08	18.389,24		18.389,24	486,12
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS				7.779,69		7.779,69	
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS				23,50		23,50	
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				23,50		23,50	
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		367,08	367,08	26.192,43		26.192,43	486,12

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	46	4794	47	4895	48	4	TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	CNTRL.INTERNO Y CONTABILID.	DIREC.Y COORD ASIS.JURID.	DIREC.Y COORD ASIS.JURID.	FONDO INVEST. PROTEC.SOCIAL	FONDO INVEST. PROTEC.SOCIAL	TESOR.INFOR. OTROS SERV.	CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	80.929,59	2.015,51	2.015,51			944.033,35	2.357.732,98
10 ALTOS CARGOS						54,64	163,93
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	49.503,15	1.265,90	1.265,90			381.659,12	756.771,87
13 LABORALES	0,60					234.212,05	845.209,50
14 OTRO PERSONAL						3,98	73,98
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.535,58	411,98	411,98			130.499,00	228.074,00
16 CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	16.890,26	337,63	337,63			197.604,56	527.439,70
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.537,52	710,45	710,45	124,00	124,00	449.297,08	1.478.146,89
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		0,15	0,15			21.546,80	73.839,19
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	11,00	158,54	158,54			76.430,03	130.376,89
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	773,99	475,15	475,15	124,00	124,00	335.733,67	781.014,11
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	752,03	54,77	54,77			15.388,38	30.537,55
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0,50	21,84	21,84			198,20	1.009,07
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							352.395,06
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							108.975,02
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS	30,00					15.265,22	15.900,27
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						0,51	2,71
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	30,00					15.264,71	15.897,56
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,00			876,00	876,00	170.406,46	136.283.821,71
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							163.719,45
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							1.593,54
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						70.231,00	3.532.711,90
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.						16.000,00	16.000,00
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							1.543.385,71
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS						67.470,88	80.191,25
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	56,00			876,00	876,00	16.704,58	130.941.151,86
49 AL EXTERIOR							5.068,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	82.553,11	2.725,96	2.725,96	1.000,00	1.000,00	1.579.002,11	140.135.601,85
6 INVERSIONES REALES	349,23	82,00	82,00			116.330,86	223.618,52
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	73,72					78.065,87	123.589,61
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	275,51	82,00	82,00			38.264,99	100.028,91

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA							EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	46	4794	47	4895	48	4	TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	CNTRL.INTERNO Y CONTABILID.	DIREC.Y COORD ASIS.JURID.	DIREC.Y COORD ASIS.JURID.	FONDO INVEST. PROTEC.SOCIAL	FONDO INVEST. PROTEC.SOCIAL	TESOR.INFOR. OTROS SERV.	CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						906.109,31	906.851,26
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL						906.109,31	906.851,26
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	349,23	82,00	82,00			1.022.440,17	1.130.469,78
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	82.902,34	2.807,96	2.807,96	1.000,00	1.000,00	2.601.442,28	141.266.071,63
8 ACTIVOS FINANCIEROS	486,12	50,10	50,10			4.114.637,54	4.119.240,01
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO						3.309.957,88	3.309.957,88
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	486,12	50,10	50,10			19.292,54	23.714,49
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS						7.809,69	7.990,21
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A OTROS FONDOS DEL SISTEMA Y A LA RESERVA COMPLEMENTARIA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD						777.577,43	777.577,43
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
9 PASIVOS FINANCIEROS						646,65	646,65
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						33,50	33,50
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL						613,15	613,15
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	486,12	50,10	50,10			4.115.284,19	4.119.886,66

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	OPERACIONES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	111.691.309,56		111.691.309,56		111.691.309,56
1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	8.643.971,17	2.643,59	8.646.614,76		8.646.614,76
1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	3.439.419,94	245,80	3.439.665,74		3.439.665,74
11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	123.774.700,67	2.889,39	123.777.590,06		123.777.590,06
1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	2.454.916,44		2.454.916,44		2.454.916,44
1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1.560.340,40		1.560.340,40		1.560.340,40
1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES	7.409.936,20		7.409.936,20		7.409.936,20
12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	11.425.193,04		11.425.193,04		11.425.193,04
1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	219.412,94	16.918,47	236.331,41	3.000,00	239.331,41
1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA	133.970,96	11.492,49	145.463,45		145.463,45
1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	4.070,98		4.070,98		4.070,98
13 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	357.454,88	28.410,96	385.865,84	3.000,00	388.865,84
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	135.557.348,59	31.300,35	135.588.648,94	3.000,00	135.591.648,94
2121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	62.817,68	3.188,98	66.006,66	18,28	66.024,94
2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	819.387,50	42.145,61	861.533,11		861.533,11
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	882.205,18	45.334,59	927.539,77	18,28	927.558,05
2223 ATENCION ESPECIALIZADA	145.153,67	6.712,20	151.865,87	91,75	151.957,62
2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	428.803,79	15.927,10	444.730,89		444.730,89
22 ATENCION ESPECIALIZADA	573.957,46	22.639,30	596.596,76	91,75	596.688,51
2325 MEDICINA MARITIMA	31.273,77	100,00	31.373,77		31.373,77
23 MEDICINA MARITIMA	31.273,77	100,00	31.373,77		31.373,77
2591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	16.166,22	260,00	16.426,22	337,43	16.763,65
25 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE ASISTENCIA SANITARIA	16.166,22	260,00	16.426,22	337,43	16.763,65
2627 FORMACION DE PERSONAL SANITARIO	2.491,02		2.491,02		2.491,02
26 FORMACION DE PERSONAL SANITARIO	2.491,02		2.491,02		2.491,02
2 ASISTENCIA SANITARIA	1.506.093,65	68.333,89	1.574.427,54	447,46	1.574.875,00
3131 PRESTACIONES ECONOMICAS RECUPERADORAS Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	54.519,03	1.155,00	55.674,03	1,50	55.675,53
3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA	117.419,14	70,00	117.489,14	0,30	117.489,44
3134 AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCION A LA DEPENDENCIA	1.247.947,69	4.340,00	1.252.287,69	1,50	1.252.289,19
31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	1.419.885,86	5.565,00	1.425.450,86	3,30	1.425.454,16
3434 ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.058,20	50,00	1.108,20		1.108,20
3435 ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	9.792,66	1.050,00	10.842,66		10.842,66
3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	31.820,06	1.170,37	32.990,43		32.990,43
3437 GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.710,00		2.710,00		2.710,00
34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	45.380,92	2.270,37	47.651,29		47.651,29
3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	27.890,72	560,00	28.450,72	1.151,71	29.602,43
35 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE SERVICIOS SOCIALES	27.890,72	560,00	28.450,72	1.151,71	29.602,43
3 SERVICIOS SOCIALES	1.493.157,50	8.395,37	1.501.552,87	1.155,01	1.502.707,88
4161 GESTION DE AFILIACION, COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	237.598,37	46.979,00	284.577,37		284.577,37
4162 GESTION DE PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS Y ESPECIALES DE RECAUDACION	147.654,55		147.654,55		147.654,55
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	385.252,92	46.979,00	432.231,92		432.231,92
4263 GESTION FINANCIERA	126.832,92	15.000,00	141.832,92	777.577,43	919.410,35
42 GESTION FINANCIERA	126.832,92	15.000,00	141.832,92	777.577,43	919.410,35
4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	10.942,53	897.498,31	908.440,84	3.310.611,03	4.219.051,87
43 GESTION DEL PATRIMONIO	10.942,53	897.498,31	908.440,84	3.310.611,03	4.219.051,87
4481 INFRAESTRUCTURA INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	89.538,04	42.000,00	131.538,04		131.538,04

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DEL SISTEMA					EJERCICIO 2016
PROGRAMAS	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
4482 DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	69.690,29		69.690,29		69.690,29
4483 CENTRO INFORMATICO CONTABLE	1.146,23	100,00	1.246,23		1.246,23
4484 SEGURIDAD E INNOVACION	6.854,35		6.854,35		6.854,35
4485 GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS PERIFÉRICOS DE LA S.SOCIAL	29.192,76		29.192,76		29.192,76
4486 APOYO Y GESTION DE RECURSOS	25.542,93	4.760,00	30.302,93	367,08	30.670,01
44 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	221.964,60	46.860,00	268.824,60	367,08	269.191,68
4591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	734.615,20	15.671,63	750.286,83	26.192,43	776.479,26
4592 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA	13.114,87		13.114,87		13.114,87
45 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	747.730,07	15.671,63	763.401,70	26.192,43	789.594,13
4693 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	82.553,11	349,23	82.902,34	486,12	83.388,46
46 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	82.553,11	349,23	82.902,34	486,12	83.388,46
4794 DIRECCION Y COORDINACION DE ASISTENCIA JURIDICA DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.725,96	82,00	2.807,96	50,10	2.858,06
47 DIRECCION Y COORDINACION DE ASISTENCIA JURIDICA DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.725,96	82,00	2.807,96	50,10	2.858,06
4895 FONDO DE INVESTIGACION DE LA PROTECCION SOCIAL	1.000,00		1.000,00		1.000,00
48 FONDO DE INVESTIGACION DE LA PROTECCION SOCIAL	1.000,00		1.000,00		1.000,00
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	1.579.002,11	1.022.440,17	2.601.442,28	4.115.284,19	6.716.726,47
TOTAL PRESUPUESTO	140.135.601,85	1.130.469,78	141.266.071,63	4.119.886,66	145.385.958,29
ELIMINACIONES	3.544.588,38	906.851,26	4.451.439,64	613,15	4.452.052,79
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	136.591.013,47	223.618,52	136.814.631,99	4.119.273,51	140.933.905,50

(Importes en miles de euros)

ANEXO 2

ÍNDICE DE CUADROS NUMERÍCOS

ÍNDICE DE CUADROS NUMÉRICOS

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	
A. Síntesis por rúbricas y por áreas.....	15
B. Síntesis por rúbricas económicas	16
C. Cuadro de equilibrio	17
D. Síntesis por entidades.....	18
AGREGADO DEL SISTEMA	
INGRESOS	
1 Cuadro comparativo por rúbricas económicas	45
2 Detalle de las transferencias del Estado a la Seguridad Social	51
3 Detalle de ingresos del capítulo 3 "Tasas y otros ingresos" y destino financiero de los mismos	54 y 55
4 Evolución de los ingresos 2007-2016	58
GASTOS	
1. VERTIENTE POR PROGRAMAS	
5 Cuadro comparativo por áreas de gasto	62
6 Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas	64 y 65
7 Síntesis por programas: Número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentajes de participación sobre grupo, área y presupuesto	66
8 Síntesis programas-capítulos: Número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas.....	67 y 68
9 Evolución de los gastos 2007-2016	69
10 Desglose del gasto no financiero del área 1: Prestaciones económicas	83
11 - Distribución de las prestaciones económicas por clases y regímenes.	85 y 86
- Detalle de pensiones contributivas	87
12 Evolución del gasto de las prestaciones económicas 2007-2016	88
13 Desglose del crédito de pensiones por clases y modalidad de pensión	89
14 Evolución de gastos de pensiones por clases 2007-2016	91
15 Evolución del número de pensiones contributivas por clases 2007-2016	93
2. VERTIENTE ECONÓMICA	
16 Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo.....	126
17. Distribución territorial por artículos económicos del crédito para inversiones reales	127 y 128

Página**3. VERTIENTE ORGÁNICA**

18	<i>Desglose por entidades, áreas y rúbricas económicas</i>	131 y 132
19	<i>Síntesis por entidades y programas</i>	133 y 134
20	<i>Desglose por entidades y rúbricas económicas</i>	135
21	<i>Distribución territorial del crédito para inversiones reales por entes gestores</i>	136 y 137

AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL

22	<i>Cuadro comparativo de los ingresos</i>	150
23	<i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	152 y 153
24	<i>Síntesis por programas: Número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto</i>	154
25	<i>Síntesis programas-capítulos: Número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	155 y 156
26	<i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo</i>	157

ENTIDADES**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

27	<i>Síntesis por programas: Número de personas y créditos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto</i>	162
28	<i>Síntesis programas-capítulos: Número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	163
29	<i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	164
30	<i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo</i>	165

INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

31	<i>Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto</i>	167
32	<i>Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	168
33	<i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	169
34	<i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo</i>	170

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

35	<i>Síntesis por programas: Número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto</i>	172
----	--	-----

Página

36	<i>Síntesis programas-capítulos: Número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	173
37	<i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	174
38	<i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo</i>	175

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

39	<i>Síntesis por programas: Número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto</i>	177
40	<i>Síntesis programas-capítulos: Número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	178
41	<i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	179
42	<i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo</i>	180

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

43	<i>Síntesis por programas: Número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, áreas y presupuesto</i>	182
44	<i>Síntesis programas-capítulos: Número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	183
45	<i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	184
46	<i>Desglose por rúbricas económicas: cuadro comparativo</i>	185

AGREGADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS

47	<i>Cuadro comparativo de los ingresos</i>	193
48	<i>Cuadro comparativo por áreas y rúbricas económicas</i>	196
49	<i>Síntesis por programas: número de personas y créditos globales asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas y porcentaje de participación sobre grupo, área y presupuesto</i>	197
50	<i>Síntesis programas-capítulos: número de personas y créditos por capítulos asignados a cada una de las áreas, grupos de programas y programas</i>	198
51	<i>Cuadro comparativo por rúbricas económicas</i>	199
52	<i>Presupuesto global de cada una de las mutuas y centros mancomunados</i>	200 y 201

ANEXO 3

ÍNDICE DE GRÁFICOS

INDICE DE GRÁFICOS

	<i>Página</i>
1. <i>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS COTIZACIONES POR REGÍMENES ..</i>	48
2. <i>EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2007 – 2016</i>	59
3. <i>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR ÁREAS</i>	63
4. <i>EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS 2007 – 2016.....</i>	70
5. <i>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO NO FINANCIERO DEL ÁREA 1: PRESTACIONES ECONÓMICAS</i>	84
6. <i>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE PENSIONES</i>	90
7. <i>EVOLUCIÓN DEL GASTO DE PENSIONES POR CLASES 2007 – 2016.....</i>	92

